REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

FECHA DE INGRESO: 7 de marzo de 2009	ORIGINADO EN: Los Rios.
PROCESO No. 80-2009	CUERPO No. 1
TIPO DE RECURSO: INFRACCIÓN Art. 155 lit. e.	
ACCIONANTE: Junta Provincial Electoral de los Rios.	DEFENSOR:
Casillero Contencioso Electoral	Domicilio Judicial Electrónico:
ACCIONADO: Abg. Carlos Yanzaparta	DEFENSOR:
Casillero Contencioso Electoral	Domicilio Judicial Electrónico:
OTROS INTERESADOS:	
ORGANISMO DEL QUE RECURRE:	

Parroquia:	Cantón:	Provincia: Los Rios.
Dirección:		

Telf:	Correo electrónico:
JUEZ: Dra. Ximena Endara.	SECRETARIO RELATOR: Dra. Sandra Melo Marin.
OBSERVACIONES:	

ANEXO Nº 1

cuatro -4-

-uno-
-1-

República del Ecuador
FUNCIÓN JUDICIAL
JUZGADO DÉCIMO TERCERO CIVIL
LOS RÍOS - MONTALVO

Oficio No. 027-2009 – JDTCLR.
Montalvo, 27 de febrero de 2009.

Señores
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RÍOS.
Babahoyo.-

Para su conocimiento y fines legales, adjunto al presente remito a usted (es), en copia debidamente certificada el auto resolutivo, en la causa No. 028-2009.

Atentamente.

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS - MONTALVO

bmtn.
c.c. arch.
c.c. proceso.

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RIOS
SECRETARIA

Recibí:
5 fojas certificadas (originales) de la sentencia del juicio de Acción de protección.
En Babahoyo a los 27-02-09 a las 16h.20m.

República del Ecuador
FUNCIÓN JUDICIAL
JUZGADO PROVINCIAL XIII CIVIL
LOS RÍOS - MONTALVO

Fausto Bos
103
cinco -5-
-dos-
-2-

A: JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RIOS:

JUICIO No. 028-2009
ACCIÓN DE PROTECCIÓN
JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RÍOS

Montalvo, Febrero 4 del 2009; Las 08h32

VISTOS: De fs. 73 a 76 del proceso comparece el señor **INGENIERO PEDRO GONZALO ALMEIDA MORAN,** quien dice: Que es mayor de edad, ecuatoriano, casado, domiciliado en Vinces, provincia de Los Ríos, en mi calidad de Director Provincial del Partido Sociedad Patriótica de Los Ríos, conforme se desprende del nombramiento que aparejo y con el cual legitimo mi personería, comparezco y formulo la siguiente demanda de Acción de Protección.- Conforme lo ordena el actual ordenamiento jurídico de elecciones, los partidos políticos, tenemos el imperativo de convocar, organizar y ejecutar elecciones primarias para escoger candidatos a las diversas dignidades a elegirse en el País.- Es por ello que las directivas cantonales de Vinces, Buena Fe, Montalvo, Babahoyo, Urdaneta, Baba, Ventanas, Mocache, Puebloviejo, Valencia, llevan a cabo sendos comités ejecutivos cantonales para tratar los asuntos inherentes a las candidaturas, proponiendo el nombre del suscrito para encabezar la lista de Asambleísta en la jurisdicción Riosence conforme consta las 10 actas que en igual número de fojas aparejo.- Cabe notar que el suscrito compareciente fue electo Director Provincial el 27 de noviembre del 2008, previa convocatoria, en asamblea extraordinaria presidida por el Coronel Fausto Cobo Montalvo, Delegado de Sociedad Patriótica conforme oficio del ingeniero Gilmar Gutiérrez Borbúa, Presidente Nacional de Sociedad Patriótica 21 de Enero, circunstancia comprobadas con la cinco fojas documentarias que adjunto y en la que también obra oficio firmado por el citado Presidente Nacional y Secretario Nacional, dirigido a la Junta Provincial Electoral de Los Ríos el 2 de diciembre del 2008 para que se registre la Directiva legalmente electa que yo presido. Este antecedente, tiene la finalidad de demostrar que todos los actos democráticos del PSP en Los Ríos, son ordenados, debidamente efectuados y convocados por autoridades competentes. Para cumplir con lo ya enunciado en los 2 primeros párrafos de estos antecedentes, procedimos, efectivamente, como Comité Ejecutivo del Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero, a convocar a todos los dirigentes barriales, parroquiales, cantonales, provinciales, simpatizantes y ciudadanía en general a la denominada Gran Convención Provincial en donde se llevaría a cabo las elecciones primarias tal como la exige la Constitución vigente en el Artículo 108 que dice "Los partidos políticos y movimientos son organizaciones públicas, no estatales, que constituyen expresiones de la pluralidad política del pueblo y sustentaran concepciones filosóficas, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias.- Su organización, estructura y funcionamiento serán democráticos y garantizaran la alternabilidad, rendición de cuenta y conformación paritaria entre mujeres y hombres en sus directivas.- Seleccionaran a sus directivas y candidaturas mediante procesos electorales internos

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
LOS RIOS - MONTALVO

ninguna impugnación debidamente tramitada, nunca se nos notifico en salvaguarda del debido proceso para darnos el derecho de contradicción y defensa, asunto demostratorio de que solamente se quiere servir a un ciudadano perfectamente individualizado.- Nada de ello ha servido, el Presidente Nacional ingeniero Gilmar Gutiérrez Borbúa y el Secretario Nacional, señor Ernesto Guerra Mendoza, del partido Sociedad Patriótica 21 de enero, comunican al Consejo Nacional Electoral, a través de su Presidente, Simón Campaña que: "El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero, Lista 3, en concordancia a lo estipulado en nuestro estatuto vigente Articulo 25 literal 1, que dice: "aprobar las listas de candidatos a nivel provincial y cantonal presentadas por las respectivas direcciones", y, el articulo 27 literal f) que dice "inscribir las candidatura a nivel provincial y cantonal cuando en esas directivas existan conflictos insuperables". Resuelve: en la provincia de Los Ríos la únicas personas autorizadas a realizar las inscripción de las candidaturas provinciales del Partido Sociedad Patriótica son el Ingeniero Gilmar Gutiérrez y el Secretario Nacional señor Ernesto Guerra Mendoza". Asunto que se contrapone con el artículo 108 de la Constitución de la República del Ecuador, que obliga imperativamente a los partidos políticos y otros sujetos de la misma naturaleza a realizar elecciones primarias, cuyo resultados son los que se deben inscribir como candidaturas oficiales, no aquellas que "apruebe el Comité Ejecutivo Nacional ni las que este o sus directivos resuelva inscribir" por la sencilla razón de que, estando en contra posición con la norma Constitucional, han de reputarse no inscrita y por lo mismo inaplicarse, sopena de estar viciadas de inconstitucionalidad.- Para mayor abundamiento, es necesario evidenciar que no habido trámite de impugnación alguna por lo actuado por nuestra directiva provincial con el cual se nos haya citado, de haberlo, se nos ha puesto en indefensión, se ha violado el debido proceso; tampoco existen conflictos insuperable, porque no se presento ninguna otra lista ni candidato con el cual puedan existir esas diferencias insuperable, lo único que hay es un protervo interés de que un hombre llenos de problemas judiciales obtenga un manto legislativo que le haga evadir a la justicia y le suba de nivel en cuanto al fuero.- Con tales antecedentes, vengo ante usted y amparado en el artículo 88 de la Constitución de la República del Ecuador, por cuanto la referida resolución viola los artículos 108, 109 numerales 7 (literales a, b, c, d, h y k) del artículo 76 de la constitución de la República del Ecuador,- y presento efectivamente esta acción de protección en contra de la resolución escrita en el oficio circular numero 090013-SEC-CEN de 28 de enero del 2009, que transcribi anteriormente, solicitándole que en resolución se declare lo siguiente: 1.- La ilegalidad y nulidad de la Resolución contra la cual estoy accionando; 2.- La inconstitucionalidad e inaplicabilidad de la misma resolución; 3.- La suspensión definitiva de la convocatoria realizada por el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Sociedad Patriótica para este domingo 1 de febrero del 2009, para que se realicen ilegales y supuestas primarias ya efectuadas legalmente por nuestra directiva Provincial; 4.-

Sr. Bolívar Arroyo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO

Que se disponga a la junta Provincial Electoral la inscripción dentro el respectivo periodo de la lista de Asambleísta Provinciales por la provincia de Los Ríos ya legalmente electa en primarias legal y constitucionalmente convocada.- El tramite que dará a la presente causa es especial.- Fundamento mi acción en las normas legales antes invocada y demás pertinente concordantes y conexas que al momento son aplicables.- Suspensión de la Resolución Impugnada.- En su auto inicial se dispondrá la suspensión de la Resolución dictada por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero, de fecha 28 de enero del 2009 que se refiere a la inscripción de candidaturas que es motivo de esta impugnación así como es aquella que convoca ilegalmente.- Que declaro bajo juramento de ley que no he presentado ningún recurso sobre este caso siendo este el único.- Que al Partido Sociedad Patriótica 21 Enero y Comité Ejecutivo Nacional de la misma organización, se lo citara en persona que representan al señor ingeniero Gilmar Gutiérrez y al señor Ernesto Guerra Mendoza Presidente y Secretario Nacional del Partido Sociedad Patriótica, en su local central ubicado en la calle Bélgica 172 y avenida 6 de diciembre de la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, mediante deprecatorio que se lo realizara a través de uno de los señores Jueces de lo Civil de Pichincha con asiento en jurisdicción de Quito.- Tanto de la Suspensión judicial que aquí solicito como de la Resolución Definitiva se signara hace conocer, para los respectivo efectos al Consejo Nacional Electoral y a la Junta Provincial de los Ríos CNE. Aceptada la acción al trámite tal como consta en el proceso en fs. 78 del cuaderno procesal, en la que se ordeno que se cite a los accionados, diligencias que corren a fs. 87 y 88.- Señalada la Audiencia Publica que fue en fecha tres de febrero del dos mil nueve a las catorce horas y treinta y nueve minutos, en Audiencia Pública, el recurrente por intermedio de su defensor el Abogado Nelson Campbell Suarez, manifestando lo siguiente: **1.-** Acompaño a la presente varios folios en los que constan haberse dado cumplimiento a la citación a los señores Ingeniero Gilmar Gutiérrez Borbúa y señor Ernesto Guerra Mendoza en sus calidades de Presidente y Secretario del Partido Sociedad Patriótica, acto realizado mediante reporte de transmisión por el Secretario de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, y que también acompaño en esta diligencia para legitimar nuestra actuación, cual es el hecho de que el legitimo contradictor ha sido citado legalmente. **2.-** En ese marco tengo a bien acusar la rebeldía de los accionados quienes a pesar de estar convocados a esta diligencia, no se han presentado a ejercer su derecho constitucional para contradecir la acción de protección propuesta. **3.-** Me afirmo y me ratifico en la acción de protección propuesta, toda vez que de autos consta señor Juez que conforme a ordenamiento jurídico ecuatoriano y que constituye el derecho positivo actual, en mi calidad de Director Provincial del Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero en esta Provincia de Los Ríos convoqué, conforme lo dispone la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 108, que norma claramente que los partido y movimientos políticos debemos seleccionar a Directivos y candidatos mediante procesos electorales internos denominados elecciones

Ciento Cinco
Siete -7-
-cuatro-
-4-

primarias, por ello convoqué digo como Director Provincial en Los Ríos a toda la militancia del partido para congregarnos el día once de enero del dos mil nueve en el coliseo Jaime Roldós Aguilera de la ciudad de Babahoyo, a las diez horas de dicho día para realizar el proceso constitucional de elecciones primarias entre los precandidatos que la asamblea designara dicho día y así excogitar a los candidatos a las diferentes dignidades de elección popular a ser inscritos y participar representando a nuestro partido en las elecciones a realizarse en las elecciones del veintiséis de abril próximo. Esta convocatoria que fue realizada a través de los medios de comunicación y para la que fueron invitados para que dieran su aval los miembros de la Directiva Nacional del Partido, contó con la presencia del Ingeniero Jorge Borbúa quien vino en representación de dicho directorio nacional, y contribuyó con la transparencia y claridad del proceso de escogitamiento de los precandidatos, llegando, al final de la asamblea Provincial a obtener una nómina de candidatos para terciar en las próximas elecciones, sobre todo en lo que tiene que ver con los asambleístas de nuestro partido. Así se lo recoge señor Juez en el acta que fue suscrita por los concurrentes, señor Rodrigo Dávila Jiménez en calidad de Director de la Convención, señorita Paola Castillo Zúñiga en calidad de Secretaria de la Convención, Ingeniero Jorge Borbúa en calidad de Delegado del Comité Ejecutivo Nacional y que contó además con la presencia del Abogado Lorenzo Pinto Rivas Notario Público del Cantón Palenque quien dio fe de todo lo actuado, y que obra de fojas treinticinco a la treinta y siete inclusive; razón por la cual se comunico a la Directiva Nacional del feliz cumplimiento de la Asamblea Provincial que conllevó las elecciones primarias en nuestra provincia por el partido de la Sociedad Patriótica 21 de enero. En consecuencia habiendo cumplido, como efectivamente así lo hicimos con el artículo 108 de nuestra carta magna, en tanto en cuanto se llevó adelante las elecciones primarias de la Provincia de Los Ríos para escoger a los candidatos a nivel provincial a asambleístas por el partido Sociedad Patriótica; resulta sorprendente señor Juez que posteriormente tenemos conocimiento que se pretende por parte de la Directiva Nacional, realizar la inscripción de listas de candidatos a asambleístas provinciales y demás candidatos seccionales en esta provincia, obtenidas mediante procesos forjados de presuntas primarias que fueron convocadas en un coliseo de la ciudad de Quevedo y que se llevaron a cabo en el estado de dicha ciudad; esto es convocadas para un lugar y llevadas a cabo en otro lugar, cuando jamás se impugnó ni la convocatoria ni el proceso mismo de escogitamiento de nuestra candidatura realizado el once de enero del dos mil nueve cumpliendo con los preceptos constitucionales y legales, por lo que resulta efectivamente nula de nulidad absoluta y forjada una nueva convocatoria para la realización de otras primarias, con el único objetivo de entre gallos y media noche meter por la ventana otros candidatos no avalados por la Asamblea Provincial ni por la Sociedad Patriótica, es decir que se pretende poner candidatos a dedo en contra del mandato constitucional actual. **4.-** Por ello señor Juez, a la vez que me ratifico

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DOCTOR PROVINCIAL CIVIL
LOS RÍOS - MONTALVO

en la acción de protección que he incoado en este Juzgado, le solicito se sirva suspender definitivamente cualquier intención del Comité Ejecutivo Nacional de inscribir listas en esta provincia de Los Ríos, del Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero, por cuanto la sola pretensión de hacerlo, violenta los principios legales de jurisdicción y competencia que tiene la Directiva Provincial para ejercer ese derecho de inscribir candidatos en la circunscripción de la Provincia de Los Ríos. Esta intención debe ser desechada de plano señor Juez porque sólo de esa manera se estaría ponderando y garantizando la seguridad jurídica y sobretodo dándole la veracidad, transparencia y legitimidad a la actuación realizada por la directiva Provincial del partido el once de enero del dos mil nueve cuando el propio delegado del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Sociedad Patriótica Ingeniero Jorge Borbúa no solo que avaló dichas elecciones primarias, sino que al concluir el evento como representante nacional enfatizó respecto de lo democrática que fue nuestra asamblea provincial en donde no hubieron conflictos de índole alguna, sino que más bien felicito a los Dirigentes Provinciales, cantonales, parroquiales y barriales que llevamos adelante las elecciones primarias dicho día. Aspiro señor Juez que al momento de resolver su autoridad disponga no solo la legalidad de nuestra designación como candidatos a asambleístas provinciales de Los Ríos en las personas de los ciudadanos que salimos electos dicho día, sino que también se oficie a la Junta Provincial de Los Ríos en la persona de su presidente, para que permita solamente la inscripción con nuestra firma como directiva provincial de los candidatos designados el once de enero del dos mil nueve a partir de las diez horas en el coliseo Jaime Roldós Aguilera de la ciudad de Babahoyo, como lo establece la Ley Orgánica de Elecciones en actual vigencia; así como en las normas generales para las elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, por el Consejo Nacional Electoral.- Siendo el estado procesal de emitir la resolución que en derecho corresponda, para hacerlo, se considera las siguientes consideraciones: **PRIMERO.-** Que este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente caso, de conformidad con lo que dispone los artículos 47 de la Ley de Control Constitucional, y el Articulo 88 de la Constitución de la República del Ecuador vigente. **SEGUNDO.-** No se ha omitido solemnidad sustancial alguna que pueda incidir en la resolución de la causa, por lo que se declara su validez.- **TERCERO.-** La acción de protección como una garantía constitucional es un procedimiento procesal extraordinario, que conforme lo prevé el artículo 88 de la Constitución de la República del Ecuador, la misma que establece que todas las Leyes, instituciones y servicios tengan como una de sus principales finalidades el respeto de todos los derechos, y la que sustituye al Amparo Constitucional en su artículo (46) ampliando el ámbito de defensa oportuna y directa de los derechos fundamentales, y la que se puede intentar en los siguientes casos: **a)** Contra los actos u omisiones (dejar de hacer lo que se está obligado a hacer) de las autoridades y funcionarios públicos que violen cualquiera de los derechos fundamentales y siempre que no se trate de decisiones de los Jueces; **b).-** Contra

políticas públicas que impidan el ejercicio de los derechos fundamentales; **c) Contra actos u omisiones de los particulares en los siguientes casos: Cuando existan violaciones de derecho fundamentales que impliquen un daño grave;** Cuando presten servicios públicos, por ejemplo las Instituciones educativas, de salud privada, transporte o seguridad; Cuando actúen por delegaciones o concesión; por ejemplo las empresas privadas que administran las carreteras; Cuando las personas afectadas se encuentren en estado subordinación, indefensión o de discriminación; por ejemplo: cuando se impida a una persona el ingreso a una agremiación o a un lugar por el hecho de ser mujer, indígena, afro ecuatoriano, montubio, etc., por lo que es condición sustancial de esta acción, analizar la conducta; y, como consecuencia, establecer las medidas conducentes a la protección de los derechos constitucionales vulnerados y en las cuales el recurrente solicita la Acción de Protección.- En este sentido es de valor sustantivo y condición de procedencia de la Acción de protección, la verificación de la ilegitimidad en la que hayan incurrido los Representantes del Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero y Comité Ejecutivo Nacional en las personas del señor Ingeniero Gilmar Gutiérrez Borbúa y el señor Ernesto Guerra Mendoza Presidente y Secretario Nacional del Partido Sociedad Patriótica, y de ello la posibilidad efectiva de la tutela que la acción promueve para la garantía de los derechos constitucionales violentados en forma eminente que causa un daño grave e irreparable de cualquiera de los derechos. **CUARTO.-** Un acto se toma ilegitimo cuando ha sido violentado por cualquier autoridad pública no judicial, contra políticas públicas cuando supongan la privación del goce o ejercicio de los derechos constitucionales y cuando la violación proceda de una persona particular, los mismos que se encuentran establecidos en el ordenamiento jurídico, normas, estatutos, etc. a que se deben, o bien que se ha violentado sin fundamento o sin suficiente motivación. En el presente caso que nos concierne, el acto de vulneración de los derechos constitucionales y por la cual el recurrente solicita la acción de protección es la adoptada por los representantes de la organización política Sociedad Patriótica 21 de Enero, en la cual si haber respetado las elecciones primarias que se dieron en la ciudad de Babahoyo el 11 de Enero del 2009, mediante Oficio circular No. 090013-SEC-CEN de fecha 28 de Enero del 2009 suscrito por el Ingeniero Gilmar Gutierrez Borbúa y Señor Ernesto Guerra Mendoza en sus calidades de Presidente y Secretario Nacional del Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero, en el cual resuelven que el Comité Ejecutivo Nacional de Partido Sociedad Patriótica "21 de Enero" , Lista 3 en concordancia a lo estipulado a los estatutos vigentes en su artículo 25 literal I que dice: Aprobar las listas de candidatos a nivel provincial y cantonal presentadas por las respectivas direcciones", y el articulo 27 literal f que dice "Inscribir las candidaturas a nivel provincial y cantonal cuando en esas directivas existan conflictos insuperables". Resuelve: En la provincia de Los Ríos, las únicas personas autorizadas a realizar la inscripción de las candidaturas provinciales del Partido Sociedad Patriótica, son el Ingeniero Gilmar

Sr. Bolívar Mantilla Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS - MONTALVO

Gutiérrez y el Secretario Nacional señor Ernesto Guerra Mendoza", lo que contrapone al artículo 108 de la Constitución de la República del Ecuador, que obliga imperativamente a los partidos políticos y otros sujetos de la misma naturaleza a realizar procesos electorales internos o elecciones primarias, cuyo resultados son los que se deben inscribir como candidaturas oficiales, mismas que se realizaron en la ciudad Babahoyo el día 11 de enero del 2009, y con el aval de los concurrentes, señor Rodrigo Dávila Jiménez en calidad de Director de la Convención, señorita Paola Castillo Zúñiga en calidad de Secretaria de la Convención, Ingeniero Jorge Borbúa en calidad de Delegado del Comité Ejecutivo Nacional, documentos que se encuentran avalados por el Notario Público del Cantón Palenque Abogado Lorenzo Ismael Pinto Ríos, tal como consta de fs. 35 a 37 del proceso, además revisado el proceso se puede verificar las convocatorias realizadas por los medios de prensa y comunicación social de la provincia, a lo que los sufragantes acudieron a cumplir con sus derechos a elegir.- Lo que concuerda con el articulado 51 y 52 de las Normas Generales para las elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución de la República del Ecuador y en el instructivo emitido por la Secretaria General del Consejo Nacional Electoral en su numeral 5 del Artículo 5 de dicho Instructivo, que para el trámite de Inscripción de candidaturas: Es necesario la Certificación del Secretario o Representante de la Organización Política, de que su designación se hizo de conformidad con sus estatutos, sus normas de organización, procesos electorales internos o elecciones primarias; mismos que constan de fs. 1 a 6 del proceso.- En virtud de lo analizado en los considerandos anteriores, este **JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RÍOS - MONTALVO, RESUELVE: ACEPTAR LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN** propuesta por el señor **INGENIERO PEDRO GONZALO ALMEIDA MORAN** en contra de los Representantes del Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero y Comité Ejecutivo Nacional en las personas del señor Ingeniero Gilmar Gutiérrez Borbúa y el señor Ernesto Guerra Mendoza Presidente y Secretario Nacional del Partido Sociedad Patriótica, y se dispone: **1.-** La ilegalidad y nulidad del oficio circular No. 090013-SEC-CEN de fecha 28 de Enero del 2009 suscrita por el Ingeniero Gilmar Gutiérrez Borbúa Presidente Nacional del PSP y Señor Ernesto Guerra Mendoza Secretario Nacional PSP 21 de Enero; **2.-** La inaplicabilidad de la misma resolución; **3.-** La ilegalidad de la convocatoria realizada por el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Sociedad Patriótica y la realización de dichas primarias realizadas el domingo 1 de febrero del 2009; **4.-** Se dispone que la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, realice la inscripción de la lista de Asambleístas Provinciales y demás dignidades por la Provincia de Los Ríos, ya legalmente electas en elecciones primarias realizadas en fecha 11 de Enero del 2009.- Una vez ejecutoriada la presente resolución, por disposición constitucional se ordena que el señor Actuario del despacho remita copia certificada de la misma a fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en numeral 5 del literal d del Artículo 86 de la Constitución de la República del Ecuador.- Dese fiel

cumplimiento a los dispuestos en el Artículo 277 del Código de Procedimiento Civil. **CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.**- f) Abogado *Carlos Yanzapanta Tizalema Juez suplente, certifica el Secretario señor Bolivar Manzo Martinez.* RAZON: *el auto resolutivo que antecede, se encuentra ejecutoriado por el Ministerio de la Ley. Montalvo, febrero 27 del 2009.*

Sr. Bolivar Manzo Martinez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS MONTALVO

FUNCION JUDICIAL
LOS RIOS - ECUADOR

ANEXO No 2 diez -10- -siete -7-

Babahoyo, febrero 27 de 2009

Señor Licenciado
Francisco Zarsoza
PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RIOS
Presente.-

De mis consideraciones:

Como Director Provincial del Partido Sociedad Patriótica Lista 3, elegido democráticamente, según reza el estatuto del mismo, y que demuestro con copia de la Asamblea del día 27 de noviembre de 2008, en la cual se me eligió hasta el año 2011, y registrada en la Delegación de Los Ríos, del Consejo Nacional Electoral, con fecha 4 de diciembre de 2008 a las 16h13; solicito y exijo a la vez, me sea entregada la llave del casillero electoral que corresponde a este Partido, toda vez que la chapa de la misma fuera cambiada sin mi autorización, luego de culminado el proceso de inscripción de candidaturas para las Elecciones de abril de 2009.

Agradeceré de la misma manera, se me entregue copia de la autorización según la cual, la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, procedió al cambio de la chapa antes mencionada.

Por la atención a la presente, quedo de usted muy agradecido, reiterándole mis altos sentimientos de consideración

Atentamente,

PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA
P.S.P
DIRECTOR PROVINCIAL
LOS RIOS

Ing. Pedro Almeida Morán
DIRECTOR PROVINCIAL PSP

NOTA: Adjunto copia de Acta de Asamblea de elección antes mencionada.

c.c. Consejo Nacional Electoral
c.c. Tribunal Contencioso Electoral

Junta Provincial Electoral de Los Ríos
RECIBIDO
Hora 11:30
28 FEB 2009
SECRETARIO

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RIOS
SECRETARIA

-odio-
-8-4

PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA once - 11 -
"21 DE ENERO"

Dirección: Bélgica No.172 y 6 de Diciembre Telf. 2 906591 Quito- Ecuador

OFICIO No. 0800140-SEC-CEN

Quito, 02 de diciembre de 2008

Señor
ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD ELECTORAL
LOS RÍOS
Ciudad.-

Señor Administrador.

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Sociedad Patriótica "21 de Enero", tiene el honor de dirigirse a usted para expresarle un cordial saludo, a la vez que solicitamos se registre la Directiva Provincial de Los Ríos, del PSP, contados desde el 27 de noviembre de 2008, fecha que queda en firme la resolución, de acuerdo con nuestras normas estatutarias.

Para los fines legales correspondientes, adjuntamos, Oficio de delegación y Acta de Asamblea Extraordinaria de renovación de la Directiva de Los Ríos en la que constan los nombres y apellidos de los dignatarios elegidos.

Por la favorable atención que se digne dar este nuestro pedido, quedamos de usted muy agradecidos.

Atentamente,

Ing. Gilmar Gutiérrez Borbúa
PRESIDENTE NACIONAL DE
SOCIEDAD PATRIÓTICA
"21 DE ENERO

Sr. Ernesto Guerra Mendoza
SECRETARIO NACIONAL
SOCIEDAD PATRIÓTICA
"21 DE ENERO

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN LOS RÍOS
RECIBIDO.
Hora: 16:13

-9-4

doce -12-

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO" DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, CELEBRADA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2008 PARA LA ELECCION DE LA DIRECTIVA PROVINCIAL.

En la ciudad de Babahoyo, provincia de Los Ríos, a los veinte y siete días del mes de noviembre del dos mil ocho, siendo las 17:00 horas pm, por disposición del señor Presidente Nacional del Partido, se reúnen los miembros de la Directiva Provincial, Directores Cantonales, Parroquiales, Núcleos de Base, Militantes y ciudadanos debidamente acreditados; se procede a la renovación mediante elección de la Directiva Provincial de Los Ríos , de **SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"**, quedando conformada así: Director Provincial, Ing. Pedro Gonzalo Almeida Moran ; Subdirector Provincial, Sr. Dimas Rodrigo Dávila Jiménez ; Director Provincial de Operaciones Políticas, Sr. Leandro Rufino Ullon Rodríguez, Alterna, Sra. Diosa Herenia Hallo Bustamante; Director Provincial de Estructuras, Sra. Elsa Yolanda Alvarado Bajaña, Alterno, Dr. Elmer Alejandro Romero Jumbo; Director Provincial de Capacitación, Lic. Jacqueline María Gómez Sigcha, Alterno, Abg. Napoleón García Ponce; Director Provincial de Profesionales, Dr. Guido Miguel Silva Gonzáles, Alterna, Dra. Mercedes Villacrés Barahona; Director Provincial de Control Electoral y Afiliaciones, Abg. Carlos Agapito Carriel Abad, Alterno, Sra. Juanita Marieta Villares Gavilanes; Directora Provincial de la Mujer, Sra. Carmen Marjorie Aspiazu Infante, Alterna, Lic. Mónica Katherine Galéas Baños; Director Provincial de Juventudes, Srta. Mónica Paola Castillo Zúñiga, Alterno, Sr. Jimmy José Barzola Vera; Director Provincial de Investigación Política, Sra. Violeta Renné Guerra García, Alterno, Sr. Carlo Agusto Izurieta Reyes; Director Provincial de Relaciones Públicas y Comunicación, Sra. Cecilia del Pilar Reyes Martillo, Alterno, Sr. Segundo Félix Roelas Cevallos; Director Provincial Administrativo Financiero, Ing. Gustavo Campi Carpio, Alterno, Mss. Adelina Zúñiga Pérez; Secretario, Tlgo. Carlos Francisco Yépez Mora; Secretaria Alterna, Sra. Alexandra casquete de Andino. Para constancia de lo actuado, suscribe una presente Acta Original y tres copias del mismo tenor, el Crnl. Fausto Cobo Montalvo, Presidente de la Asamblea **LO CERTIFICO.**- Sr. Ernesto Guerra.- **SECRETARIO.**

PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA PSP

Crnl. Fausto Cobo Montalvo
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

Sr. Ernesto Guerra Mendoza
SECRETARIO NACIONAL

ANEXO No. 3

trece — 13 —

-10-

República del Ecuador
FUNCIÓN JUDICIAL
JUZGADO DÉCIMO TERCERO CIVIL
LOS RÍOS - MONTALVO

Oficio No. 027-2009 – JDTCLR.
Montalvo, 27 de febrero de 2009.

Señores
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RÍOS.
Babahoyo.-

Para su conocimiento y fines legales, adjunto al presente remito a usted (es), en copia debidamente certificada el auto resolutivo, en la causa No. 028-2009.

Atentamente,

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RÍOS - MONTALVO

bmm.
c.c. archivo.
c.c. proceso.

FUNCIÓN JUDICIAL LOS RÍOS - ECUADOR

Junta Provincial Electoral de Los Ríos
RECIBIDO
Hora: 11:32
28 FEB 2009
SECRETARIO

Acompaña cinco fojas de copias fotostáticas.

Certifico que las copias son iguales a las originales.

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RIOS SECRETARIA

República del Ecuador
FUNCIÓN JUDICIAL
JUZGADO PROVINCIAL XIII CIVIL
LOS RÍOS - MONTALVO

-11-4

103
catorce -14-

JUICIO No. 028-2009
ACCIÓN DE PROTECCIÓN
JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RÍOS
Montalvo, Febrero 4 del 2009; Las 08h32

VISTOS: De fs. 73 a 76 del proceso comparece el señor **INGENIERO PEDRO GONZALO ALMEIDA MORAN**, quien dice: Que es mayor de edad, ecuatoriano, casado, domiciliado en Vinces, provincia de Los Ríos, en mi calidad de Director Provincial del Partido Sociedad Patriótica de Los Ríos, conforme se desprende del nombramiento que aparejo y con el cual legitimo mi personería, comparezco y formulo la siguiente demanda de Acción de Protección.- Conforme lo ordena el actual ordenamiento jurídico de elecciones, los partidos políticos, tenemos el imperativo de convocar, organizar y ejecutar elecciones primarias para escoger candidatos a las diversas dignidades a elegirse en el País.- Es por ello que las directivas cantonales de Vinces, Buena Fe, Montalvo, Babahoyo, Urdaneta, Baba, Ventanas, Mocache, Puebloviejo, Valencia, llevan a cabo sendos comites ejecutivos cantonales para tratar los asuntos inherentes a las candidaturas, proponiendo el nombre del suscrito para encabezar la lista de Asambleista en la jurisdicción Riosence conforme consta las 10 actas que en igual número de fojas aparejo.- Cabe notar que el suscrito compareciente fue electo Director Provincial el 27 de noviembre del 2008, previa convocatoria, en asamblea extraordinaria presidida por el Coronel Fausto Cobo Montalvo, Delegado de Sociedad Patriótica conforme oficio del ingeniero Gilmar Gutiérrez Borbúa, Presidente Nacional de Sociedad Patriótica 21 de Enero, circunstancia comprobadas con la cinco fojas documentarias que adjunto y en la que también obra oficio firmado por el citado Presidente Nacional y Secretario Nacional, dirigido a la Junta Provincial Electoral de Los Ríos el 2 de diciembre del 2008 para que se registre la Directiva legalmente electa que yo presido. Este antecedente, tiene la finalidad de demostrar que todos los actos democráticos del PSP en Los Ríos, son ordenados, debidamente efectuados y convocados por autoridades competentes. Para cumplir con lo ya enunciado en los 2 primeros párrafos de estos antecedentes, procedimos, efectivamente, como Comité Ejecutivo del Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero, a convocar a todos los dirigentes barriales, parroquiales, cantonales, provinciales, simpatizantes y ciudadanía en general a la denominada Gran Convención Provincial en donde se llevaría a cabo las elecciones primarias tal como la exige la Constitución vigente en el Artículo 108 que dice "Los partidos políticos y movimientos son organizaciones públicas, no estatales, que constituyen expresiones de la pluralidad política del pueblo y sustentaran concepciones filosóficas, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias.- Su organización, estructura y funcionamiento serán democráticos y garantizaran la alternabilidad, rendición de cuenta y conformación paritaria entre mujeres y hombres en sus directivas.- Seleccionaran a sus directivas y candidaturas mediante procesos electorales internos

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RÍOS MONTALVO
SECRETARIA
16 FEB 2009

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RÍOS MONTALVO

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL
SECRETARIA

25 FEB 2009

Y FE DE LA EXACTITUD CONFORMIDAD Y CORRECCION DE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE SE EXHIBE; DEJANDO UNA SIMILAR EN EL ARCHIVO.
Babahoyo, ... de ..... de 20....
Ab. César A. Troya Mayorga
NOTARIO SEXTO BABAHOYO

103

JUICIO No. 028-2009
ACCIÓN DE PROTECCIÓN
JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RÍOS
Montalvo, Febrero 4 del 2009; Las 08h32

VISTOS: De fs. 73 a 76 del proceso comparece el señor **INGENIERO PEDRO GONZALO ALMEIDA MORAN,** quien dice: Que es mayor de edad, ecuatoriano, casado, domiciliado en Vinces, provincia de Los Ríos, en mi calidad de Director Provincial del Partido Sociedad Patriótica de Los Ríos, conforme se desprende del nombramiento que aparejo y con el cual legitimo mi personería, comparezco y formulo la siguiente demanda de Acción de Protección.- Conforme lo ordena el actual ordenamiento jurídico de elecciones, los partidos políticos, tenemos el imperativo de convocar, organizar y ejecutar elecciones primarias para escoger candidatos a las diversas dignidades a elegirse en el País.- Es por ello que las directivas cantonales de Vinces, Buena Fe, Montalvo, Babahoyo, Urdaneta, Baba, Ventanas, Mocache, Puebloviejo, Valencia, llevan a cabo sendos comites ejecutivos cantonales para tratar los asuntos inherentes a las candidaturas, proponiendo el nombre del suscrito para encabezar la lista de Asambleista en la jurisdicción Riosence conforme consta las 10 actas que en igual número de fojas aparejo.- Cabe notar que el suscrito compareciente fue electo Director Provincial el 27 de noviembre del 2008, previa convocatoria, en asamblea extraordinaria presidida por el Coronel Fausto Cobo Montalvo, Delegado de Sociedad Patriótica conforme oficio del ingeniero Gilmar Gutiérrez Borbúa, Presidente Nacional de Sociedad Patriótica 21 de Enero, circunstancia comprobadas con la cinco fojas documentarias que adjunto y en la que también obra oficio firmado por el citado Presidente Nacional y Secretario Nacional, dirigido a la Junta Provincial Electoral de Los Ríos el 2 de diciembre del 2008 para que se registre la Directiva legalmente electa que yo presido. Este antecedente, tiene la finalidad de demostrar que todos los actos democráticos del PSP en Los Ríos, son ordenados, debidamente efectuados y convocados por autoridades competentes. Para cumplir con lo ya enunciado en los 2 primeros párrafos de estos antecedentes, procedimos, efectivamente, como Comité Ejecutivo del Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero, a convocar a todos los dirigentes barriales, parroquiales, cantonales, provinciales, simpatizantes y ciudadanía en general a la denominada Gran Convención Provincial en donde se llevaría a cabo las elecciones primarias tal como la exige la Constitución vigente en el Artículo 108 que dice "Los partidos políticos y movimientos son organizaciones públicas, no estatales, que constituyen expresiones de la pluralidad política del pueblo y sustentaran concepciones filosóficas, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias.- Su organización, estructura y funcionamiento serán democráticos y garantizaran la alternabilidad, rendición de cuenta y conformación paritaria entre mujeres y hombres en sus directivas.- Seleccionaran a sus directivas y candidaturas mediante procesos electorales internos

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS EN MONTALVO
SECRETARIA
16 FEB 2009

CERTIFICO QUE ES COPIA DE SU ORIGINAL

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS

Quince - 104 - quince - 15

ninguna impugnación debidamente tramitada, nunca se nos notificó en salvaguarda del debido proceso para darnos el derecho de contradicción y defensa, asunto demostratorio de que solamente se quiere servir a un ciudadano perfectamente individualizado.- Nada de ello ha servido, el Presidente Nacional ingeniero Gilmar Gutiérrez Borbúa y el Secretario Nacional, señor Ernesto Guerra Mendoza, del partido Sociedad Patriótica 21 de enero, comunican al Consejo Nacional Electoral, a través de su Presidente, Simón Campaña que: "El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero, Lista 3, en concordancia a lo estipulado en nuestro estatuto vigente Artículo 25 literal 1, que dice: "aprobar las listas de candidatos a nivel provincial y cantonal presentadas por las respectivas direcciones". y, el artículo 27 literal f) que dice "inscribir las candidatura a nivel provincial y cantonal cuando en esas directivas existan conflictos insuperables". Resuelve: en la provincia de Los Ríos la únicas personas autorizadas a realizar las inscripcion de las candidaturas provinciales del Partido Sociedad Patriótica son el ingeniero Gilmar Gutiérrez y el Secretario Nacional señor Ernesto Guerra Mendoza". Asunto que se contrapone con el artículo 108 de la Constitución de la República del Ecuador, que obliga imperativamente a los partidos políticos y otros sujetos de la misma naturaleza a realizar elecciones primarias, cuyo resultados son los que se deben inscribir como candidaturas oficiales, no aquellas que "apruebe el Comité Ejecutivo Nacional ni las que este o sus directivos resuelva inscribir" por la sencilla razón de que, estando en contra posición con la norma Constitucional, han de reputarse no inscrita y por lo mismo inaplicarse, sopena de estar viciadas de inconstitucionalidad.- Para mayor abundamiento, es necesario evidenciar que no ha habido trámite de impugnación alguna por lo actuado por nuestra directiva provincial con el cual se nos haya citado, de haberlo, se nos ha puesto en indefensión, se ha violado el debido proceso; tampoco existen conflictos insuperable, porque no se presentó ninguna otra lista ni candidato con el cual puedan existir esas diferencias insuperable, lo único que hay es un protervo interes de que un hombre llenos de problemas judiciales obtenga un manto legislativo que le haga evadir a la justicia y le suba de nivel en cuanto al fuero.- Con tales antecedentes, vengo ante usted y amparado en el artículo 88 de la Constitución de la República del Ecuador, por cuanto la referida resolución viola los artículos 108, 109 numerales 7 (literales a, b, c, d, h y k) del artículo 76 de la constitución de la República del Ecuador, y presento efectivamente esta acción de protección en contra de la resolución escrita en el oficio circular numero 090013-SEC-CEN de 28 de enero del 2009, que transcribí anteriormente, solicitándole que en resolución se declare lo siguiente: 1.- La ilegalidad y nulidad de la Resolución contra la cual estoy accionando; 2.- La inconstitucionalidad e inaplicabilidad de la misma resolución; 3.- La suspensión definitiva de la convocatoria realizada por el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Sociedad Patriótica para este domingo 1 de febrero del 2009, para que se realicen ilegales y supuestas primarias ya efectuadas legalmente por nuestra directiva Provincial; 4.-

25 FEB 2009

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL ... SECRETARÍA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN BABAHOYO ... BABAHOYO - LOS RÍOS

Ab. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO ... MONTALVO

... CIVIL DE LOS RÍOS EN MONTALVO
SECRETARIA
FEB 2009

DOY FE DE LA EXACTITUD ... CONFORMIDAD ... CORRECCIÓN DE LA COPIA DEL ... QUE SE EXHIBE; ... UNA ...
ARCHIVO.
Babahoyo, ... de ... de 20...

Ab. César A. Troya Mayorga
NOTARIO SEXTO BABAHOYO

ninguna impugnación debidamente tramitada, nunca se nos notifico en salvaguarda del debido proceso para darnos el derecho de contradicción y defensa, asunto demostratorio de que solamente se quiere servir a un ciudadano perfectamente individualizado.- Nada de ello ha servido, el Presidente Nacional ingeniero Gilmar Gutiérrez Borbúa y el Secretario Nacional, señor Ernesto Guerra Mendoza, del partido Sociedad Patriótica 21 de enero, comunican al Consejo Nacional Electoral, a través de su Presidente, Simón Campaña que: "El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero, Lista 3, en concordancia a lo estipulado en nuestro estatuto vigente Artículo 25 literal 1, que dice: "aprobar las listas de candidatos a nivel provincial y cantonal presentadas por las respectivas direcciones", y, el artículo 27 literal f) que dice "inscribir las candidatura a nivel provincial y cantonal cuando en esas directivas existan conflictos insuperables". Resuelve: en la provincia de Los Ríos la únicas personas autorizadas a realizar las inscripción de las candidaturas provinciales del Partido Sociedad Patriótica son el Ingeniero Gilmar Gutiérrez y el Secretario Nacional señor Ernesto Guerra Mendoza". Asunto que se contrapone con el artículo 108 de la Constitución de la República del Ecuador, que obliga imperativamente a los partidos políticos y otros sujetos de la misma naturaleza a realizar elecciones primarias, cuyo resultados son los que se deben inscribir como candidaturas oficiales, no aquellas que "apruebe el Comité Ejecutivo Nacional ni las que este o sus directivos resuelva inscribir" por la sencilla razón de que, estando en contra posición con la norma Constitucional, han de reputarse no inscrita y por lo mismo inaplicarse, sopena de estar viciadas de inconstitucionalidad.- Para mayor abundamiento, es necesario evidenciar que no habido trámite de impugnación alguna por lo actuado por nuestra directiva provincial con el cual se nos haya citado, de haberlo, se nos ha puesto en indefensión, se ha violado el debido proceso; tampoco existen conflictos insuperable, porque no se presentó ninguna otra lista ni candidato con el cual puedan existir esas diferencias insuperable, lo único que hay es un protervo interes de que un hombre llenos de problemas judiciales obtenga un manto legislativo que le haga evadir a la justicia y le suba de nivel en cuanto al fuero.- Con tales antecedentes, vengo ante usted y amparado en el artículo 88 de la Constitución de la República del Ecuador, por cuanto la referida resolución viola los artículos 108, 109 numerales 7 (literales a, b, c, d, h y k) del artículo 76 de la constitución de la República del Ecuador, y presento efectivamente esta acción de protección en contra de la resolución escrita en el oficio circular numero 090013-SEC-CEN de 28 de enero del 2009, que transcribí anteriormente, solicitándole que en resolución se declare lo siguiente: 1.- La ilegalidad y nulidad de la Resolución contra la cual estoy accionando; 2.- La inconstitucionalidad e inaplicabilidad de la misma resolución; 3.- La suspensión definitiva de la convocatoria realizada por el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Sociedad Patriótica para este domingo 1 de febrero del 2009, para que se realicen ilegales y supuestas primarias ya efectuadas legalmente por nuestra directiva Provincial; 4.-

-13-
dieciséis -16-

primarias, por ello convoqué digo como Director Provincial en Los Ríos a toda la militancia del partido para congregarnos el día once de enero del dos mil nueve en el coliseo Jaime Roldós Aguilera de la ciudad de Babahoyo, a las diez horas de dicho día para realizar el proceso constitucional de elecciones primarias entre los precandidatos que la asamblea designara dicho día y así excogitar a los candidatos a las diferentes dignidades de elección popular a ser inscritos y participar representando a nuestro partido en las elecciones a realizarse en las elecciones del veintiséis de abril próximo. Esta convocatoria que fue realizada a través de los medios de comunicación y para la que fueron invitados para que dieran su aval los miembros de la Directiva Nacional del Partido, contó con la presencia del Ingeniero Jorge Borbúa quien vino en representación de dicho directorio nacional y contribuyó con la transparencia y claridad del proceso de escogitamiento de los precandidatos, llegando, al final de la asamblea Provincial a obtener una nómina de candidatos para terciar en las próximas elecciones, sobre todo en lo que tiene que ver con los asambleístas de nuestro partido. Así se lo recoge señor Juez en el acta que fue suscrita por los concurrentes, señor Rodrigo Dávila Jiménez en calidad de Director de la Convención, señorita Paola Castillo Zúñiga en calidad de Secretaria de la Convención, Ingeniero Jorge Borbúa en calidad de Delegado del Comité Ejecutivo Nacional y que contó además con la presencia del Abogado Lorenzo Pinto Rivas Notario Público del Cantón Palenque quien dio fe de todo lo actuado, y que obra de fojas treinticinco a la treinta y siete inclusive; razón por la cual se comunicó a la Directiva Nacional del feliz cumplimiento de la Asamblea Provincial que conllevó las elecciones primarias en nuestra provincia por el partido de la Sociedad Patriótica 21 de enero. En consecuencia habiendo cumplido, como efectivamente así lo hicimos con el artículo 108 de nuestra carta magna, en tanto en cuanto se llevó adelante las elecciones primarias de la Provincia de Los Ríos para escoger a los candidatos a nivel provincial a asambleístas por el partido Sociedad Patriótica; resulta sorprendente señor Juez que posteriormente tenemos conocimiento que se pretende por parte de la Directiva Nacional, realizar la inscripción de listas de candidatos a asambleístas provinciales y demás candidatos seccionales en esta provincia obtenidas mediante procesos forjados de presuntas primarias que fueron convocadas en un coliseo de la ciudad de Quevedo y que se llevaron a cabo en el estadio de dicha ciudad; esto es convocadas para un lugar y llevadas a cabo en otro lugar, cuando jamás se impugnó ni la convocatoria ni el proceso mismo de escogitamiento de nuestra candidatura realizado el once de enero del dos mil nueve, cumpliendo con los preceptos constitucionales y legales, por lo que resulta efectivamente nula de nulidad absoluta y forjada una nueva convocatoria para la realización de otras primarias, con el único objetivo de entre gallos y media noche meter por la ventana otros candidatos no avalados por la Asamblea Provincial ni por la Sociedad Patriótica, es decir que se pretende poner candidatos a dedo en contra del mandato constitucional actual. 4.- Por ello señor Juez a la vez que me ratifico

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

SECRETARIA 13 FEB 2009

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL

25 FEB 2009

DOY FE DE LA EXACTITUD CONFORMIDAD Y CORRECCION DE LA COPIA DEL [illegible] QUE SE EXHIBE; DEJANDO UNA SIMILAR EN EL ARCHIVO.
Babahoyo, ... de .... de 20...

Ab. [illegible]
NOTARIO [illegible]

105

primarias, por ello convoqué digo como Director Provincial en Los Ríos a toda la militancia del partido para congregarnos el día once de enero del dos mil nueve en el coliseo Jaime Roldós Aguilera de la ciudad de Babahoyo, a las diez horas de dicho día para realizar el proceso constitucional de elecciones primarias entre los precandidatos que la asamblea designara dicho día y así escogitar a los candidatos a las diferentes dignidades de elección popular a ser inscritos y participar representando a nuestro partido en las elecciones a realizarse en las elecciones del veintiséis de abril próximo. Esta convocatoria que fue realizada a través de los medios de comunicación y para la que fueron invitados para que dieran su aval los miembros de la Directiva Nacional del Partido, contó con la presencia del Ingeniero Jorge Borbúa quien vino en representación de dicho directorio nacional y contribuyó con la transparencia y claridad del proceso de escogitamiento de los precandidatos. Llegando, al final de la asamblea Provincial a obtener una nómina de candidatos para sufragar en las próximas elecciones, sobre todo en lo que tiene que ver con los asambleístas de nuestro partido. Así se lo recoge señor Juez en el acta que fue suscrita por los concurrentes, señor Rodrigo Davila Jiménez en calidad de Director de la Convención, señorita Paola Castillo Zunica en calidad de Secretaria de la Convención, Ingeniero Jorge Borbúa en calidad de Delegado del Comité Ejecutivo Nacional y que contó además con la presencia del Abogado Lorenzo Pinto Rivas Notario Público del Cantón Palenque quien dio fe de todo lo actuado, y que obra de fojas treinticinco a la treinta y siete inclusive; razón por la cual se comunicó a la Directiva Nacional del feliz cumplimiento de la Asamblea Provincial que conllevó las elecciones primarias en nuestra provincia por el partido de la Sociedad Patriótica 2 de enero. En consecuencia habiendo cumplido, como efectivamente así lo hicimos con el artículo 108 de nuestra carta magna, en tanto en cuanto se llevó adelante las elecciones primarias de la Provincia de Los Ríos para escoger a los candidatos a nivel provincial a asambleístas por el partido Sociedad Patriótica; resulta comprendente señor Juez que posteriormente tenemos conocimiento que se pretende por parte de la Directiva Nacional, realizar la inscripción de listas de candidatos a asambleístas provinciales y demás candidatos seccionales en esta provincia obtenidas mediante procesos forjados de presuntas primarias que fueron convocadas en un coliseo de la ciudad de Quevedo y que se llevaron a cabo en el estadio de dicha ciudad; esto es convocadas para un lugar y llevadas a cabo en otro lugar, cuando jamás se impugnó ni la convocatoria ni el proceso mismo de escogitamiento de nuestra candidatura realizado el once de enero del dos mil nueve, cumpliendo con los preceptos constitucionales y legales, por lo que resulta efectivamente nula de nulidad absoluta y forjada una nueva convocatoria para la realización de otras primarias, con el único objetivo de entre gallos y media noche meter por la ventana otros candidatos no avalados por la Asamblea Provincial ni por la Sociedad Patriótica, es decir que se pretende poner candidatos a dedo en contra del mandato constitucional actual. 4.- Por ello señor Juez, a la vez que me ratifico

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
13 FEB 2009
CIVIL DE LOS RÍOS EN MONTALVO
SECRETARIA
Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
LOS RÍOS - MONTALVO

-14-
106 -17-
diecisiete

políticas públicas que impidan el ejercicio de los derechos fundamentales; **c) Contra actos u omisiones de los particulares en los siguientes casos: Cuando existan violaciones de derecho fundamentales que impliquen un daño grave;** Cuando presten servicios públicos, por ejemplo las Instituciones educativas, de salud privada, *transporte o seguridad; Cuando actúen por* **delegaciones o concesión**; por ejemplo las empresas privadas que administran las carreteras; Cuando las personas afectadas se encuentren en estado subordinación, indefensión o de discriminación, por ejemplo: cuando se impida a una persona el ingreso a una agremiación o a un lugar por el hecho de ser mujer, indígena, afro ecuatoriano, montubio, etc., por lo que es condición sustancial de esta acción, analizar la conducta; y, como consecuencia, establecer las medidas conducentes a la protección de los derechos constitucionales vulnerados y en las cuales el recurrente solicita la Acción de Protección.- En este sentido es de valor sustantivo y condición de procedencia de la Acción de protección, la verificación de la ilegitimidad en la que hayan incurrido los representantes del Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero y Comité Ejecutivo Nacional en las personas del señor ingeniero Gilmar Gutiérrez Borbúa y el señor Ernesto Guerra Mendoza Presidente y Secretario Nacional del Partido Sociedad Patriótica, y de ello la posibilidad efectiva de la tutela que la acción promueve para la garantía de los derechos constitucionales violentados en forma eminente que causa un daño grave e irreparable de cualquiera de los derechos. **CUARTO.-** Un acto se toma ilegitimo cuando ha sido violentado por cualquier autoridad pública no judicial, contra políticas públicas cuando supongan la privación del goce o ejercicio de los derechos constitucionales y cuando la violación proceda de una persona particular, los mismos que se encuentran establecidos en el ordenamiento jurídico, normas, estatutos, etc. a que se deben o bien que se ha violentado sin fundamento o sin suficiente motivación. En el presente caso que nos concierne, el acto de vulneración de los derechos constitucionales y por la cual el recurrente solicita la acción de protección es la adoptada por los representantes de la organización política Sociedad Patriótica 21 de Enero, en la cual si haber respetado las elecciones primarias que se dieron en la ciudad de Babahoyo el 11 de Enero del 2009, mediante Oficio circular No. 090013-SEC-CEN de fecha 28 de Enero del 2009 suscrito por el Ingeniero Gilmar Gutierrez Borbúa y Señor Ernesto Guerra Mendoza en sus calidades de Presidente y Secretario Nacional del Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero, en el cual resuelven que el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Sociedad Patriótica "21 de Enero", Lista 3 en concordancia a lo estipulado a los *estatutos vigentes en su artículo 26 literal l que dice: Aprobar las listas de candidatos* a nivel provincial y cantonal presentadas por las respectivas direcciones, y el artículo 27 literal f que dice "Inscribir las candidaturas a nivel provincial y cantonal cuando en esas directivas existan conflictos insuperables". Resuelve: En la provincia de Los Ríos, las únicas personas autorizadas a realizar la inscripción de las candidaturas provinciales del Partido Sociedad Patriótica son el Ingeniero Gilmar

25 FEB 2009

Sr. Bolívar Manzo Montaner
SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RÍOS - SECRETARIA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN BABAHOYO - LOS RÍOS

Y FE DE LA EXACTITUD Y CONFORMIDAD ... CORRECCIÓN DE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE SE EXHIBE; ... ARCHIVO.
Babahoyo, ... de .... de 20...
Ab. ... Araya Mayorga
NOTARIO ...

políticas públicas que impidan el ejercicio de los derechos fundamentales; **c) Contra actos u omisiones de los particulares en los siguientes casos: Cuando existan violaciones de derecho fundamentales que impliquen un daño grave;** Cuando presten servicios públicos, por ejemplo las Instituciones educativas, de salud *privada, transporte o seguridad; Cuando actúen por delegaciones o concesión*; por ejemplo las empresas privadas que administran las carreteras; Cuando las personas afectadas se encuentren en estado subordinación, indefensión o de discriminación; por ejemplo: cuando se impida a una persona el ingreso a una agremiación o a un lugar por el hecho de ser mujer, indígena, afro ecuatoriano, montubio, etc., por lo que es condición sustancial de esta acción, analizar la conducta; y, como consecuencia, establecer las medidas conducentes a la protección de los derechos constitucionales vulnerados y en las cuales el recurrente solicita la Acción de Protección.- En este sentido es de valor sustantivo y condición de procedencia de la Acción de protección, la verificación de la ilegitimidad en la que hayan incurrido los Representantes del Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero y Comité Ejecutivo Nacional en las personas del señor Ingeniero Gilmar Gutiérrez Borbúa y el señor Ernesto Guerra Mendoza Presidente y Secretario Nacional del Partido Sociedad Patriótica, y de ello la posibilidad efectiva de la tutela que la acción promueve para la garantía de los derechos constitucionales violentados en forma eminente que causa un daño grave e irreparable de cualquiera de los derechos. **CUARTO.-** Un acto se toma ilegitimo cuando ha sido violentado por cualquier autoridad pública no judicial, contra políticas públicas cuando supongan la privación del goce o ejercicio de los derechos constitucionales y cuando la violación proceda de una persona particular, los mismos que se encuentran establecidos en el ordenamiento jurídico, normas, estatutos, etc. a que se deben o bien que se ha violentado sin fundamento o sin suficiente motivación. En el presente caso que nos concierne, el acto de vulneración de los derechos constitucionales y por la cual el recurrente solicita la acción de protección es la adoptada por los representantes de la organización política Sociedad Patriótica 21 de Enero, en la cual si haber respetado las elecciones primarias que se dieron en la ciudad de Babahoyo el 11 de Enero del 2009, mediante Oficio circular No. 090013-SEC-CEN de fecha 28 de Enero del 2009 suscrito por el Ingeniero Gilmar Gutierrez Borbúa y Señor Ernesto Guerra Mendoza en sus calidades de Presidente y Secretario Nacional del Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero, en el cual resuelven que el Comité Ejecutivo Nacional de Partido Sociedad Patriótica "21 de Enero" , Lista 3 en concordancia a lo estipulado a los *estatutos vigentes en su artículo 25 literal l que dice: Aprobar las listas de candidatos* a nivel provincial y cantonal presentadas por las respectivas direcciones", y el artículo 27 literal f que dice "inscribir las candidaturas a nivel provincial y cantonal cuando en esas directivas existan conflictos insuperables". Resuelve: En la provincia de Los Ríos, las únicas personas autorizadas a realizar la inscripción de las candidaturas provinciales del Partido Sociedad Patriótica, son el Ingeniero Gilmar

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RÍOS, MONTALVO

JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RÍOS EN MONTALVO
SECRETARIA
13 FEB 2009

-quince
-15-
dieciocho -18-

cumplimiento a los dispuestos en el Articulo 277 del Código de Procedimiento Civil. **CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE**.-f) Abogado *Carlos Yanzapanta Tizalema Juez suplente certifica el Secretario señor Bolivar Manzo Martinez.* ***RAZÓN:*** *el auto resolutivo que antecede se encuentra ejecutoriado por el Ministerio de la Ley. Montalvo, febrero 18 del 2009.*

Sr. Bolivar Manzo Martine
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS MONTALVO

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL SECRETARIA

FUNCION JUDICIAL

25 FEB 2009

NOTARIA SEXTA DEL CANTON BABAHOYO
BABAHOYO - LOS RIOS

DOY FE DE LA EXACTITUD CONFORMIDAD Y CORRECCION DE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE SE EXHIBE; DEJANDO UNA SIMILAR EN ARCHIVO.
Babahoyo, ... de _____ de 20__

Ab. César A. Troya Mayorga
NOTARIO SEXTO BABAHOYO

ANEXO No. 4

diecinueve -19-

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL LOS RÍOS *El Ecuador ha sido, es y será País Amazónico*

Babahoyo, 28 de febrero del 2009.
Of. N° 062-S-JPE-LR.

Sr. Ing.
Pedro G. Almeida Morán.
DIRECTOR PROVINCIAL DEL PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO". LISTAS 3 DE LOS RIOS.
Quito.-

Señor Director:

En sesión del Pleno de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, realizada el día lunes 23 de febrero del 2009, conoció los escritos presentados por el Ing. Pedro Almeida Morán y Ab. Eduardo Arbeláez Guevara, de fecha viernes 20 de febrero del 2009, con once fojas en que adjunta una acción de Protección dictada por el Juez Décimo Tercero de lo Civil de Los Ríos, según juicio 028-2009, de fecha 4 de febrero del 2009 y dos comunicaciones de fecha 23 de febrero del 2009, recibidas por secretaria de la JPE-LR, a las 12H50 y 18H02 de una Fe de Erratas suscritas por el Ab. Eduardo Arbeláez Guevara que debe decir: ***"La ilegalidad de la convocatoria realizada por el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Sociedad Patriótica y la realización de dichas primarias realizadas el domingo uno de febrero del 2009".*** Al respecto, la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, revisado su contenido, resuelve:

Dar por conocido los escritos presentados a la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, por el Ing. Pedro Almeida Morán y Ab. Eduardo Arbeláez Guevara; y al no tener competencia legal en este tipo de casos, en concordancia a lo que establece el Art. 221 de la Constitución de la Republica Numeral uno y conforme a la normativa de la Constitución de la República y las Normas Generales para las Elecciones dispuestos en el Régimen de Transición, los casos referidos fueron conocidos y resueltos por el Tribunal Contencioso Electoral mediante sentencia en el proceso 05-2009 de fecha 14 de febrero del 2009, lo cual constituye fallo de última instancia, por lo tanto se encuentra en firme y es de carácter inapelable, se resuelve remitir los documentos en referencia al Tribunal Contencioso Electoral, con copia al Consejo Nacional Electoral

Atentamente,

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RIOS SECRETARIA

Ab. Franklin A. Montes Álvarez
SECRETARIO JPE-LR

20/02/09
17 H: 50

PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RIOS SECRETARIA

Certifico que la presente copia es igual a su original

17-4

ANEXO N° 4

veinte -20-

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL LOS RÍOS *El Ecuador ha sido, es y será País Amazónico*

Babahoyo, 28 de febrero del 2009.
Of. N° 063-S-JPE-LR.

Sr. Ing.
Pedro G. Almeida Morán.
DIRECTOR PROVINCIAL DEL PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO". LISTAS 3 DE LOS RIOS.
Quito.-

Señor Director:

Acuso recibo de su comunicación de fecha 28 de febrero del 2009 en que solicita le sea entregada la llave del casillero electoral que corresponde a esa organización política, en la que expresa: ***"...la chapa de la misma fuera cambiada sin mi autorización"*** Al respecto, le informo que según Of. 090033-SEC-CEN de fecha 5 de febrero del 2009, remitido por el Ing. Gilmar Gutiérrez, Presidente Nacional del Partido Sociedad Patriótica al señor Lic. Francisco Zarsoza Ayala Presidente de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, fue quien solicito: ***"...autorizar a quien corresponda el cambio de seguridad (candado) del casillero de la lista 3".*** Esta petición fue posterior a la desautorización que hiciera el Presidente Nacional al Director Provincial del Partido Sociedad Patriótica Listas 3, para la inscripción de candidaturas en las elecciones 2.009.

Atentamente,

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RIOS SECRETARIA

Ab. Franklin A. Montes Álvarez.
SECRETARIO JPE-LR.

28/02/09
17.45

Certifico que la presente copia fotostática es igual a su original.

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RIOS SECRETARIA

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL LOS RÍOS *El Ecuador ha sido, es y será País Amazónico*

Babahoyo, 2 de marzo del 2009.
Of. N°65-JPE- R-S.

Dra.
Tania Arias Manzano.
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
Quito.-

De nuestras consideraciones:

A nombre y en representación de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, acudimos a usted y por su intermedio a las y los señores Miembros del Tribunal Contencioso Electoral para muy respetuosamente denunciar y solicitar lo siguiente:

Antecedentes:

1.1.- El Tribunal Contencioso Electoral cuyas funciones están expresamente previstas en el Art. 221 de la Constitución , en nombre del Pueblo del Ecuador y por la autoridad que se encuentra legalmente investida, dictó el 14 de febrero del 2009 a las 22H00, Sentencia dentro del Recurso de Impugnación N° 05-2009 propuesto por el Ing. Pedro Almeida Morán en calidad de Director Provincial de Los Ríos del Partido Sociedad Patriótica PSP , Lista 3 en contra de este Organismo Electoral, la misma que a la fecha se encuentra debidamente ejecutoriada por el Ministerio de la Ley, constituyendo jurisprudencia electoral y de inmediato cumplimiento.-

1.2.- El señor Ingeniero Pedro Almeida Morán, en su calidad de Director Provincial de Los Ríos del Partido Sociedad Patriótica "21 de Enero", mediante escrito de fecha 20 de febrero del 2009 de febrero adjunta la Acción de Protección emitida por el Juez Décimo Tercero de lo Civil de Los Ríos, la misma que fue conocida por la Junta Provincial Electoral de Los Ríos en sesión del Pleno del día lunes 23 de febrero del 2009; en la que al no tener competencia legal, resolvimos remitir a usted los documentos en referencia de conformidad a las Normas Generales para las Elecciones dispuestos en el Régimen de Transición, en concordancia con lo que establece el Art. 221 de la Constitución de la Republica Numeral uno.

1.3.- El señor Bolívar Manzo Martínez, Secretario del Juzgado Décimo Tercero de lo Civil de Los Ríos, con sede en Montalvo según Oficio Nº 027-2007-JDTCLR de fecha 27 de febrero del 2009, remite a la Junta Provincial Electoral de Los Ríos **"Copia debidamente certificada el auto resolutivo, en la causa Nº 028-2009".**

1.4.- Con fecha 28 de febrero del 2009, el Ingeniero Pedro Almeida Morán vuelve a entregar a la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, copias certificadas del auto resolutorio en la causa Nº 028 -2009, en ellas hacemos conocer que las copias entregadas y certificadas tanto en el anverso como en el reverso consta el mismo texto a la vez que no existe coherencia ni secuencia en las paginas 105 y 106.

1.5.- Con fecha 28 de febrero del presente año, el Ingeniero Pedro Almeida Morán Director Provincial del Partido Sociedad Patriótica, en comunicación dirigida al Presidente de la Junta Provincial de Los Ríos, recibida el 28 de febrero del 2009, a las 11h30, **"...solicita y exige que le sea entregada las llaves del casillero electoral que corresponde a este Partido.,** Al efecto le comunicamos que fue el Ing. Gilmar Gutiérrez, Presidente Nacional del Partido Sociedad Patriótica, quien autorizó el cambio de seguridad del Casillero Electoral asignado a la Lista 3; a la vez que le entregamos copia de la autorización.

2.- Petición.-

Con los antecedentes relatados en el numeral anterior, se presume que la actitud del señor Abogado Carlos Yanzapanta Tizalema, Juez Suplente encargado del Juzgado Décimo Tercero de lo Civil de Los Ríos con sede en Montalvo de esta Provincia, provoca la comisión de una infracción en contra de la Función Electoral, al interferir y avocar conocimiento y resolver sobre un asunto cuya competencia recae única y exclusivamente en el Tribunal Contencioso Electoral y no acatar la sentencia en firme expedida por ese Organismo, por lo que, solicitamos de usted, se inicien las acciones legales pertinentes para crear precedentes a funcionarios judiciales que interfieran al proceso electoral.

3.- Documentos.-

3,1.- Original del Of. Nº 027-2009-JDTCLR de fecha 27 de febrero del 2009, suscrito por el señor Bolívar Manzo Martínez, Secretario del Juzgado Décimo Tercero de lo Civil de Los Ríos, sede Montalvo, dirigida a la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, acompañado de 5 fojas legalizadas.- **Anexo Nº 1**

3.2.- Comunicación del Ing. Pedro Almeida Morán Director Provincial del Partido Sociedad Patriótica dirigida al Presidente de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos recibida el 28 de febrero del 2009, en que solicita la llave del Casillero Electoral.- **Anexo Nº 2.**

3.3.- Copia certificada del Of. Nº 027-2009-JDTCLR de fecha 27 de febrero del 2009 y recibida el 28 de febrero del 2009, suscrita por el señor Bolívar Manzo Martínez, Secretario del Juzgado Décimo Tercero de lo Civil de Los Ríos, dirigida a la Junta Provincial de Los Ríos. **Anexo Nº 3.**

3.4.- Copia certificada del Of. Nº 062-S-JPE-LR, de fecha 28 de febrero del 2009, dirigido al Ingeniero Pedro Almeida Morán, Director Provincial del Partido Sociedad Patriótica "21 de Enero" de Los Ríos, por el Secretario de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos. **Anexo Nº 4.**

3.5.- Copia certificada del Of. Nº 063-S-JPE-LR, de fecha 28 de febrero del 2009, dirigido al Ingeniero Pedro Almeida Morán, Director Provincial del Partido Sociedad Patriótica "21 de Enero" de Los Ríos, por el Secretario de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos. **Anexo Nº 5.**

Particular que comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Junta Provincial Electoral de Los Ríos PRESIDENCIA

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RIOS SECRETARIA

Francisco Zarsoza Ayala
PRESIDENTE

Franklin Montes Álvarez
SECRETARIO

E58BA435-CC11-442E-8DCF-B4D5FA49E503

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

Ingresado por: NREYES

Recibida el día de hoy, sábado siete de marzo del dos mil nueve, a las nueve horas y veinte y un minutos, la causa seguida por: JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RIOS en contra de YANZAPANTA TIZALEMA CARLOS, JUEZ SUPLENTE DE LOS RIOS SEDE MONTALVO, en: 3 foja(s), adjunta ANEXO EN DIECISIETE FOJAS.- CERTIFICO.

DR. RICHARD ORTIZ ORTIZ
SECRETARIO GENERAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

RAZON.- Siendo como tal que realizado el sorteo, esta causa le correspondió a: DRA. XIMENA ENDARA OSEJO Juez del Tribunal Contencioso Electoral; ingresa con el número 2009-0080.- CERTIFICO. Quito, Sábado 7 de Marzo del 2009.

DR. RICHARD ORTIZ ORTIZ
SECRETARIO GENERAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO el día de hoy sábado siete de marzo del dos mil nueve a las quince horas.- Consta de un expediente en veinte fojas.- Certifico.-

Dra. Sándra Melo Marín
Secretaria Relatora Encargada

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA

-veinte y uno-
-21-

TCE
TRIBUNAL

EN LA CAUSA NO. 080-2009, SEGUIDA POR LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RIOS, EN CONTRA DEL AB. CARLOS YANZAPANTA TIZALEMA, JUEZ SUPLENTE ENCARGADO DEL JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS, SE HA DISPUESTO LO SIGUIENTE:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.-Quito, 8 de marzo de 2009.- Las 08h45.-VISTOS: En virtud del sorteo electrónico que antecede, y en mi calidad de Jueza del Tribunal Contencioso Electoral avoco conocimiento de la presente causa.- La petición formulada por Francisco Zarsoza Ayala y Franklin Montes Álvarez en su calidad de Presidente y Secretario respectivamente de la Junta Provincial Electoral de los Ríos, es clara, por lo que se la admite a trámite al tenor de lo dispuesto en los artículo 62, 66 y 67 del *Reglamento de Trámites en el Tribunal Contencioso Electoral*. Cítese al demandado Abogado CARLOS YANZAPANTA TIZALEMA, en su calidad de Juez Suplente Encargado del Juzgado Décimo Tercero de lo Civil de los Ríos con sede en Montalvo, a través de la Secretaría General del Tribunal, dependencia a la que se le hará llegar suficiente despacho. Hágase conocer al accionado que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 76 de la Constitución, deberá designar un defensor a fin de que le asista durante todo el trámite, que de no contar con uno de su confianza, el Tribunal le asignará un defensor de oficio, que oportunamente será notificado con el señalamiento de lugar, día, fecha y hora en que tendrá lugar su audiencia oral de juzgamiento, a la que deberá asistir en compañía de su abogado defensor; que de contar con prueba de descargo, deberá una vez citado anunciarla, a fin de que sea considerada ese día. Se le previene que de no concurrir en el día y hora en que se le convoque, en un segundo señalamiento será juzgado en ausencia, y la resolución será de cumplimiento inmediato, pudiendo llegar incluso a la suspensión de sus derechos de ciudadanía o destitución del cargo, si se tratare de un empleado público. Se le hace conocer también que de no estar de acuerdo con la sentencia que emita la jueza, podrá apelar al pleno del Tribunal en el plazo de un día de notificado. A fin de que se cumplan los principios constitucionales de inmediación, oralidad y celeridad procesal, la sentencia será notificada ese mismo día de manera oral, y hasta tres días después mediante la página WEB de la Institución www.tce.gov.ec.- Se hará conocer también de este auto a la Junta Provincial Electoral de los Ríos, a fin de que ejerzan los derechos a los que se crean asistidos. Actúe en la presente causa la Dra. Sandra Melo Marín en su calidad de Secretaria Relatora encargada.- CÍTESE Y NOTIFÍQUESE.

Dra. Ximena Endara Osejo
JUEZA TCE.

Certifico Quito, 8 de marzo de 2009

Dra. Sandra Melo Marín
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
TCE
TRIBUNAL
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA

RAZON.- En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de marzo del dos mil nueve, a las nueve horas, procedí a publicar el auto que antecede, en la cartelera y página web del Tribunal Contencioso Electoral, mediante la boleta respectiva.- Certifico.-

Dra. Sandra Melo Marín
Secretaria Relatora Encargada

RAZON.- Siento como tal que el día martes diez de marzo del dos mil nueve, se notificó con todo lo actuado al señor Carlos Yanzapanta Tizalema en el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil de Los Ríos, con sede en Montalvo, según certificación del señor citador, Gustavo León Romero.- Certifico

Dra. Sandra Melo Marín
Secretaria Relatora Encargada

DESPACHO DE LA DRA. XIMENA ENDARA OSEJO
JUEZA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

BOLETA DE CITACION PARA EL SR. AB. CARLOS YANZAPANTA TIZALEMA, EN SU CALIDAD DE JUEZ SUPLENTE ENCARGADO DEL JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS.-

EN LA CAUSA NO. 080-2009, QUE SE TRAMITA EN CONTRA DEL AB. CARLOS YANZAPANTA TIZALEMA, JUEZ SUPLENTE ENCARGADO DEL JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS, SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACION TRANSCRIBO:

"TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.-Quito, 8 de marzo de 2009.- Las 08h45.-VISTOS: En virtud del sorteo electrónico que antecede, y en mi calidad de Jueza del Tribunal Contencioso Electoral avoco conocimiento de la presente causa.- La petición formulada por Francisco Zarsoza Ayala y Franklin Montes Álvarez en su calidad de Presidente y Secretario respectivamente de la Junta Provincial Electoral de los Ríos, es clara, por lo que se la admite a trámite al tenor de lo dispuesto en los artículo 62, 66 y 67 del *Reglamento de Trámites en el Tribunal Contencioso Electoral*. Cítese al demandado Abogado CARLOS YANZAPANTA TIZALEMA, en su calidad de Juez Suplente Encargado del Juzgado Décimo Tercero de lo Civil de los Ríos con sede en Montalvo, a través de la Secretaría General del Tribunal, dependencia a la que se le hará llegar suficiente despacho. Hágase conocer al accionado que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 76 de la Constitución, deberá designar un defensor a fin de que le asista durante todo el trámite, que de no contar con uno de su confianza, el Tribunal le asignará un defensor de oficio, que oportunamente será notificado con el señalamiento de lugar, día, fecha y hora en que tendrá lugar su audiencia oral de juzgamiento, a la que deberá asistir en compañía de su abogado defensor; que de contar con prueba de descargo, deberá una vez citado anunciarla, a fin de que sea considerada ese día. Se le previene que de no concurrir en el día y hora en que se le convoque, en un segundo señalamiento será juzgado en ausencia, y la resolución será de cumplimiento inmediato, pudiendo llegar incluso a la suspensión de sus derechos de ciudadanía o destitución del cargo, si se tratare de un empleado público. Se le hace conocer también que de no estar de acuerdo con la sentencia que emita la jueza, podrá apelar al pleno del Tribunal en el plazo de un día de notificado. A fin de que se cumplan los principios constitucionales de inmediación, oralidad y celeridad procesal, la sentencia será notificada ese mismo día de manera oral, y hasta tres días después mediante la página WEB de la Institución www.tce.gov.ec.- Se hará conocer también de este auto a la Junta Provincial Electoral de los Ríos, a fin de que ejerzan los derechos a los que se crean asistidos. Actúe en la presente causa la Dra. Sandra Melo Marín en su calidad de Secretaria Relatora encargada.- CÍTESE Y NOTIFÍQUESE.- f) Dra. Ximena Endara Osejo, JUEZA TCE."

Se le previene al Ab. Carlos Yanzapanta Tizalema, la obligatoriedad de señalar domicilio o correo electrónico (e-mail), para futuras notificaciones y se le concede el plazo de veinte y

cuatro horas para que anuncie prueba que la deberá presentar el día en que tendrá lugar la Audiencia Oral de Juzgamiento.-

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes.-

Dra. Sandra Melo Marín
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA

Veinte y [illegible]
-23-

DESPACHO DE LA DRA. XIMENA ENDARA OSEJO
JUEZA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

EN LA CAUSA NO. 080-2009, QUE SE TRAMITA EN CONTRA DEL AB. CARLOS YANZAPANTA TIZALEMA, JUEZ SUPLENTE ENCARGADO DEL JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS, SE HA DISPUESTO LO SIGUIENTE:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, 9 de marzo del 2009.- Las 11H57.- Continuando el trámite No. 080-2009, en contra del Ab. Carlos Yanzapanta Tizalema, de conformidad con lo determinado en los Arts. 3 y 4 del Reglamento para la aplicación de las Normas Constitucionales y legales que corresponden al Juzgamiento de las Infracciones Electorales contempladas en la Ley Orgánica de Elecciones, en concordancia con lo dispuesto en los Arts. 68 y 69 del Reglamento de Trámites en el Tribunal Contencioso Electoral, dispongo: 1) Se señala para el día sábado 14 de marzo del 2009 a las 11H00, la Audiencia oral de Juzgamiento, la misma que tendrá lugar en las oficinas del Tribunal Contencioso Electoral, ubicadas en la calle Iñaquito No. 35-224 e Ignacio San María de esta ciudad de Quito, a la que deberá acudir con su abogado defensor.- 2) En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 76 de la Constitución de la República, se nombra a la Dra. Gilda Benítez de la Paz como defensora de oficio del señor Abogado Carlos Yanzapanta Tizalema, sin perjuicio de que éste pueda designar al profesional de su confianza.- 3) Cítese a la Dra. Gilda Benítez de la Paz, con el contenido de la presente providencia, en el casillero judicial No. 1537 del Palacio de Justicia de Quito.- 4) Hágase conocer del particular a los señores Francisco Zarsoza Ayala y Franklin Montes Álvarez en sus calidades de Presidente y Secretario de la Junta Provincial Electoral de los Ríos, respectivamente, a fin de que comparezcan a este Tribunal en el día, hora y lugar indicados conforme lo determina el inciso segundo del Art. 71 del Reglamento de Trámites en el Tribunal Contencioso Electoral.- CÍTESE Y NOTIFÍQUESE.-

Dra. Ximena Endara Osejo
JUEZA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Certifico.- Quito, 9 de marzo del 2009.-

Dra. Sandra Melo Marín
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA

veinte y cuatro (24)

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

DESPACHO DE LA DRA. XIMENA ENDARA OSEJO
JUEZA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

BOLETA DE CITACION PARA LA DRA. GILDA BENITEZ DE LA PAZ, DEFENSORA DE OFICIO DEL SEÑOR ABOGADO CARLOS YANZAPANTA TIZALEMA.-

EN LA CAUSA NO. 080-2009, QUE SE TRAMITA EN CONTRA DEL AB. CARLOS YANZAPANTA TIZALEMA, JUEZ SUPLENTE ENCARGADO DEL JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS, SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACION TRANSCRIBO:

"TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, 9 de marzo del 2009.- Las 11H57.- Continuando el trámite No. 080-2009, en contra del Ab. Carlos Yanzapanta Tizalema, de conformidad con lo determinado en los Arts. 3 y 4 del Reglamento para la aplicación de las Normas Constitucionales y legales que corresponden al Juzgamiento de las Infracciones Electorales contempladas en la Ley Orgánica de Elecciones, en concordancia con lo dispuesto en los Arts. 68 y 69 del Reglamento de Trámites en el Tribunal Contencioso Electoral, dispongo: 1) Se señala para el día sábado 14 de marzo del 2009 a las 11H00, la Audiencia oral de Juzgamiento, la misma que tendrá lugar en las oficinas del Tribunal Contencioso Electoral, ubicadas en la calle Baquito No. 35-224 e Ignacio San María de esta ciudad de Quito, a la que deberá acudir con su abogado defensor.- 2) En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 76 de la Constitución de la República, se nombra a la Dra. Gilda Benítez de la Paz como defensora de oficio del señor Abogado Carlos Yanzapanta Tizalema, sin perjuicio de queéste pueda designar al profesional de su confianza.- 3) Cítese a la Dra. Gilda Benítez de la Paz, con el contenido de la presente providencia, en el casillero judicial No. 1537 del Palacio de Justicia de Quito.- 4) Hágase conocer del particular a los señores Francisco Zarsoza Ayala y Franklin MontesÁlvarez en sus calidades de Presidente y Secretario de la Junta Provincial Electoral de los Ríos, respectivamente, a fin de que comparezcan a este Tribunal en el día, hora y lugar indicados conforme lo determina el inciso segundo del Art. 71 del Reglamento de Trámites en el Tribunal Contencioso Electoral.- CÍTESE Y NOTIFÍQUESE.- f) Dra. Ximena Endara Osejo, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral.- Certifico.- Quito, 9 de marzo del 2009.-"

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes.-

Dra. Sandra Melo Marín
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
TRIBUNAL
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA

Recibí: 10 Marzo 2009.
Dra. Gilda Benitez de la Paz
DEFENSORA PUBLICA
MAT # 2788. C.A.P.

RAZON.- En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de marzo del dos mil nueve, siendo las once horas notifiqué con - la providencia que antecede y todo lo actuado a la Dra. Gilda - Benítez del la Paz, en su calidad de Defensora de Oficio designada por la Doctora Ximena Endara Osejo, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, quien impuesta de su contenido, firma.-

Dra. Gilda Benítez de la Paz
Defensora de Oficio

Certifico.-Quito diez de marzo del dos mil nueve.

Dra. Sandra Melo Marín
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA

veinte y cinco
- 25 -

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

DESPACHO DE LA DRA. XIMENA ENDARA OSEJO
JUEZA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

EN LA CAUSA NO. 080-2009, QUE SE TRAMITA EN CONTRA DEL AB. CARLOS YANZAPANTA TIZALEMA, SE HA DISPUESTO LO SIGUIENTE:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, 9 de marzo del 2009.- Las 15h55.- Dentro de la causa No. 080.2009 que se sigue en este Tribunal en contra del Ab. Carlos Yanzapanta Tizalema, dispongo lo siguiente: 1) Se envíe atento oficio al Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura, a fin de que en el plazo de un día y bajo prevenciones de ley, ordene a quien corresponda, certifique si el Ab. Carlos Yanzapanta Tizalema, ejerce las funciones de Juez Suplente Encargado del Juzgado Décimo Tercero de lo Civil de Los Ríos. Se dignará remitir a este Despacho, copias certificadas del nombramiento respectivo, en caso de serlo.- CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.-

Dra. Ximena Endara Osejo
JUEZA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Certifico.- Quito, 9 de marzo del 2009

Dra. Sandra Melo Marín
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA

RAZON.- En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de marzo del dos mil nueve, siendo las diecisiete horas con - quince minutos, notifiqué la providencia que antecede, al Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura, a través del oficio No. 29-09-XEO-VTCE.- Certifico.-

Dra. Sandra Melo Marín
Secretaria Relatora Encargada

veinte y seis -
- 26 -

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Quito, 9 de marzo de 2009
Oficio No. 29-09-XEO-VTCE

Causa No. 080-2009

Señor Doctor
Javier Arosemena Camacho
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
Presente

En su despacho:

Dentro de la causa No. 080, seguida en contra del Ab. Carlos Yanzapanta Tizalema, se ha dictado la siguiente providencia, la misma que a continuación transcribo:

"EN LA CAUSA NO. 080-2009, QUE SE TRAMITA EN CONTRA DEL AB. CARLOS YANZAPANTA TIZALEMA, SE HA DISPUESTO LO SIGUIENTE:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, 9 de marzo del 2009.- Las 15h55.- Dentro de la causa No. 080.2009 que se sigue en este Tribunal en contra del Ab. Carlos Yanzapanta Tizalema, dispongo lo siguiente: 1) Se envíe atento oficio al Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura, a fin de que en el plazo de un día y bajo prevenciones de ley, ordene a quien corresponda, certifique si el Ab. Carlos Yanzapanta Tizalema, ejerce las funciones de Juez Suplente Encargado del Juzgado Décimo Tercero de lo Civil de Los Ríos. Se dignará remitir a este Despacho, copias certificadas del nombramiento respectivo, en caso de serlo.- CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.- f) Dra. Ximena Endara Osejo, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral.- Certifico.- Quito, 9 de marzo del 2009.-"

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes.-

Dra. Sandra Melo Marín
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
TRIBUNAL
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
FECHA 09-03-09
HORA 12:15

URGENTE

veinte y siete dom
-27-
12:15

Oficio No.796-DNP
Quito, 10 de marzo del 2009

Señora doctora
Sandra Melo Marín
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.
Presente.-

De mi consideración:

En atención al Oficio No.650-P-CJ-LNC de 9 de marzo del 2009, suscrito por el señor Dr.Xavier Arosemena Camacho, Presidente del Consejo de la Judicatura en el que dispone se de atención a lo solicitado en Oficio No.29-09-SEO-VTCE mediante providencia dictada por el Tribunal Contencioso Electoral el 9 de marzo del 2009 dentro de la causa No.080-2009 referente a que se certifique si el Abg.Carlos Yanzapanta Tisalema, ejerce las funciones de Juez Suplente Encargado del Juzgado Décimo Tercero de lo Civil de Los Ríos, al respecto la Dirección Nacional de Personal certifica:
Una vez revisado la documentación personal que reposa en el expediente del señor **Abg.Carlos Gilberto Yanzapanta Tisalema**, portador de la cédula de ciudadanía No.180173518-2 viene actuando a la fecha como Juez Suplente del Juzgado Décimo Tercero de lo Civil de Los Ríos con sede en Montalvo, desde el 23 de octubre del 2007.

Atentamente,

FUNCION JUDICIAL
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
DIRECCION NACIONAL DE PERSONAL

Ing.Marcelo Dalgo Proaño
DIRECTOR NACIONAL DE PERSONAL (E)

C.C. Dr. Xavier Arosemena Camacho, Presidente del Consejo de la Judicatura

LR.

Presentado el día de hoy miércoles once de marzo del dos mil nueve, a las doce horas con quince minutos en un original y dos copias simples del nombramiento o Acción de Personal No. 094. de 29 de octubre del 2007 y documentos personales.- Certifico.-

Dra. Sandra Melo Marín.-
Secretaria Relatora Encargada

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA

veinte y ocho (28)
-28-

REPUBLICA DEL ECUADO	ACCION DE PERSONAL	No. 094 Fecha Babahoyo,29 de octubre-2007
FUNCION JUDICIAL	☐ Decreto ☐ Acuerdo ☐ Resolución No. Fecha,	Valor a pagarse en la Jefatura de Recaudaciones
YANSAPANTA TISALEMA	CARLOS GILBERTO Nombres	Cédula de Ciudadanía No. 180273518-2

Cédula Tributaria	Libreta o Certificado Militar	Comprobante de Votación	Rige a partir de: 23 de octubre-2007

☐ Nombramiento Provisional
☐ Nombramiento Regular
☐ Ascenso o trasiado
☐ Vacaciones
☐ Licencia o permiso
☐ Renuncia
☐ anción disciplinaria
☐ stitución
a :

EXPLICACIÓN: Por cuanto la señora Abogada Lucila Litardo Loor, Jueza Décimo Tercera de lo Civil de Los Ríos con sede en Montalvo, ha sido destituida del ejercicio de sus funciones, se ha procedido a encargar el despacho del referido Juzgado al señor Abogado CARLOS YANSAPANTA TISALEMA, Juez Suplente del Juzgado Décimo Tercero de lo Civil de Montalvo, a partir del 23 de octubre hasta que se resuelva lo pertinente.

SITUACION ACTUAL	SITUACION PROPUESTA
ndencia: Corte Superior de J. de Babahoyo	Dependencia: Corte Superior de J. De Babahoyo
rtamento o Sección:Juzgado XIII Civil	Departamento o Sección: Juzgado XIII Civil
o:Juez Suplente	Puesto: Juez Encargado
de Trabajo: Montalvo	Lugar de Trabajo: Montalvo
o básico:	Sueldo básico:$ 494.00
la Presupuestaria:	Partida Presupuestaria:1-010-00-D300-000-00-004-111-00-000-14110

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

f) _____

REGISTRO PERSONAL
OFICINA PERSONAL

Ab. Miguel Cardona Moran
DELEGADO DISTRITAL (E)
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
BABAHOYO LOS RIOS

REVISADO

No._____ Fecha,_____

JEFE DE PERSONAL

30 OCT. 2007

veinte y nueve
-29-

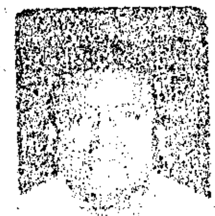

CIUDADANIA 180173518-2
YANZAPANTA TISALEMA CARLOS GILBERTO
TUNGURAHUA/AMBATO/SANTA ROSA
28 SEPTIEMBRE 1963
005- 0050 03270 M
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1963

ECUATORIANA****** V4344V4244
SOLTERO
SUPERIOR ABOGADO
SEGUNDO YANZAPANTA
ZOILA TISALEMA
BABAHOYO 26/09/2007
26/09/2019
REN 0346680

FEDERACION NACIONAL DE ABOGADOS DEL ECUADOR
COLEGIO DE ABOGADOS DE LOS RIOS
En uso de las atribuciones conferidas en el Art. 2 de la Ley de Federación de Abogados del Ecuador

Autoriza al:
Ab. Carlos G. Yanzapanta Tisalema
Céd. Ciud. N°: 180173518-2
Tipo Sangre: O RH Positivo
Registro Profesional: FNAE - 384 - CALR
Fecha de Afiliación: 19 / Mayo / 1995
VALIDO HASTA: Diciembre/2005

El ejercicio de la profesión de ABOGADO en cualquier lugar de la República

Decreto Supremo 201-A, Registro Oficial 507, 07/MAR/1974

LEY DE FEDERACION DE ABOGADOS DEL ECUADOR

"Art. 3.- La Afiliación a un Colegio de Abogados confiere a sus miembros los beneficios especiales que se establecen en esta Ley y en los Estatutos de la Federación Nacional de Abogados y del respectivo Colegio, sin perjuicio de las garantías de que gozan todos los abogados en virtud de otras leyes"

Por lo tanto, los funcionarios y empleados de la Función Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura, del Ministerio Público, Servicios públicos, miembros de la Fuerza Pública y ciudadanía en general guardarán a los abogados los fueros y facultades que le corresponde por la dignidad.

Babahoyo, 5/Febrero/[illegible]

Dr. Ricardo Vanegas Gortazar — PRESIDENTE F.N.A.E.
Abg. Julio Molina Medrando — PRESIDENTE C.A.L.R.

En caso de pérdida, favor entregar en el COLEGIO DE ABOGADOS más cercano a su domicilio

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

125-0064 — NUMERO
1801735182 — CEDULA

YANZAPANTA TISALEMA CARLOS GILBERTO

LOS RIOS — PROVINCIA
BABAHOYO — CANTON
CLEMENTE BAQUERIZO — PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON BABAHOYO - LOS RIOS

Y FE DE LA EXACTITUD CONFORMIDAD CORRECCION DE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE SE EXHIBE; DEJANDO UNA SIMILAR EN EL ARCHIVO.

Babahoyo, ... de 25 [illegible] de 201[illegible]

[illegible] A. Troya May[illegible]

treinta y dos
- 30 -

RAZON.- Siento como tal que el día de hoy martes diez de marzo del dos mil nueve a las diez horas con treinta y ocho minutos NOTIFIQUE con todo lo actuado al señor Abogado CARLOS YANZAPANTA TIZALEMA al interior del Juzgado Décimo Tercero de lo Civil de los Ríos con sede en Montalvo.- CERTIFICO

GUSTAVO LEON ROMERO

CITADOR NOTIFICADOR

Certifico.- Quito, jueves doce de marzo del dos mil nueve.-

Dra. ~~Sandra Melo~~ Marín
Secretaria Relatora Encargada

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
TCE
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA

treinta y uno
-31- DOM

SEÑORA JUEZA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL QUITO.-

ABOGADO CARLOS YANZAPANTA TISALEMA, dentro de la causa **No. 080-2009,** que se tramita en su despacho contra el suscrito, ante usted muy respetuosamente comparezco y expongo lo siguiente:

Dentro del término para anunciar las pruebas y con notificación a la parte contraria, sírvase tomar en consideración las siguientes:

1.- Sírvase, agregar al proceso y reproducir y tenga como prueba a mi favor, las 126 fojas debidamente certificadas de la Acción de Protección, signada con el numero 028-2009; con lo que estoy demostrando que ha sido legalmente tramitado sin violación del derecho alguno.

2.- Sírvase, reproducir y agregar al proceso como prueba a mi favor, La Sección Segunda, sobre la Acción de Protección, en el Artículo 88 de la CONSTITUCIÒN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. Mismo que indica..... La Acción de Protección tendrá por objeto el amparo directo y eficaz de los derechos reconocidos en la Constitución, y podrá interponerse cuando exista una vulneración de derechos constitucionales, por actos u omisiones de cualquier autoridad publica no judicial; contra políticas publicas cuando supongan la privación del goce o ejercicio de los derechos constitucionales; y cuando la violación proceda de una persona particular, si la violación del derecho provoca daño grave.....

3.- Sírvase, reproducir y agregar al proceso como prueba a mi favor, El Capitulo Tercero que habla de las Garantías jurisdiccionales, en la Sección Primera, sobre las Disposiciones Comunes, en los numerales 1, 2, literal a), b), c), d) y e), 3, 4, y 5

del Artículo 86 de la CONSTITUCIÒN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

4.- Sírvase, reproducir y agregar al proceso como prueba a mi favor, El TITULO IX, DE LA SUPREMACÌA DE LA CONSTITUCIÒN, Capítulo Primero, sobre los Principios, en los Artículos 424, 425 y 426 de la CONSTITUCIÒN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

5.- Sírvase, reproducir y agregar al proceso como prueba a mi favor, El Capitulo Octavo, sobre los Derechos de Protección, en el Artículo 75 y 76, numeral 1, de la CONSTITUCIÒN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

6.- Sírvase, reproducir y agregar al proceso como prueba a mi favor, La Resolución dentro de la Acción de Protección No. 028-2009, dictada en fecha 4 de febrero del 2009; las 08h32, en su parte pertinente que dice: ACEPTAR LA ACCIÒN DE PROTECCIÒN , propuesta por el señor Ingeniero PEDRO GONZALO ALMEIDA MORAN, en contra de los Representantes del Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero y Comité Ejecutivo Nacional en las personas del señor Ingeniero Filmar Gutiérrez Borbùa y el señor Ernesto Guevara Mendoza, Presidente y Secretario Nacional del Partido Sociedad Patriótica..... Mas no esta dirigida resolución alguna en contra de delegados de la Junta Provincial Electoral o entes afines a la misma.

7.- Sírvase, reproducir y agregar al proceso como prueba a mi favor, la providencia de fecha 9 de marzo del 2009; las 10h01, que corre a fs. 124 del proceso que adjunto, en la parte final de la misma, en la que se le hace saber a l accionado que el suscrito Juez, no es competente para proceder a la sustitución de los delegados de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, ya que la

treinta y dos
-32- TOM

Acción de Protección no ha sido dirigido en contra de los mismos. Con lo que estoy demostrando que mis acciones son claras y diáfanas y no tengo compromiso con las partes y peor algún que estoy interfiriendo en el proceso electoral, como así pretende hacer aparecer los señores Delegados de esta jurisdicción provincial de Los Ríos.

8.- Que Impugno, Tacho y Redargüido de falso y de falsedad absoluta el Of. No. 65-JPE-R-S. Babahoyo 2 de Marzo del 2009, dirigida a la Dra. Tania Arias manzano. Presidenta del Tribunal Contencioso Electoral, en la parte pertinente, en el numeral 2.- PETICIÒN.- en la que manifiestan que he provocado la comisión de una infracción en contra de la Función Electoral, solicitando se inicie las acciones pertinentes para crear precedentes a funcionarios judiciales que interfieran al proceso electoral.

9.- Que Impugno, Tacho y Redargüido de falso y de falsedad absoluta, las pruebas y que han presentado y que presentaren por ser inconstitucionales y ajenas al proceso.

10.- Que, me permita hacer valer las pruebas documentales y otras afines que por derecho me corresponde que presentaré en el día y hora de la audiencia de Juzgamiento.

Practicadas que fueren estas diligencias, sírvase agregar al proceso y tenga como prueba suficiente a mi favor.

Mis notificaciones que me corresponda en el Palacio de Justicia del Distrito Metropolitano de Quito, lo recibiré en la **Casilla Judicial No. 1863,** que corresponde al Doctor Roberto Licta Pumayo. Y Correo Electrónico gucagui@yahoo.es

Firmo por mis propios derechos.

Es Justicia, etc.

Carlos A. Yanzapanta
ABOGADO
REG. Nº 384 LOS RIOS

con 126 fojas certificadas más 2 copias de Ley.

Presentado el día de hoy jueves doce de marzo del dos mil nueve a las nueve horas con quince minutos, en un original en dos fojas originales y anexo en ciento veintiseis copias certificadas. Certifico.-

Dra. Sandra Melo Marín
Secretaria Relatora Encargada

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA

treinta y 3ro -33-

028 2009

REPUBLICA DEL ECUADOR

JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RÍOS

MONTALVO

JUICIO:	ACCION DE PROTECCION.
CAUSA:	ESPECIAL.
FÉCHA INICIO:	29 DE ENERO DEL 2009.
ACTOR (S):	ING. PEDRO ALMEIDA MORAN.
DEFENSOR:	AB. MARCO LEON LEON
DOMICILIO:	PUERTAS DEL DESPACHO.
DEMANDADO (S):	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA.
DEFENSOR:	"
DOMICILIO:	'
CUANTIA:	IND
JUEZ:	AB. CARLOS YANZAPANTA TIZALEMA
SECRETARIO:	SR. BOLÍVAR MANZO MARTINEZ

028- 2009.

PRIMER CUERPO

treinta y cuatro
- 34 -

PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA" 21 de Enero "
Babahoyo – Los Ríos

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LOS RIOS
SECRETARIA
Montalvo

C O N V O C A T T O R I A

SE CONVOCA A TODOS LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA PROVINCIAL, DIRECTORES CANTONALES, DIRECTORES PARROQUIALES, NUCLEOS DE BASE, MILITANTES Y CIUDADANIA AFILIADA DEL **PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 de Enero"** DE LA PROVINCIA DE LOS RIOS, PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCION DE LA REPÙBLICA Y LO QUE DISPONE EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y RENOVAR LA NUEVA DIRECTIVA PROVINCIAL DE NUESTRO GLORIOSO PARTIDO, PARA EL DIA JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2008, A LAS 17H00, EN LA SEDE DEL MISMO EN LA CIUDAD DE BABAHOYO.

Babahoyo, noviembre 14 de 2008

ATENTAMENTE,

Ing. Pedro Almeida Morán
DIRECTOR PROVINCIAL

P.S.P
DIRECTOR

Sr. Bolivar Manzo Martinez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS MONTALVO

Treinta y una
-35-

PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA
"21 DE ENERO"

Dirección: Bélgica No.172 y 6 de Diciembre Telf. 2 906591 Quito- Ecuador

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS Montalvo

OFICIO No. 080013-SEC-CEN

Quito, 14 de noviembre de 2008

Coronel
Fausto Cobo Montalvo
VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
DEL PARTIDO SOCIEDA PATRIÓTICA "21 DE ENERO"
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con el literal "b" del Art. 29 de los Estatutos del Partido Sociedad Patriótica **"21 DE ENERO"**, delego a usted para que presida las Asambleas Provinciales del Partido Sociedad Patriótica "21 de Enero" con el fin de elegir las Directivas Provinciales de:

Carchi:	18 de noviembre de 2008	17:00 horas
Imbabura:	19 de noviembre de 2008	17:00 horas
Pichincha	20 de noviembre de 2008	17:00 horas
Esmeraldas	21 de noviembre de 2008	17:00 horas
Sucumbíos	25 de noviembre de 2008	17:00 horas
Orellana	26 de noviembre de 2008	17:00 horas
Los Ríos	27 de noviembre de 2008	17:00 horas

Seguro de contar con su colaboración, le anticipo mi consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Gilmar Gutiérrez Borbúa
PRESIDENTE NACIONAL DE
SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"

Dr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS MONTALVO

Treinta y uno
-36-

PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA
"21 DE ENERO"

Dirección: Bélgica No.172 y 6 de Diciembre Telf. 2 906591 Quito- Ecuador

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LOS RIOS SECRETARIA MONTALVO

OFICIO No. 0800140-SEC-CEN

Quito, 02 de diciembre de 2008

Señor
ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD ELECTORAL
LOS RÍOS
Ciudad.-

Señor Administrador.

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Sociedad Patriótica "21 de Enero", tiene el honor de dirigirse a usted para expresarle un cordial saludo, a la vez que solicitamos se registre la Directiva Provincial de Los Ríos, del PSP, contados desde el 27 de noviembre de 2008, fecha que queda en firme la resolución, de acuerdo con nuestras normas estatutarias.

Para los fines legales correspondientes, adjuntamos, Oficio de delegación y Acta de Asamblea Extraordinaria de renovación de la Directiva de Los Ríos en la que constan los nombres y apellidos de los dignatarios elegidos.

Por la favorable atención que se digne dar este nuestro pedido, quedamos de usted muy agradecidos.

Atentamente,

Sr Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS MONTALVO

Ing. Gilmar Gutiérrez Borbúa
PRESIDENTE NACIONAL DE
SOCIEDAD PATRIÓTICA
"21 DE ENERO

Sr. Ernesto Guerra Mendoza
SECRETARIO NACIONAL
SOCIEDAD PATRIÓTICA
"21 DE ENERO

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.
DELEGACIÓN LOS RÍOS
RECIBIDO.
Hora: 16:13
04-DIC-08

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RÍOS SECRETARÍA

ADMINISTRADOR.

treinta y siete -37- dm12

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO" DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, CELEBRADA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2008 PARA LA ELECCION DE LA DIRECTIVA PROVINCIAL.

En la ciudad de Babahoyo, provincia de Los Ríos, a los veinte y siete días del mes de noviembre del dos mil ocho, siendo las 17:00 horas pm, por disposición del señor Presidente Nacional del Partido, se reúnen los miembros de la Directiva Provincial, Directores Cantonales, Parroquiales, Núcleos de Base, Militantes y ciudadanos debidamente acreditados; se procede a la renovación mediante elección de la Directiva Provincial de Los Ríos , de **SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"**, quedando conformada así: Director Provincial, Ing. Pedro Gonzalo Almeida Moran ; Subdirector Provincial, Sr. Dimas Rodrigo Dávila Jiménez ; Director Provincial de Operaciones Políticas, Sr. Leandro Rufino Ullon Rodríguez, Alterna, Sra. Diosa Herenia Hallo Bustamante; Director Provincial de Estructuras, Sra. Elsa Yolanda Alvarado Bajaña, Alterno, Dr. Elmer Alejandro Romero Jumbo; Director Provincial de Capacitación, Lic. Jacqueline María Gómez Sigcha, Alterno, Abg. Napoleón García Ponce; Director Provincial de Profesionales, Dr. Guido Miguel Silva Gonzáles, Alterna, Dra. Mercedes Villacrés Barahona; Director Provincial de Control Electoral y Afiliaciones, Abg. Carlos Agapito Carriel Abad, Alterno, Sra. Juanita Marieta Villares Gavilanes; Directora Provincial de la Mujer, Sra. Carmen Marjorie Aspiazu Infante, Alterna, Lic. Mónica Katherine Galéas Baños; Director Provincial de Juventudes, Srta. Mónica Paola Castillo Zúñiga, Alterno, Sr. Jimmy José Barzola Vera; Director Provincial de Investigación Política, Sra. Violeta Renné Guerra García, Alterno, Sr. Carlo Agusto Izurieta Reyes; Director Provincial de Relaciones Públicas y Comunicación, Sra. Cecilia del Pilar Reyes Martillo, Alterno, Sr. Segundo Félix Roelas Cevallos; Director Provincial Administrativo Financiero, Ing. Gustavo Campi Carpio, Alterno, Mss. Adelina Zúñiga Pérez; Secretario, Tlgo. Carlos Francisco Yépez Mora; Secretaria Alterna, Sra. Alexandra casquete de Andino. Para constancia de lo actuado, suscribe una presente Acta Original y tres copias del mismo tenor, el Crnl. Fausto Cobo Montalvo, Presidente de la Asamblea **LO CERTIFICO**.- Sr. Ernesto Guerra.- **SECRETARIO**.

Crnl. Fausto Cobo Montalvo
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

Sr. Ernesto Guerra Mendoza
SECRETARIO NACIONAL

Sr Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS - MONTALVO

Treinta y ocho -38- Dm 12

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS SECRETARIA Montalvo

PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"

DIRECTIVA PROVINCIAL DE LOS RIOS 2008 -- 2011

CARGOS Y NOMBRES	Nº CEDULA	FIRMAS
DIRECTOR PROVINCIAL Ing. Pedro Gonzalo Almeida Morán	090723133-6	
SUBDIRECTOR PROVINCIAL Sr. Dimas Rodrigo Dávila Jiménez	170475568-3	
DIRECTOR DE OPERACIONES POLITICAS Sr. Leandro Rufina Ullón Rodríguez	091320252-9	
Suplente Sra. Diosa Ereina Hallo Bustamante	120209604-4	
DIRECTOR DE ESTRUCTURAS Sra. Elsa Yolanda Alvarado Bajaña	120229129-8	
Suplente Dr. Elmer Alejandro Romero Jumbo	170511500-2	
DIRECTOR DE CAPACITACION Lcda. Jacqueline Gómez Sigcha	091320252-9	
Suplente Ab. Napoleón García Ponce	020064239-5	
DIRECTOR DE PROFESIONALES Dr. Guido Miguel Silva Gonzáles	020006938-3	
Suplente Dra. Mercedes Villacrés Barahona	120140092-4	
DIRECTOR DE CONTROL ELECTORAL Y AFILIACIONES Ab. Carlos Agapito Carriel Abad	120152177-8	
Suplente Sra. Juanita Marieta Villares Gavilánez	020080414-4	

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS MONTALVO

Treintaynueve - 39 - IDM

PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"

DIRECTIVA PROVINCIAL DE LOS RIOS 2008 – 2011

DIRECTORA DE LA MUJER Sra. Carmen Marjorie Aspiazu Infante **Suplente** Lcda. Mónica Katherine Galeas Baños	120264699-6 091235347-1	
DIRECTORA DE JUVENTUDES Srta. Mónica Paola Castillo Zúñiga **Suplente** *Sr. Jimmy José Barzola Núñez*	120522863-6 120435810-3	
DIRECTOR DE INVESTIGACION POLITICA Sra. Violeta Reneé Guerra García **Suplente** Sr. Carlo Augusto Izurieta Reyes	171474934-6 090778688-3	
DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS Sra. Cecilia del Pilar Reyes Martillo **Suplente** Sr. Segundo Félix Roleas Cevallos	120157385-2 120330372-0	
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Ing. Gustavo Campi Carpio **Suplente** Msc. Adelina Zúñiga Pérez	090614551-1 090499151-0	
SECRETARIO Tlgo. Carlos Francisco Yépez Mora **Prosecretaria** Sra. Silvia Alexandra Casquete Zeme	120079425-1 171492251-3	

Babahoyo, Noviembre 12 del 2008

Ing. Pedro Almeida Moran
DIRECTOR PROVINCIAL
PSP - LOS RIOS

P.S.P
SECRETARIA
LOS RIOS

Tlgo. Francisco Yépez Mora
SECRETARIO PROVINCIAL
PSP – LOS RIOS

Dr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS - MONTALVO

PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA " 21 DE ENERO "
LOS RIOS – ECUADOR

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS SECRETARIA Montalvo

Babahoyo, diciembre 5 de 2009. Of. No. 001-DP-PSP-09

Sr. Lcdo.
Ricardo Arana C.
PRESIDENTE FEDERIOS
Presente.-

De nuestras consideraciones:

El Partido Sociedad Patriótica "21 de Enero", cumpliendo con lo que establece la Constitución, va a realizar sus Elecciones Primarias el día domingo 11 de enero del presente año, a partir de la 9h00.

Acudimos a usted estimado Presidente, para solicitar de manera muy comedida, nos conceda el permiso respectivo para pode utilizar el espacio interior del Coliseo "Jaime Roldós", donde deseamos llevar a efecto este acto cívico-político.

Seguros de que nuestra petición será acogida favorablemente, quedamos de usted muy agradecidos, reiterándole como siempre nuestros más altos sentimientos de consideración y respeto

Atentamente,

Ing. Pedro Almeida Morán
DIRECTOR PROVINCIAL PSP.

P.S.P DIRECTOR PROVINCIAL LOS RIOS

Tlgo. Francisco Yépez Mora
SECRETARIO PROVINCIAL PSP

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS MONTALVO

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
06 ENE 2009

cuarenta y uno
41

Federación Deportiva de Los Ríos

FUNDADA EL 13 DE AGOSTO DE 1924
AFILIADA A LA FEDERACION DEPORTIVA DEL ECUADOR
Dirección: Avda. 6 de Octubre y Chopitea
Telef.: 2730299 - 2735165 - 2735166 - 2735167 Fax 730755
BABAHOYO - LOS RIOS - ECUADOR

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS
ECUADOR
Montalvo

Oficio No. 0010-[illegible]R

Babahoyo, 08 de enero del 2009

Ingeniero
Pedro Almeida Morán
DIRECTOR PROVINCIAL PSP
Ciudad.

De mi consideración:

En atención a lo solicitado mediante oficio # 001-DP-PSP-09 del 5 del mes en curso, hago conocer a usted que tiene la autorización respectiva para que se lleven a cabo en el coliseo Jaime Roldós Aguilera las elecciones primarias del PSP, el domingo 11 de enero, a partir de las 09h00.

Atentamente,
HONOR Y GLORIA

MSc. Ricardo Arana Cadena
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN
DEPORTIVA DE LOS RÍOS

Gsi/.

Cc. Presidente de la Asociación Provincial de Baloncesto.
Administrador de los escenarios deportivos.
Guardián del coliseo.

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS - MONTALVO

Ciento y dos
-42- BM

PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA
" 21 DE ENERO"
LOS RIOS - ECUADOR

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LOS RIOS
SECRETARIA
Montalvo

CONVOCATORIA

Babahoyo, diciembre 6 de 2008.

El Comité Ejecutivo Provincial del Partido Sociedad Patriótica "21 de Enero", invita a todos los dirigentes barriales, parroquiales, cantonales, provinciales, simpatizantes y ciudadanía en general, a la GRAN CONVENCIÓN PROVINCIAL de nuestro glorioso partido, en la cual se llevará a efecto las Elecciones Primarias como establece la Constitución de nuestro País, previo a elegir las diferentes dignidades de elección popular que se llevarán a efecto en Abril 26 de 2009.

La Convención se llevará a efecto el día Domingo 11 de enero del presente año, en el Coliseo "Jaime Roldós Aguilera" en la Ciudad de Babahoyo, Calle Chopitea y García Moreno, a las 10H00.

Tlgo. Carlos F. Yepez Mora
SECRETARIO PROVINCIAL

Dr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS - MONTALVO

Veinte y tres -43- Diez 10

PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA

" 21 DE ENERO"

LOS RIOS - ECUADOR

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LOS RIOS SECRETARIA Montalvo

Babahoyo, diciembre 6 de 2008.

Señor Ingeniero
Lucio Gutiérrez Borbúa
PRESIDENTE VITALICIO PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA
Señor Ingeniero
Gilmar Gutiérrez Borbúa
PRESIDENTE NACIONAL PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Luego de haber realizado varias reuniones de Comité Ejecutivo Provincial, el pleno reunido en la ciudad de Ventanas el día Martes 6 de enero del presente año, previa convocatoria de la dirección provincial de Los Ríos de PSP, resolvió llevar a efecto la Convención Provincial para elecciones primarias de nuestro partido el día Domingo 11 de enero de 2009 a las 10H00, en las instalaciones del Coliseo "Jaime Roldós Aguilera" en la ciudad de Babahoyo, Calles Chopitea y García Moreno; de la misma manera, la Sala resolvió comunicar e invitar a nuestros máximos líderes para que con su presencia realcen el acto Cívico – Político a celebrarse en este día.

Esperando contar con vuestra presencia y más dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional, quedamos de ustedes muy reconocidos.

Atentamente,

Ing. Pedro Almeida Morán
DIRECTOR PROVINCIAL

Tlgo. Carlos Francisco Yépez Mora
SECRETARIO PROVINCIAL

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS - MONTALVO

cuarenta y cuatro
-44-

PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA " 21 DE ENERO
LOS RIOS – ECUADOR

Babahoyo, enero 10 de 2008 Of. No.003-SEC-PSP-LR-08

Sr. Ec.
Marcelo Moreno Noriega
DIRECTOR DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS
DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE.
Presente.-

De mis consideraciones:

El Partido Sociedad Patriótica de la Provincia de Los Ríos, tiene a bien presentar a usted y por su digno intermedio a la Junta Provincial Electoral de Los Ríos y al Consejo Nacional Electoral, el Reglamento Interno para las Elecciones Primarias de nuestro Partido, y que se llevarán a efecto el día domingo 11 de enero de 2009.

De la misma manera, en nombre del Partido Sociedad Patriótica, solicito a usted se delegue a un observador de la Junta provincial Electoral a las Elecciones Primarias, que se llevarán a efecto el día domingo 11 e enero de 2009, en el Coliseo Jaime Roldós Aguilera, de la Ciudad de Babahoyo, à las 10h00.

Por la atención a la presente, quedo agradecido, reiterándole mis sentimientos de consideración y respeto

Atentamente,

Carlos Francisco Yépez Mora
SECRETARIO PROVINCIAL PSP.

PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" P.S.P SECRETARIA

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS MONTALVO

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN LOS RIOS
RECIBIDO

cuarenta y cinco
-45- DOM

PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"

BABAHOYO-LOS RÍOS

DECIMO TERCERO DE LOS RIOS DE LO CIVIL

Babahoyo, enero 27 de 2009 Of. No. 008-DP-PSP-LR-09

Señor Economista
Marcelo Moreno Noriega
DIRECTOR DE LA JUNTA PROVINCIAL DE LOS RÍOS DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Presente.-

De mis consideraciones:

Con oficio Nº 003-SEC-PSP-LR-08 (09), tuvimos a bien presentar ante usted como Director de la Delegación Provincial Electoral del CNE un documento que notificaba a ustedes que el Partido Sociedad Patriótica – lista 3 de la Provincia de Los Ríos, llevaría a efecto el proceso de elecciones primarias, el Día domingo 11 de Enero de 2009; en el mismo documento, consta el reglamento interno que el Comité Ejecutivo Provincial que PSP había elaborado para sujetarse a lo que estipula la Ley para estos eventos que nosotros pudimos llamarlos convenciones, tanto Provincial como cantonal o parroquial, según el cronograma que se adjunta en el mismo documento.

De la misma manera ustedes podrán encontrar la CONVOCATORIA a las primarias con fecha 6 de Diciembre de 2008, a realizarse en el Coliseo Jaime Roldos Aguilera a las 10H00. Convocatoria que fue publicada en prensa escrita y hablada.

Con esta introducción señor Director queremos hacer llegar a usted una copia notariada del evento realizado en la fecha y horario antes señalado, para lo cual firman el Ing. Jorge Borbúa como Delegado del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro Partido presente en este magno evento.

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS MONTALVO

Recibido
12-01-09
Sandra C.

cuarenta y seis -46- 13

Esperamos justificar con lo antes mencionado que nuestro partido político PSP – LISTA 3, realizó las elecciones primarias como estipula el Art. 108 de la Constitución del Ecuador, habiendo cumplido con los requisitos de Ley.

Hacemos llegar a usted y por su intermedio al Concejo Nacional Electoral, copia de lo descrito y que avala las elecciones primarias llevadas a cabo en este día.

Lo actuado nos permitirá inscribir las candidaturas a las diferentes dignidades de elección popular que se elegirán el día 26 de Abril de 2009, dejando constancia que en el momento oportuno podremos presentar mas documentos que respalden nuestra posición.

Por la atención de la presente quedamos de usted muy agradecidos.

Atentamente,

Ing. Pedro Almeida Morán
DIRECTOR PROVINCIAL

Tlgo. Carlos Francisco Yépez Mora
SECRETARIO PROVINCIAL

C.C. Consejo Nacional Electoral – Quito
Comité Ejecutivo Nacional PSP – Quito

Nota: Se adjunta a la presente copias de lo actuado 40 copias

Dr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RÍOS - MONTALVO

DELEGACIÓN LOS RÍOS
RECIBIDO
Fecha: 23-04-09 19:35
ADMINISTRADOR

cuarenta y siete
-47- DM

PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL PSP - LOS RIOS.

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS SECRETARIA MONTALVO

Pueblo viejo, diciembre 20 de 2008

PROCESO DE ELECCIONES PRIMARIAS LOS RIOS PSP

El sistema que usará el partido Sociedad Patriótica en la Provincia de Los Ríos para elegir sus candidatos a; Asambleístas, Prefecto y Vice Prefecto, Alcaldes, Concejales y Juntas parroquiales, será bajo el sistema de CONVENCIONES, parroquiales, cantonales y provinciales, para elegir a las diferentes dignidades que se pongan a consideración de la Asamblea o Convención.

1.- QUIENES PODRAN SER CANDIDATOS

Podrán inscribirse en la Secretaría del Partido con sede en la ciudad de Babahoyo, todas las personas que militen o simpaticen con el Partido Sociedad Patriótica y/o las personas que habiendo participado en otros Partidos Políticos, mantengan una hoja de vida de intachable conducta; el Comité ejecutivo se reserva el derecho de calificar o dar el aval de la participación de los inscritos. (Para preservar la idoneidad de los candidatos).

El plazo de las inscripciones será de cinco días calendario, contados a partir de la convocatoria hecha por la Directiva Provincial del Partido, a través de los medios de prensa local.

Los candidatos podrán promocionarse a través de campañas públicas, utilizando medios impresos como afiches; pancartas y medios de comunicación radiales.

Dr. Bolívar Moncayo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS MONTALVO

2.- DE LAS INSCRIPCIONES DE LOS CANDIDATOS:

Las inscripciones se receptarán hasta cinco días calendarios contados a partir del día de la convocatoria de este proceso la misma que se realizo con fecha 20 de diciembre del 2008.

El comité ejecutivo provincial del partido se reservará el derecho de admitir o rechazar ciertas candidaturas y no avalar su participación en resguardo a los intereses políticos, estatutarios e ideológicos del partido y de los que no cumplieren con los requisitos estipulados en este reglamento.

Las inscripciones serán por listas, las que deberán ser encabezadas por los asambleístas, teniendo sus listas completas que deberán contar con el apoyo mínimo

cuarenta y ocho
-48- FOM

del sesenta por ciento de las directivas cantonales reconocidas por el partido, observando siempre lo que estipula la constitución, e individuales si fuere el caso para el resto de dignidades.

- Los ciudadanos que desearen participar como candidatos, deberán solicitar en la Secretaría Ejecutiva provincial del partido, el respectivo formulario de inscripción, requisito indispensable para proceder a la inscripción y calificación de los precandidatos por parte de la Directiva del Comité Ejecutivo del partido SOCIEDAD PATRIOTICA DE LOS RIOS.

Las listas participantes para asambleístas deberán contar con el auspicio de por lo menos SEIS directivas cantonales del Partido S.P. para poder acceder al derecho de inscripción; Las mismas directivas no podrán avalar varias listas a la vez, dicho voto será anulado para ambas listas y a su vez el director y secretario cantonal, quienes son los autorizados para firmar el apoyo serán sometidos al dictamen del Tribunal Provincial de disciplina y en ese caso será válida la participación de la Lista que tenga mayoría simple del apoyo antes mencionado.

La Directiva Provincial se reserva el derecho de sancionar a quienes firmen por más de una vez el apoyo, pudiendo no ser aceptada su participación como candidato en el caso de serlo, a ninguna dignidad de elección popular en las listas del partido sociedad patriótica.

En el caso de candidatos locales como Alcaldes, Concejales, juntas parroquiales: deberán tener el respaldo de por lo menos el treinta por ciento (30 %) de los directorios de su jurisdicción más las respectivas firmas de respaldo y los condicionantes estipulados en este reglamento.

El Directorio Provincial del Partido se reserva el derecho de inscripción de una o más precandidaturas, si las listas que se presenten incumplieran con los requisitos solicitados por la Directiva Provincial del Partido o si las mismas fueren atentatorias en contra de la unidad del Partido.

Todos los precandidatos deberán presentar su respectivo plan de trabajo dentro del período de inscripción de sus candidaturas, para ser analizados previamente por la Directiva Provincial del Partido.

Además cada lista deberá presentar el 1 %o de firmas de respaldo del total de electores, para el Ing. Lucio Gutiérrez a la presidencia de la república, cuyo formato será emitido a través de la Secretaria Provincial. La Directiva Provincial se reservará el derecho de verificar la autenticidad de las firmas.

- De no producirse inscripción de candidatura a cualquier dignidad del partido, o que contraviniere con el porcentaje mínimo que cada lista debe presentar de candidatos,

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LOS RIOS SECRETARIA Montalvo

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS MONTALVO

cuarenta y nueve
- 49 -

para tener el derecho de inscripción en un cantón o de representación provincial en el tiempo estipulado, la Directiva Provincial se reservará el derecho a su nominación.

3.- DE LOS INTEGRANTES DE LAS CONVENCIONES.

DELEGADOS.

Los delegados a las convenciones serán los que tendrán la responsabilidad de nominar bajo votación directa y pública; en la respectiva convención, a los candidatos que representarán al partido en las respectivas jurisdicciones, esto es parroquial, cantonal y provincial previamente calificados en el tiempo estipulado.

Los delegados a las convenciones serán los miembros de las respectivas directivas esto es parroquiales, cantonales y provinciales más un determinado número de delegados equitativos, designado por cada miembro del directorio de su jurisdicción.

3.1.- DELEGADOS PARROQUIALES

Los delegados parroquiales serán aquellos que conforman los directorios parroquiales (principales y suplentes) más cinco (5) personas por cada candidatura a cada dignidad debidamente acreditados por la directiva provincial.

3.2.- DELEGADOS CANTONALES

Los delegados cantonales serán aquellos que conforman los directorios cantonales y de sus parroquias si las tuviere (principales y suplentes) más cinco (5) personas por cada candidatura a cada dignidad debidamente acreditados por la directiva provincial.

3.3.- DELEGADOS PROVINCIALES

Los delegados provinciales serán aquellos que conforman el directorio provincial, y los directorios cantonales y parroquiales (principales y suplentes) completando un numero de 100 personas de cada cantón debidamente acreditados por el comité de preparación de la convención. Los mismos tendrán derecho a voto, sin excepción, siendo uno o máximo dos voceros oficiales para hacer uso de la palabra; si así lo desearen.

4.- DE LA CONVENCION ELECTORAL:

La Dirección Ejecutiva del Partido enviará delegados a las diferentes convenciones, para que sean ellos los conductores de las mismas y además se pedirá la presencia de un notario público, para que avale lo actuado en el caso de la provincial y optativo en las demás.

Las convenciones serán parroquiales, cantonales y provinciales conformadas por delegados debidamente acreditados por el partido. (Afiliados al mismo).

La convención estará dirigida por un miembro de la Directiva Provincial del Partido que será la máxima autoridad, quien coordinará y dirigirá el desarrollo de la misma.

El sitio donde se desarrollarán las convenciones será en un lugar público sugerido por las directivas.

La hora y la fecha serán establecidas en el cronograma programado por el Comité Ejecutivo Provincial del Partido.

En las convenciones, sean estas parroquiales, cantonales o provinciales, de preferencia deberá estar un Notario Público, que avale las acciones de las mismas.

Deberá contar con la presencia de un secretario que la misma convención nominará en ese momento de entre las personas asistentes a dicho evento.

Deberá contarse con grabaciones fílmicas y magnetofónicas como testimonio de lo actuado.

4.1.- CONVENCIONES PARROQUIALES:

Las Convenciones Parroquiales, estarán conformadas por todos los miembros del Directorio Parroquial (principales y suplentes), mas 5 delegados por cada una de las candidaturas a disputarse.

La Convención estará dirigida por un miembro de la Directiva Provincial, y un delegado de la directiva Cantonal del Partido, quienes coordinarán y dirigirán el desarrollo de la misma. En caso de conflicto el representante de la Directiva Provincial tendrá dirimencia sobre el mismo.

El sitio donde se desarrollarán las convenciones será en un lugar público sugerido por la directiva parroquial o cantonal.

La hora y la fecha serán establecidas en el cronograma programado por el comité ejecutivo provincial del partido.

En la convención parroquial preferentemente deberá estar un notario público que avale las acciones de las mismas.

Deberá contar con la presencia de un secretario que la misma convención nominará en ese momento de entre las personas asistentes a dicho evento.

Deberá contarse con grabaciones fílmicas y magnetofónicas como testimonio de lo actuado.

Dr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS - MONTALVO

cincuenta y uno
-51- DM Derecho

La convención parroquial designará los candidatos que representen a la parroquia respectiva.

De lo actuado en la convención se deberá inmediatamente elaborar un acta respaldada con la firma de los delegados y asistentes, que emitirán los resultados, a las directivas cantonales de su jurisdicción y provincial del partido.

De producirse inconvenientes que alteren el desarrollo normal de la Asamblea, esta se dará por clausurada e inmediatamente se delegará a la Directiva Provincial, del Partido, la responsabilidad de elegir los candidatos que dicha asamblea no haya podido hacerlo.

4.2.- DE LAS CONVENCIONES CANTÓNALES:

Las convenciones cantonales estarán conformadas por todos los miembros del Directorio Cantonal (principales y suplentes) y los que fueren miembros de las directivas parroquiales, mas 5 delegados por cada una de las candidaturas cantonales como concejales Urbanos y Rurales, y alcalde a disputarse.

La convención estará dirigida por un miembro de la directiva provincial del partido, quien coordinará y dirigirá el desarrollo de la misma.

El sitio donde se desarrollarán las convenciones será en un lugar público sugerido por la Directiva Cantonal. La hora y la fecha serán establecidas en el cronograma programado por el comité ejecutivo provincial del partido.

En la Convención cantonal preferentemente deberá estar un notario público que avale las acciones de las mismas.

Deberá contar con la presencia de un secretario que la misma Convención nominará en ese momento, de entre las personas asistentes a dicho evento.

Deberá contarse con grabaciones fílmicas y magnetofónicas que den testimonio de lo actuado.

La convención cantonal designará los candidatos que representen al cantón respectivo.

De lo actuado en la convención se deberá inmediatamente elaborar un acta respaldada con la firma de los delegados y asistentes, que emitirán los resultados a la directiva provincial del partido.

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS - MONTALVO

cincuenta y dos
-52- JM

De producirse inconvenientes que alteren el desarrollo normal de la asamblea esta se dará por clausurada e inmediatamente se delegará a la directiva provincial del partido la responsabilidad de elegir los candidatos que dicha asamblea no pudo elegir.

4.3.- CONVENCION PROVINCIAL:

La Convención provincial estará conformada por todos los miembros del directorio provincial (principales y suplentes) y los que fueren miembros de las convenciones parroquiales y cantonales, mas 5 delegados por cada una de las candidaturas provinciales como Asambleístas, Prefecto y Vice prefecto.

La convención estará dirigida por un miembro del Comité ejecutivo Provincial, que no sea candidato del partido, quien coordinara y dirigirá el desarrollo de la misma.

El sitio donde se desarrollarán las convenciones será en un lugar público sugerido por la directiva provincial. La hora y la fecha serán establecidas en el cronograma programado por el comité ejecutivo provincial del partido.

En la convención provincial deberá estar un notario público que avale las acciones de las mismas.

Deberá contar con la presencia de un secretario que la misma convención nominará en ese momento de entre las personas asistentes a dicho evento.

Deberá contarse con grabaciones fílmicas y magnetofónicas como testimonio de lo

Actuado.

La convención provincial designara a los candidatos que representen a la Provincia.

De lo actuado en la convención se deberá inmediatamente elaborar un acta respaldada con la firma de los delegados y asistentes, que emitirán los resultados a la directiva nacional del partido y al consejo nacional electoral o al correspondiente de la provincia de Los Ríos.

La Convención provincial del Partido Sociedad Patriótica de Los Ríos, marcará el inicio del proceso de elecciones primarias, a partir de la convención provincial se efectuarán las distintas convenciones cantonales y parroquiales guardando las directrices elaboradas por ella.

De producirse inconvenientes que alteren el desarrollo normal de la asamblea, esta se dará por clausurada e inmediatamente se delegará la dirimencia a la directiva provincial del partido la responsabilidad de elegir los candidatos que dicha asamblea no pudo hacerlo.

Sr. Bolívar Muñoz Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS MONTALVO

cincuenta y tres -53- veinte 20

Ingresarán al recinto destinado, los delegados con derecho a voz y voto, la directiva provincial del partido, delegados de la dirección nacional del partido, ex Gobernadores, ex diputados, asambleístas, consejeros y jefes políticos que hayan representado al partido y que se mantengan como militantes activos al momento. Prensa para que dé testimonio de la democracia que vive el Partido Sociedad Patriótica, los mismos que deberán ser calificados y acreditados por el Directorio Provincial.

5.- DEL PROCESO ELECTORAL:

En el Recinto Electoral escogido para la Convención Provincial, deberán ubicarse cada Delegación Cantonal en el sitio respectivo separado para el efecto, en donde elegirán por votación directa y pública a los candidatos de su preferencia, para las dignidades a elegirse en dicha convención.

Los participantes como candidatos deberán estar acreditados debidamente en la Secretaría Ejecutiva Provincial del Partido.

a) Para efecto de verificar y controlar la votación, se nombrarán 5 miembros de la Directiva Provincial y 5 delegados por las Cantonales los cuales serán designados por el comité ejecutivo Provincial, de sectores diferentes. (5 Cantones). Y se llamarán **ESCRUTADORES**. Ellos tendrán el encargo de verificar y contar la votación nominal y pública de cada Cantón.

b) Para el registro y anotación de la votación, se nombrarán a 3 miembros del Directorio Provincial y un comisión designado por el comité ejecutivo Provincial quienes se encargarán de procesar los datos recibidos de los escrutadores; estos harán las veces de una Junta Receptora del Voto y tendrán un Presidente y un Secretario, elegidos de entre sus miembros, los mismos que pasarán la información que deberá ser exacta, a las personas encargadas de proclamar los resultados.

c) El Director Provincial y el o los Delegados del Comité Ejecutivo Nacional, proclamarán los resultados, luego de terminado el Proceso de elección y conteo o verificación que hayan hecho tanto los ESCRUTADORES como los miembros de la mesa o Junta Receptora del Voto.

d) Los resultados obtenidos serán comunicados junto con el expediente de todo el Proceso de Elecciones Primarias de sociedad Patriótica, al CEN, y a la Junta Provincial Electoral para su conocimiento debidamente certificados por la secretaria Ejecutiva Provincial del Partido.

e) A cada Directiva Cantonal, representada por su Director se le hará la entrega de una copia de los resultados oficiales inmediatamente terminado el Proceso.

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS - MONTALVO

cincuenta y cuatro
-14- DM

21

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS SECRETARIA Montalvo

CALENDARIO REGRESIVO DE ELECCIONES PRIMARIAS PARTIDO

SOCIEDAD PATRIOTICA 2009

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
CONVOCATORIA DE INSCRIPCIONES DE LISTAS Y CANDIDATOS PROVINCIALES	20 DE DICIEMBRE DEL 2008 HASTA 26 DE DICIEMBRE DEL 2008	SEIS DE LA TARDE (18:00)
TIEMPO DE REVISION	HASTA 29 DE DICIEMBRE	
TIEMPO DE ACREDITACION DE DELEGADOS	HASTA EL 3 DE ENERO	"
CONVENCION PROVINCIAL	4 DE ENERO DEL 2009	DIEZ DE LA MAÑANA (10:00)
CONVENCION CANTONAL (SECTOR NORTE) QUEVEDO, VALENCIA, BUENA FE, MOCACHE	11 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCION CANTONAL (SECTOR CENTRO) QUINSALOMA, VENTANAS, PUEBLO VIEJO, URDANETA	18 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCION CANTONAL (SECTOR SUR) BABAHOYO, BABA, VINCES, PALENQUE, MONTALVO	25 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR NORTE) PATRICIA PILAR	6 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR NORTE) LA ESPERANZA	7 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR NORTE) SAN CARLOS	8 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR CENTRO) ZAPOTAL	6 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR CENTRO) PUERTO PECHICHE	7 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR CENTRO) SAN JUAN	8 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR CENTRO) RICAURTE	9 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR SUR) ISLA DE BEJUCAL	12 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR SUR) GUARE	13 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR SUR) ANTONIO SOTOMAYOR	12 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR SUR) FEBRES CORDERO	13 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR SUR) LA UNION	14 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR SUR) CARACOL	15 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR SUR) PIMOCHA	16 DE ENERO DEL 2009	

Dr. Bolivar Manzo Martinez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS - MONTALVO

Veintidos 22

Cincuenta y cinco -55-

CALENDARIO REGRESIVO DE ELECCIONES PRIMARIAS

PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA 2009

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS SECRETARIA MONTALVO

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
CONVOCATORIA DE INSCRIPCIONES DE LISTAS Y CANDIDATOS PROVINCIALES	20 DE DICIEMBRE DEL 2008 HASTA 9 DE ENERO DEL 2009	SEIS DE LA TARDE (18:00)
TIEMPO DE REVISION	HASTA 10 DE ENERO	
TIEMPO DE ACREDITACION DE DELEGADOS	HASTA EL 10 DE ENERO	
CONVENCION PROVINCIAL	11 DE ENERO DEL 2009	DIEZ DE LA MAÑANA (10:00)
CONVENCION CANTONAL (SECTOR NORTE) QUEVEDO, VALENCIA, BUENA FE, MOCACHE	24 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCION CANTONAL (SECTOR CENTRO) QUINSALOMA, VENTANAS, PUEBLO VIEJO, URDANETA	25 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCION CANTONAL (SECTOR SUR) BABAHOYO, BABA, VINCES, PALENQUE, MONTALVO	1 DE FEBRERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR NORTE) PATRICIA PILAR	14 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR NORTE) LA ESPERANZA	14 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR NORTE) SAN CARLOS	15 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR CENTRO) ZAPOTAL	15 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR CENTRO) PUERTO PECHICHE	16 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR CENTRO) SAN JUAN	16 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR CENTRO) RICAURTE	17 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR SUR) ISLA DE BEJUCAL	18 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR SUR) GUARE	18 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR SUR) ANTONIO SOTOMAYOR	19 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR SUR) FEBRES CORDERO	20 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR SUR) LA UNION	20 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR SUR) CARACOL	21 DE ENERO DEL 2009	
CONVENCIONES PARROQUIALES (SECTOR SUR) PIMOCHA	21 DE ENERO DEL 2009	

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS - MONTALVO

cincuenta y seis
- 56 -

f) Todo el Proceso Electoral y la documentación con los resultados que se obtuvieren estará legalizada por un Notario del Cantón, contratado para el efecto por el Partido.

g) La Lista Provincial, Cantonal y Parroquial ganadoras que resultaren electas en este magno evento patriótico, serán quienes participen en las Elecciones de Abril 26 de 2009, reservándose el Directorio Provincial del partido el derecho a efectuar cambios por razones de casos fortuitos o de fuerza mayor. Por el Partido Sociedad Patriótica "21 de Enero"-Lista 3 y podrán ser inscritas en la Junta provincial Electoral durante el período que para el efecto se ha considerado oficialmente (5 de enero a 5 de febrero de 2009), por la Directiva Provincial de PSP de Los Ríos.

Dado y firmado en la Reunión de Comité Ejecutivo Provincial en la Ciudad de Puebloviejo, a los 20 días del mes de diciembre de 2008.

ADENDUM.-

El Comité Ejecutivo Provincial de PSP, reunido en la Ciudad de Ventanas, el día martes 6 de enero del presente año, resuelve extender el plazo de inscripción de candidatos a las Elecciones Primarias, considerando la solicitud de varios Directores Cantonales, previsto hasta el día 26 de diciembre de 2008, hasta el día viernes 9 de enero de 2009; y la Convención Provincial para Elecciones Primarias, prevista para el día 4 de enero, se la posterga para el día domingo 11 de enero de 2009.

Babahoyo, enero 8 de 2009

PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO" P.S.P SECRETARIA LOS RIOS

Ing. Pedro Almeida Morán
DIRECTOR PROVINCIAL PSP

Carlos Francisco Yépez Mora
SECRETARIO PROVINCIAL PSP

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS MONTALVO

Contratos 24

NOTICIAS CARNAVAL

CONTRATO PUBLICITARIO

En la ciudad de Babahoyo a los 28 días del mes de diciembre del año 2008, comparecen los señores Manuel Ismael Duarte Bravo y Carlos Francisco Yépez Mora, con la finalidad de firmar el presente contrato

a) El licenciado Manuel Ismael Duarte Bravo en su calidad de Director General del espacioso **NOTICIAS CARNAVAL**, que se transmite diariamente desde las 7 horas hasta las 8, a través de Radio Carnaval 104.3 FM. portador de la cedula de ciudadanía numero 120242948-4, acepta la solicitud de publicitar en el noticiario de su dirección una **CONVOCATORIA** a elecciones del Partido Sociedad Patriótica, las mismas que se efectuaran el 11 de Enero en las instalaciones del Coliseo de Deportes Jaime Roldós Aguilera en la ciudad de Babahoyo.
b) El señor Carlos Francisco Yépez Mora, en su calidad de **SECRETARIO** del Partido Sociedad Patriótica, conviene con el Director del noticiario Noticias Carnaval, la contratación de publicaciones para la **CONVOCATORIA** a Asamblea Provincial para el 11 de Enero, en el Coliseo Jaime Roldós Aguilera de Babahoyo, por una cantidad de 160 dólares.
c) En caso de la publicación no se realizará, ambos contratantes procederán a arreglar de manera verbal el, o los desacuerdos, sin tener que acogerse a los postulados que la Ley otorga.

Babahoyo, diciembre 28 del 2008

Lic. Manuel Duarte Bravo
Director General

Ing. Carlos F. Yépez Mora
Secretario PSP

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS SECRETARIA

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS MONTALVO

cincuenta y ocho
-58-

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS SECRETARIA Montalvo

PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA
"21 DE ENERO"
DIRECTIVA CANTONAL DE "BUENA FE"

ACTA DE COMITÉ EJECUTIVO CANTONAL.
BUENA FE, NOVIEMBRE 30 DE 2008.

En el Cantón Buena Fe, a los treinta días del mes de noviembre de 2008, previa convocatoria realizada por el Director Cantonal señor Raúl Cueva, se reúnen en el local de la Central del Partido en esta Ciudad, todos los miembros del Directorio Cantonal y también Parroquiales, tanto de Patricia Pilar como de la Catorce, para tratar lo siguiente:

PUNTO UNICO:

APOYO A LA CANDIDATURA A ASAMBLEISTA POR LOS RIOS,ENCABEZANDO LA Lista 3 de PSP, el nombre del compañero ING. PEDRO GONZALO ALMEIDA MORAN, Director Provincial de Sociedad Patriótica de nuestra Provincia.

RESOLUCION:

Habiendo sido presentada la moción por parte del compañero Director Cantonal señor Raúl Cueva y apoyada la misma por el compañero Sixto Zambrano, la Sala se pronuncia por UNA NIMIDAD A FAVOR DE LA MISMA.

De la misma manera, se decide hacer llegar la presente resolución al Comité Ejecutivo Provincial para su conocimiento.

Sr. Raúl Cueva Rodríguez
DIRECTOR CANTONAL

Sr. Jose Mogro
SECRETARIO CANTONAL

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS - MONTALVO

Veintiséis (26) cincuenta y nueve - 59 -

PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA " 21 DE ENERO "
DIRECTIVA CANTONAL DE VENTANAS

JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RÍOS
SECRETARÍA
Montalvo

ACTA DE COMITE EJECUTIVO CANTONAL
Ventanas, diciembre 3 de 2008.

En el Cantón Ventanas, a los 3 días del mes de diciembre de 2008, se reúne el Comité Ejecutivo Cantonal, convocado previamente por el Director señor Temístocles Ortega, con el propósito de tratar asuntos inherentes a las candidaturas para asambleístas por la Provincia de Los Ríos, COMO PUNTO ÚNICO.

El señor Temístocles Ortega, propone al Comité que se considere el nombre del señor Ingeniero Pedro Almeida Morán para Asambleísta Provincial de nuestro Partido, lo que es apoyado por el Ab. Carlos Carrriel.

Tratado el tema, la Sala por votación mayoritaria aprueba y resuelve apoyar la candidatura del Ing. Pedro Almeida para que encabece la lista de Asambleístas por la Provincia de los Ríos, y a la vez, comunicar tal resolución al Comité Ejecutivo Provincial para su conocimiento.

Sr. Temístocles Ortega
DIRECTOR CANTONAL PSP
120047855-8

Sr. Stanley Haro Molineros
SECRETARIO CANTONALPSP
120247429-0

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RÍOS MONTALVO

Sesenta -60- dm
27

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LOS RIOS DE LO CIVIL SECRETARIA Montalvo

PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA " 21 DE ENERO
DIRECTIVA CANTONAL DE MOCACHE

ACTA DE COMITÉ EJECUTIVO CANTONAL
Mocache, diciembre 5 de 2008.

En la Ciudad de Mocache, previa Convocatoria del Director Cantonal señor Leandro Ullón Rodríguez, se lleva a efecto la sesión de Comité Ejecutivo Cantonal, en la sede del Partido, a las 20h00, convocada para tratar lo siguiente:

PUNTO UNICO:

Apoyo a las candidaturas a Asambleístas por SOCIEDAD PATRIOTICA.

El señor Director Cantonal, presenta la moción de apoyar como PRIMER ASAMBLEISTA por nuestra Provinciael nombre del Ing. Pedro Almeida Morán, y apoya el compañero Darwin Vélez.

RESOLUCION:

Presentada la moción, y puesta a consideración de la Sala, se resuelve por mayoría absoluta, apoyar la candidatura a Asambleísta y encabezando la Lista de Sociedad Patriótica EN NUESTRA Provincia, el nombre del compañero ING. PEDRO ALMEIDA MORAN . Resolución que deberá presentarse al Comité Ejecutivo Provincial para su conocimiento.

Sr. Leandro Ullón Rodríguez
DIRECTOR CANTONAL PSP

Bolivar Mateo Martinez
SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS MONTALVO

Sr. Felipe Franco
SECRETARIO CANTONAL PSP

12002639-7

Veintiocho 28 sesenta y uno -61- DM

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LOS RIOS DE LO CIVIL SECRETARIA Montalvo

PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA " 21 DE ENERO "
DIRECTIVA CANTONAL DE BABA

ACTA DE COMITÉ EJECUTIVO CANTONAL
Baba, diciembre 6 de 2008

El día sábado 6 de diciembre, se reúne el Comité Ejecutivo Cantonal de Baba, previa convocatoria de su Director Cantonal, señor doctor Alejandro Romero J., para tratar lo siguiente:

PUNTO UNICO:

Elegir candidato a Primer Asambleísta por PSP.

Reunido el Comité Ejecutivo Cantonal de la Ciudad de Baba, presidido por el Dr, Alejandro Romero, el mismo que propone el nombre del compañero Ing. Pedro Almeida Morán, para PRIMER ASAMBLEISTA, moción apoyada por el compañero Edgar Troncoso, empieza a deliberar el Comité,

Analizada la moción se aprueba la misma por UNANIMIDAD y a la vez se resuelve comunicar al Comité Ejecutivo Provincial y Nacional sobre la resolución.

Dr. Alejandro Romero
DIRECTOR CANTONAL
1705115500-2

Sra. Marcia Delgado
SECRETARIO CANTONAL
1203212295-7

Sr. Bolívar Matzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS MONTALVO

Veintinueve
-29-

sesenta y dos
-62-

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS
SECRETARIA
Montalvo

PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"

DIRECTIVA CANTONAL DE VALENCIA

ACTA DE COMITÉ EJECUTIVO CANTONAL

Valencia, Diciembre 8 de 2008

Con el propósito de analizar la situación de candidatos a las diferentes dignidades a elegirse en las próximas elecciones, el señor Oswaldo Peñaherrera Director Cantonal de Valencia convoca a una reunión de comité ejecutivo cantonal, para tratar el tema correspondiente a la lista de Asambleístas Provinciales el día lunes 8 de diciembre del 2008 en la sede del partido.

PUNTO UNICO

Como único punto a tratarse en esta sesión es el tema de la candidatura a primer Asambleísta por nuestra provincia.

El señor Wilson Corrales Director de Juventudes propone el nombre de nuestro Director Provincial, Ing. Pedro Almeida Morán, para que sea considerado como primer Asambleísta y encabece la lista de nuestra provincia, moción que es apoyada por el Director Cantonal señor José Oswaldo Peñaherrera Muñoz.

La sala trata el tema y se pronuncia con mayoría absoluta por la aprobación de l moción, quedando como RESOLUCIÓN que el Ing. Pedro Almeida Morán sea considerado como candidato a Asambleísta encabezando la lista de la provincia de los Ríos.

Tal resolución deberá ser comunicada al Comité Ejecutivo Provincial para su conocimiento.

Atentamente,

Lcdo. José Oswaldo Peñaherrera M.
DIRECTOR CANTONAL

Gissela Montes
Sra. Gissela Montes M.
SECRETARIA
1205927 25-2

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS MONTALVO

Quinta 30 sesenta y tres -63-

PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA " 21 DE ENERO"
DIRECTIVA CANTONAL DE PUEBLOVIEJO

ACTA DE COMITÉ EJECUTIVO CANTONAL

Puebloviejo, diciembre 8 de 2008.

Con el propósito de analizar la situación de candidatos a las diferentes dignidades a elegirse en las próximas elecciones, la Sra. Cecilia Reyes, Directora Cantonal de Puebloviejo, convoca a una reunión de Comité Ejecutivo Cantonal, para tratar el tema en consideración a la Lista de Asambleístas Provinciales, el día lunes 8 de diciembre de 2008, en la sede del Partido.

PUNTO UNICO:

Como único punto a tratarse en esta sesión, es el tema de la candidatura a primer asambleísta por nuestra Provincia. La Directora Cantonal propone el nombre de nuestro Director Provincial, Ing, Pedro Almeida Morán, para que sea considerado como Primer Asambleísta y encabece la lista en nuestra Provincia, moción que es apoyada por el compañero Jimmy Barzola.

La Sala trata el tema y se pronuncia con mayoría absoluta por la aprobación de la moción, quedando como RESOLUCION que el Ing, Pedro Almeida sea considerado para candidato a Asambleísta encabezando la Lista en la provincia de Los Ríos.

Tal resolución deberá ser comunicada al Comité Ejecutivo Provincial, para su conocimiento.

Cecilia Reyes de Burgos — Pelagia M Saltos R

Sra, Cecilia Reyes — Sra. Pelagia Saltos
DIRECTORA CANTONAL — SECRETARIA CANTONAL
1201573857 — 1200695144-4

Ab. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS - MONTALVO

sesenta y cuatro
64 - DM

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LOS RIOS DE LO CIVIL SECRETARIA Montalvo

PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA
" 21 DE ENERO "
DIRECTIVA CANTONAL DE MONTALVO

COMITÉ EJECUTIVO CANTONAL
Montalvo, diciembre 9 de 2008.

En la Ciudad de Montalvo, a los 9 días del mes de diciembre, por convocatoria del Director Cantonal, señor Elifonso Cortez, se reúne el Comité ejecutivo Cantonal para conocer lo siguiente:

PUNTO UNICO:
Apoyo a candidatos a Asambleístas.-

Reunido el Comité Ejecutivo Cantonal, en la sede del Partido para analizar la posición Cantonal frente a las candidaturas a Asambleístas, se procede a escuchar la moción del compañero Elifonso Cortez, Director Cantonal de Montalvo, en el sentido de apoyar la candidatura del Ing. Pedro Almeida Morán como PRIMER ASAMBLEISTA, propuesta apoyada por el compañero Segundo Duarte, y que tiene el respaldo absoluto del Comité; por lo tanto, la **RESOLUCION** es a favor y que el Ing. Almeida encabece la Lista de asambleístas.

Prof. Elifonso Cortez
DIRECTOR CANTONAL

Sra. Cruz Almache
SECRETARIA CANTONAL

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS MONTALVO

sesenta y dos 32 sesenta y cinco - 65 -

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS SECRETARIA Montalvo

PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA
"21 DE ENERO"

ACTA DE COMITÉ EJECUTIVO CANTONAL
Urdaneta, diciembre 10 de 2008.

Por convocatoria de el Director Cantonal, Sr. Holguer Guerra, se reúne el Comité Ejecutivo Cantonal de URDANETA, para tratar asuntos inherentes al Partido. La convocatoria está hecha para el día 9 de diciembre de 2008 a las 20h00, en la sede de PSP-Lista 3.

PUNTO UNICO:
Apoyo a candidatos a Asambleístas.

El Sr. Holguer Guerra propone la moción de apoyar la candidatura del Ing. Pedro Almeida Morán para PRIMER ASAMBLEISTA PROVINCIAL por nuestro Partido, encabezando dicha lista para las próximas elecciones, moción que es apoyada por la Srta. Priscila Sánchez.

Por mayoría absoluta, el Comité Ejecutivo Cantonal adopta como **RESOLUCION LA APROBACIÓN DE LA MOCIÓN PRESENTADA,** INDICANDO ADEMÁS QUE SE DEBERÁ COMUNICAR al Comité Ejecutivo Provincial para su conocimiento.

Sr. Holguer Guerra
DIRECTOR CANTONAL

Srta. Karina Díaz
SECRETARIA CANTONAL

Sr Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS MONTALVO

Treinta y Seis 33 Sesenta y seis -66-

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LOS RIOS MONTALVO CERTIFICA

PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA " 21 DE ENERO"
DIRECTIVA CANTONAL DE BABAHOYO

ACTA DE COMITÉ EJECUTIVO CANTONAL
Babahoyo, diciembre 11 de 2008.

En la Ciudad de Babahoyo, a los once días del mes de diciembre de 2008, por convocatoria de la Directora Cantonal, Srta. Paola Castillo Zúñiga, se reúne el Comité Ejecutivo Cantonal en la sede del Partido, para conocer asuntos inherentes a las candidaturas para el próximo Proceso Electoral 2009.

El Directorio Cantonal en Pleno, conoce la propuesta de su Directora, la misma que mociona la candidatura para PRIMER ASAMBLEISTA, el nombre del Ing. Pedro Almeida Morán, por su trayectoria positiva frente a la Directiva Provincial del partido Sociedad Patriótica, moción que es apoyada por el compañero Wimper Rodríguez.

RESOLUCION:

Por MAYORÍA ABSOLUTA, se resuelve apoyar la candidatura del Ing. Pedro Almeida Morán para que encabece la Lista de Asambleístas por PSP en Los Ríos y comunicar lo resuelto al Comité Provincial y Nacional.

Srta. Paola Castillo Z.
DIRECTORA CANTONAL

Sr. Angel Vargas
SECRETARIO CANTONAL

Dr. Bolívar Mario Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS MONTALVO

Sesenta y siete -67- BM

Sesenta y cuatro
34

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS SECRETARIA Montalvo

PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA " 21 DE ENERO
DIRECTIVA CANTONAL DE VINCES

Vinces, diciembre 12 de 2008.

ACTA DE COMITÉ EJECUTIVO CANTONAL.

Por convocatoria de la Directora Cantonal, Sra. Marjorie Aspiazu Infante, se reúne el Comité Ejecutivo Cantonal de Vinces para tratar el tema de las candidaturas a las Elecciones 2009. Y como punto principal el de Asambleístas por la Provincia de Los Ríos.

Reunido el Comité, La Sra. Marjorie Aspiazu, propone a la Sala el nombre del Ing, Pedro Almeida Morán, para Primer Asambleísta, y que a la vez, encabece la Lista de nuestro Partido para las Elecciones venideras, como candidato en Primer Lugar. Esta moción es apoyada por el compañero Juan Yépez.

La sala acoge la moción y por mayoría absoluta aprueban la misma, por lo tanto el Ing. Almeida, Director Provincial de Sociedad Patriótica de Los Ríos es considerado para PRIMER ASAMBLEISTA, encabezando la Lista, lo que será comunicado al Comité Ejecutivo Provincial y Nacional.

Sra. Marjorie Aspiazu I.
DIRECTORA CANTONAL
12-2646FF-6

Sr. Joffre Solís
SECRETARIO CANTONAL
120362622-9

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS MONTALVO

Ocenta y cinco
35

sesenta y ocho
- 68 -

PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA
"21 DE ENERO"
LOS RÍOS – ECUADOR

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON PALENQUE Los Ríos-Ecuador

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS SECRETARIA Montalvo

CONVENCION PROVINCIAL PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA – LOS RÍOS
ELECCIONES PRIMARIAS
Babahoyo, 11 de Enero de 2009

En la ciudad de Babahoyo a los 11 días del mes de enero de 2009, previa convocatoria hecha por medios de comunicación colectiva, tanto radial como escrita se lleva a cabo la convención Provincial del Partido Sociedad Patriótica para llevar a efecto las elecciones primarias previstas en el cronograma de trabajo resuelta por el Comité Ejecutivo Provincial y avalada por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Sociedad Patriótica Lista 3. Con la presencia del Ab. Lorenzo Pinto Rivas, Notario del Cantón Palenque; Ing. Jorge Borbúa, delegado del CEN; Sr. Rodrigo Dávila, Consejero Provincial y Subdirector del Partido; y Sra. Austria Nicola, Directora Nacional de la mujer; Directores cantonales; Miembros del Directorio Provincial y las diferentes delegaciones cantonales.

Siendo las 10H30 del día programado para este evento se da inicio al mismo con el siguiente Orden del Día.

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Palabras de Bienvenida por parte del Ing. Pedro Almeida Morán
3. Nombramiento del Director de la Convención, Secretaria (a), escrutadores y miembros de la JRV.
4. Presentación de los Candidatos a Asambleístas Provinciales y su elección
5. Presentación de los Candidatos a Alcaldes de los diferentes Cantones de la Provincia
6. Proclamación de los resultados
7. Clausura del acto por parte del Ing. Jorge Borbúa, delegado del CEN, en representación del Ing. Lucio Gutiérrez,.

El Tlgo. Francisco Yepez, Secretario Provincial pone a consideración del Pleno el Orden del Día el cual es aprobado por unanimidad. Una vez aprobada en acto se procede a entonar el Himno Nacional

2.- El Ing. Pedro Almeida Morán agradece al Ing. Jorge Borbúa, delegado del CEN, al Sr. Rodrigo Dávila, a la Señora Austria Nicola, Directora Nacional de la mujer y a las diferentes delegaciones cantonales que han asistido a este magno evento. Hace énfasis en la propuesta del P.S.P. para ganar las elecciones seccionales en todas las dignidades, como también para ganar la presidencia con el Ing. Lucio Gutiérrez; además, de criticar el desgobierno del Econ. Correa.

3.- Secretaria procede a solicitar al pleno de la Convención Provincial, se den nombres para Director, Secretario (a), y escrutadores.
La Señora Austria Nicola mociona el nombre del Sr. Rodrigo Dávila para Director, moción que es apoyada por unanimidad.

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RÍOS MONTALVO

La señora Carmen Yantalima mociona el nombre de la Srta. Paola Castillo para secretaria de la misma, moción que es apoyada por unanimidad, los mismos que se hacen cargo de presidir la sesión a partir de ese momento.

Para escrutadores la sala propone los siguientes nombres miembros del Directorio Provincial:

1. Ab. Carlos carriel
2. Jaqueline Gómez
3. Juanita Villares
4. Gustavo Campi
5. Alexandra Casquete

De la misma manera se eligen a 5 Directores cantonales que son los siguientes:

1. Sr. Alejandro Ullon
2. Ab. Napoleón García
3. Freddy Buenaño
4. Sra. Cecilia Reyes
5. Dr. Aljandro Romero

Para conformar la Junta Receptora del Voto las siguientes personas:

1. Sr. Franklin Andino
2. Sr. Raúl Cueva
3. Sr. Jimmy Barzola

4.- Se procede a presentar a los candidatos a Asambleístas Provinciales de la lista única encabezada por el Ing. Pedro Almeida Morán, Sra. Austria Nicola, Sr. Carlo Izurieta, Ab. Gina Moreira y Francisco Yépez como principales y los suplentes: Elsie Almeida, Raúl Ullón, Gloria Saltos, Calixto Piza respectivamente, quedando por completar la quinta asambleísta suplente, puesto que la persona nominada se encontraba ausente, dicha plancha es puesta a consideración de los presentes y respectivamente apoyada, lo que da paso a que se proceda a la elección nominal en cada uno de los cantones presentes.

Escrutados los diferentes cantones la votación definitiva es la siguiente:

VOTOS A FAVOR:	903
VOTOS EN CONTRA:	01
TOTAL	904

Quedando aprobada la lista única del Partido Sociedad Patriótica puesta en consideración en esta convención provincial.

5.- A continuación se realiza la presentación de los pre – candidatos a alcaldes, estando presentes 9 Candidatos y 4 ausentes de los cantones: Buena Fe, Montalvo , Palenque y Vinces, en este caso la Directiva cantonal según reza el Reglamento para estas elecciones primarias, la Directiva provincial estará a cargo de nominar a las personas a candidatizarse.

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS MONTALVO

Los nominados son los siguientes:

1.	QUEVEDO	GUSTAVO CAMPI
2.	MOCACHE	LEANDRO ULLON
3.	VALENCIA	OSWALDO PEÑAHERRERA
4.	QUINZALOMA	FREDDY BUENAÑO
5.	VENTANAS	CARLOS CARRIEL
6.	PUEBLOVIEJO	CESAR JARA
7.	BABA	ALEJANDRO ROMERO
8.	URDANETA	HOLGUER GUERRA
9.	BABAHOYO	GUIDO SILVA

6.- El Director de la Convención Sr. Rodrigo Dávila, da a conocer los resultados obtenidos en estas elecciones primarias para asambleístas P.S.P

7.- El Ing. Jorge Borbúa, Miembro del CEN, y representante del Ing. Lucio Gutiérrez hace la Clausura del Acto, magnificando lo democrático de la asamblea y felicitando a los dirigentes provinciales, cantonales y barriales que han llevado a cabo estas elecciones primarias con la altura y disciplina necesaria demostrada por los presentes.

Siendo las 14H10 se da por terminada la Convención, para lo cual dan fe de lo actuado los abajo firmantes.

Sr. Rodrigo Dávila
DIRECTOR DE LA CONVENCIÓN

Srta. Paola Castillo Zúñiga
SECRETARIA DE LA CONVENCIÓN

Ing. Jorge Borbúa
DELEGADO COM. E. NACIONAL

Ab. Lorenzo Ismael Pinto Rivas
C.I. 090518789-4
NOTARIO DEL CANTÓN PALENQUE

NOTA: Adjuntamos convocatoria original publicada en diario La Hora, publicada el Sábado 10 del presente mes y año, y las actas de escrutinios de Asambleístas.

Sr Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS MONTALVO

setenta y uno
-71- DM

38

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LOS RIOS DE LO CIVIL SECRETARIA Montalvo

PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO LOS RÍOS-ECUADOR

Babahoyo, 28 de enero de 2009

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN LOS RÍOS
RECIBIDO
Fecha: 29 ENE 2009 11:52
A. Mercedes Cifuentes D.

Señor Ingeniero
Gilmar Gutiérrez Borbúa
DIRECTOR NACIONAL DEL PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO,
En su despacho.-

Señor Director:

Nos dirigimos a usted y por su digne intermedio al Comité Ejecutivo Nacional (CEN), con la finalidad de expresar profunda sorpresa por el oficio circular No.090012-SEC-CEN de 26 de los corrientes y la convocatoria a elecciones primarias del Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero en la Provincia de Los Ríos, y, nuestra sorpresa obedece a las siguientes razones:

1.- Del expediente que le anexamos, hallará que, las primarias ya se llevaron a cabo el 11 de enero del 2009.

2.- Que esas elecciones fueron convocadas por la prensa escrita y radial.

3.- Que a esas elecciones, concurrieron nuestros afiliados a partir de las 10h30, interviniendo democráticamente en el agotamiento de todo el orden del día que constaba de 7 puntos:

4.- Que contamos con la presencia del señor ingeniero Jorge Borbúa, delegado del SEN y representante del ingeniero Lucio Gutiérrez, delegado que clausuró la sesión **"magnificando lo democrático de la Asamblea y felicitando a los dirigentes provinciales, cantorales y barriales que han llevado a cabo estas elecciones primarias con la altura y disciplina necesaria demostrada por los presentes"** (en el expediente adjunto, aparejamos el acta correspondiente, solemnizada por el abogado Lorenzo Pinto Rivas, Notario Público y Ministro de Fe).

5.- Que pese a la convocatoria legalmente formulada, solamente se presentó una lista de asambleístas para terciar en estas elecciones, encabezadas por el ingeniero Pedro Almeida Morán, que resultó ganadora.

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS - MONTALVO

Recibí
Kristyna Bolaños
28-01-09

Treinta y nueve (39) Setenta y dos -72-

6.- La lista mencionada se puso en consideración de la Asamblea, fue aprobada por los concurrentes y luego se realizó el evento electoral primario.

7.- En la secretaría de la Dirección Provincial del Partido Sociedad Patriótica, no hemos recibido impugnación alguna en contra de la asamblea convocada y de las elecciones primarias en ella habidas.

8.- Jamás hemos sido notificados con ningún trámite de dirimencia o impugnación que se haya presentado ante el Consejo Ejecutivo Nacional y tampoco hemos sido llamados a el para exponer nuestro derecho, antes de que se realice una nueva convocatoria por parte de la secretaría Nacional.

Señor Director, nosotros, los dirigentes históricos del PSP en la provincia de Los Ríos hemos luchado por engrandecer y mantener la fuerza de nuestra organización en pro del engrandecimiento nacional, de allí que, nos ha llamado la atención esta nueva convocatoria realizada por el cambio de opinión de uno de los afiliados al partido que se ha dado cuenta a última hora de su necesidad de contar con fuero e inmunidad parlamentaria para capear sus problemas particulares.

Este tipo de decisiones, podría causar resquemor en nuestras bases lo cual queremos evitar a toda consta.

Es por ello que, confiando en el respeto que la alta dirección tiene por las leyes, normas, estatutos y reglamentos que nos rigen, se dignarán atender favorablemente este, nuestro expreso pedido de revocar o cancelar la convocatoria que se ha formulado para primarias para el 1 de febrero del 2009, dejando constancia, como lo hemos demostrado que esta sería absolutamente violatoria del ordenamiento legal y del espíritu de todos nuestros afiliados riocenses.

Atentamente,

Ing. Pedro Almeida Morán
DIRECTOR PROVINCIAL PSP

Rodrigo Dávila Jiménez
SUBDIRECTOR PROVINCIAL PSP

Carlos F. Yépez Mora
SECRETARIO PROVINCIAL PSP

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS - MONTALVO

Dirección [illegible]

setenta y tres -73- [illegible]

OFICIO CIRCULAR No. 090013-SEC-CEN

cuarenta 40

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS SECRETARIA Montalvo

Quito, 28 de enero de 2009

Licenciado
Omar Simón Campaña
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACINAL ELECTORAL
Presente.-

De nuestras consideraciones:

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Sociedad Patriótica "21 de Enero", Lista 3, en concordancia a lo estipulado en nuestros estatutos vigentes Art. 25 literal l, que dice: "*aprobar las listas de candidatos a nivel provincial y cantonal presentadas por las respectivas direcciones*", y, el Art. 27 literal f, que dice: "*inscribir las candidaturas a nivel provincial y cantonal cuando en esas directivas existan conflictos insuperables*". **Resuelve**: En la provincia de los Ríos la únicas personas autorizadas a realizar la [illegible]
Para los fines legales correspondientes

INSCRIPCIOÓ DE LAS CANDIDATURAS PROVINCIALES
GILMAR GUTIERREZ Y EL SECRETARIO DEL PARTIDO DR ERNESTO GUERRA MENDOZA.

Por su gentil atención le anticipamos nuestra consideración y estima.

Atentamente,

PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA PSP

Ing. Gilmar Gutiérrez Borbua
PRESIDENTE NACIONAL
PSP "21 DE ENERO"

Sr. Ernesto Guerra Mendoza
SECRETARIO NACIONAL
PSP "21 DE ENERO"

C.C. Delegación Provincial de los Ríos, CNE.

Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS MONTALVO

setenta y cuatro
74 - TDM

RADIO "SPAZIO" 104.7 FM.

SAN MIGUEL DE BOLIVAR Nº 00015

Direc. Guayas y González Suarez

Teléfonos: 032 989-128 032 989-857 Celular: 099430315

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LOS RIOS SECRETARIA MONTALVO

CONTRATO DE PUBLICIDAD

Este contrato esta reprecentado por Partido Sociedad Patriótica
Como contratista en representante del: Francisco Yépez Mora.
Y por radio Spazio el Sr. Lcdo Carlos Cárdenas H.
Dan Miguel de Bolivar quienes libre y voluntariamente convienen celebrar el presente contrato de publicidad con sometimiento a las siguientes clausulas.

PRIMERA - El denominado contratista conviene pagar la cantidad de 400^00
Por los servicios de publicidad de RADIO SPAZIO en las siguientes formas.
ABONO $ 200^00 SALDO 200^00
SEGUNDA - Radio Spazio se compromete a realizar la publicidad.
Desde 28 de Diciembre de 2008 Hasta 11 de Enero de 2009.
Detalle del contrato cuñas publicitarios radiales de 30" promocionando los principios del Partido Patriótico en el cantón Balzar y de la Provincia de Los Ríos.

TERCERA - Si por cualquier razón el cantratante desistiera del contrato tendrá que cancelar el 50% del Valor total del mismo.

CUARTA - En caso de daños en los equipos o interrupción del fluido eléctrico en la planta transmisora o en los estudios de Radio SPAZIO se compromete a reponer estos anuncios luego de superar los problemas de ser el caso.

QUINTA - En caso de exitir controversias entre las partes se someterán a las autoridades de San Miguel de Bolívar.

Para constancia de lo acordado, firman en unidad de acto en original y copia

San Miguel de Bolivar, 27 de Diciembre del 2008

CONTRATISTA

CONTRATADO
Radio Spazio

Sr. Bolivar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS - MONTALVO

Selenta y cinco -75- pp

BABAHOYO CIUDAD

Primarias pisan a fondo en la provincia Los Ríos

Dadas las elecciones el 26 de abril, los partidos políticos se acogen al artículo 108.

SIMPATIZANTES. De SP [illegible]

El artículo 108 de la actual Constitución Política del Estado señala: Los partidos políticos y movimientos son organizaciones públicas no estatales, que constituyen expresiones de la pluralidad política del pueblo y sostendrán concepciones filosóficas, políticas, e ideológicas, incluyentes y no discriminatorias. Su organización, estructura y funcionamiento serán democráticos y garantizarán la alternabilidad, rendición de cuentas y conformación paritaria entre mujeres y hombres en sus directivas. Seleccionarán a sus directivos y candidaturas mediante procesos electorales internos o elecciones primarias.

El proceso

Dado el nuevo sistema de selección de candidaturas, los diferentes movimientos y partidos políticos empezaron con la selección de sus candidatos mediante encuestas. El escogimiento tradicional en el país ha sido a dedo, condiciones económicas e influencia social y sólo las primarias cambian esa vieja práctica y obliga de cierto modo a escoger sus candidatos entre sus electores.

Por ejemplo, en estas primarias impuestas por decisión del movimiento de Gobierno serán abiertas para todos los inscritos en el padrón y para los jóvenes de entre 16 y 18 años), los ecuatorianos podrán escoger quiénes serán los candidatos del oficialismo para los comicios del 26 de abril próximo. En ellos se elegirán 5.964 autoridades, desde Presidente y Vicepresidente hasta miembros de las juntas parroquiales. En cambio, los militantes del Movimiento Popular Democrático (MPD) fueron a las urnas el viernes último para decidir si respaldan o no al Presidente Rafael Correa, en las elecciones del 26 de abril.

Además de las papeletas en las que constaban los postulantes para asambleístas nacionales, provinciales y otras dignidades seccionales, los emepedistas también votaron a favor o en contra de que la lista 15 siga el Gobierno. Los resultaos se conocerán hoy en todo el país.

Aplicación

Ayer en Babahoyo el partido Sociedad Patriótica lista 3 organizó una convención general, asistiendo cerca tres mil personas de los 12 cantones, cabe indicar que apenas un grupo de 5 llegaron del cantón Palenque. Allí en medio de gritos se escogieron a los candidatos asambleístas y varios alcaldes.

Pedro Almeida, director provincial de SP, señaló que se inscribieron 8 alcaldías, a excepción de Vinces, Palenque, Montalvo, Buena Fe. Posterior a lo de ayer se van a realizar las primarias en cada cantón, dividido en tres bloques. El sector norte será el 24 de enero, agrupa a: Quevedo, Buena Fe, Mocache y Valencia. El 25 lo hace Quinsaloma, Ventanas, Puebloviejo, Baba y Urdaneta. La zona sur el primero de febrero con los cantones de Babahoyo, Montalvo, Vinces y Palenque.

La ley de elecciones

La vigencia de la nueva Ley de Elecciones amenaza con crear un nuevo entrampamiento. Todo parte de una aparente contradicción en el texto constitucional. De un lado, la constitución dispuso elaborar la Ley de Elecciones en un plazo máximo de 120 días que vence en febrero, pero de otro lado determina la prohibición de realizar reformas legales durante el año inmediatamente anterior a los comicios. Como consecuencia, aunque la Ley de Elecciones debe estar aprobada en febrero, la normativa no regiría para los comicios generales de fines de abril. El director provincial del PRE, Jaime Espinoza, señala que la ley de elecciones debe ser clara, con transparencia.

Candidatos
Directos

- Entre los asambleístas proclamados ayer en el coliseo Jaime Roldós Aguilera por SP constan: Pedro Almeida, Austria Nicola, Carlos Izurieta, Kerly García y Francisco Yépez.
- En tanto a la [illegible]tura nadie se presentó, se prevé escoger en una reunión ampliada del Comité Ejecutivo.
- El Asambleísta Galo Lara no se presentó ayer, el Comité Ejecutivo aspira tener la definición de su candidatura en la presente semana.

AUTORIDADES. Deben frenar la contaminación del río.

Piladoras contaminan el afluente

Las piladoras ubicadas en las riberas de los ríos en Babahoyo continúan contaminando a pesar de las repetidas amenazas del Departamento de Higiene y la Comisaría de Babahoyo.

La contaminación se da con tamos de arroz.

Las autoridades dijeron que han irrespetado otros compromisos y amenazaron que si no acatan tomarán procedimiento como lo establece la ley de clausurarlo. Los propietarios de piladoras deberán evacuar la cáscara de arroz hasta el basurero municipal. La contaminación del río provoca la muerte de seres de todo microorganismo del agua y la escasez de peces.

FUNDACIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
INVITAN A PARTICIPAR AL SEMINARIO TALLER

CAPACITAR

ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA
DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y CIERRE FISCAL

DIRIGIDO A: Gerentes Financieros, Auditores, Jefes de Contabilidad, Contadores, Asistentes Contables, Abogados, todos los involucrados en el Área Financiera y otros Profesionales interesados

TEMARIO:
REFORMAS A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO
IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
LA DEDUCIBILIDAD DEL GASTO
Reinversión de utilidades

IMPUESTO A LA RENTA DE PERSONAS NATURALES
RETENCIONES EN LA FUENTE
Ingresos
En relación de dependencia
Honorarios profesionales
Gastos deducibles y no deducibles
Gastos personales

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA

CIERRE CONTABLE
Tratamiento contable de
Provisiones de cuentas incobrables
Provisiones de inventarios
Cambios en bases de depreciación de los activos fijos

DECLARACIÓN PATRIMONIAL
Registro Oficial No 407 30 Dic. 2008
Resolución NAC – DGER – 2008 – 1510

FECHA: Sábado 17 de Enero de 2009
LUGAR: SALÓN DE ACTOS 6 ROMANOS, Calle Bolívar y Décima Primera, altos de Picantería EL ORO
HORARIO: 8H30 – 17H00
TELEFAX: Quevedo 2763 626, 2786 668
Cel.: 097 257 277

INSTRUCTOR: ING. MAURICIO HERRERA

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS

Por Resolución Décima Octava del H. Consejo Universitario de la UTEQ, adoptada el 9 de Diciembre del 2008, convócase a los profesionales del país a participar en el siguiente Concurso de Méritos y Oposición para la provisión de un Docente de la Cátedra Extensión y Transferencia de Tecnología en la Categoría de Auxiliar.

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

Escuela: Ingeniería en Industrias Pecuarias – Cátedra: Extensión y Transferencia de Tecnología – Carga Horaria: 4 Horas semanales – Curso: Quinto Año – Semestre: I

Requisitos Mínimos:
Formación Académica de Postgrado (Maestría)
Título: Ingeniero en el Campo Pecuario y carreras afines
Poseer experiencia profesional mínima de tres años
Experiencia en Docencia Universitaria

PLAZO ENTREGA DE DOCUMENTOS:
MARTES 10 DE FEBRERO DEL 2009
HASTA LAS 16H30 EN LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD
PAGO POR INSCRIPCIÓN (NO REEMBOLSABLE) $ 20,00

Información: Secretaría de la Facultad de Ciencias Pecuarias de la UTEQ Km. 7 vía Mocache Teléfono: 2752-177

Ing. Roque Vivas Moreira — DECANO FC[illegible]
Abg. Francisco Pincay Rizzo — SECRETARIO ACADÉMICO

JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RÍOS — SECRETARÍA — Montalvo

Bolívar Alonzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RÍOS MONTALVO

Espinoza: Traidores serán castigados en las urnas

El PRE en Los Ríos revive y prepara su artillería con miras a los próximos comicios electorales.

Foto y Texto/ Guido Bricio

Quien no recuerda los buenos tiempos del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) lista 10, donde todo el mundo quería ser candidato y poner su slogan: "la fuerza de los pobres", cuanta bonanza y el privilegio de pocos. Vale destacar que en él se formaron importantes guías. Expertos destacan que ha sido la mejor escuela de políticos de Los Ríos entre ellos: Jorge Manuel Marún, Mario Touma, Nino Kure, Sonia Palacios, Oscar Llerena, Marco Troya y entre los pocos nombrados, Jaime Espinoza, electo concejal de Quevedo y actualmente consejero de Los Ríos.

Todos ellos abandonaron el barco, poco a poco se fueron desafiliando del partido, a excepción de Jaime Espinoza Guerrero quien nunca se imaginó ser director provincial del PRE, en Los Ríos.

En un diálogo con Diario La Hora, Jaime Espinoza puntualiza sus metas en este reto de escoger a los mejores líderes.

¿El PRE vive o muere?
Pienso que el PRE en estos momentos entra a la nueva era 10, que se caracteriza quizás de corregir ciertas debilidades que ha tenido por varios autores.

¿Quién es Jaime Espinoza?
Jaime Espinoza viene de un proceso, con ideales de solidaridad, hermandad y de poder ver en las distintas etapas políticas que ha tenido. Como concejal de Quevedo serví, creo haber cumplido cien por ciento la propuesta y el deseo del pueblo. Ahora tengo la responsabilidad de ser consejero de Los Ríos, hemos atendido las necesidades que los 13 cantones. Es más creo que hemos roto las expectativas, tanto en las obras básicas como prioritarias.

¿Cómo organiza las primarias?
Nosotros vamos por la línea de la transparencia, por eso hemos planteado al directorio del PRE, haciendo una convocatoria pública este 16 de enero en Babahoyo, estamos llamando a todos los representantes de todos los cantones para informar las nuevas metodologías de esta nuevo proceso electoral.
Debemos acogernos al artículo 108 de la actual Constitución.

¿Usted cree que la gente acuda a su llamado?
No hay ser humano que le guste la traición. Yo pienso que todas estas personas van a ser castigadas el día 26 abril. La gente no ha olvidado al PRE.

¿Quiénes pueden ir?
Están invitadas todas las personas que tengan la capacidad e indicios de responsabilidad, lealtad, servicio social y vocación, pueden participar. .

¿Cómo va ser la selección de los candidatos?
Primeramente tienen que vivir en su pueblo y no vamos a importar candidatos de Guayaquil, Quito. Salinas como está sucediendo ahora en otros partidos.

FUTURO. Jaime Espinoza Guerrero, director provincial del PRE en Los Ríos

¿También reclutarán personas de otras agrupaciones?
Estamos convocando a todo los líderes barriales, dirigentes que tenga esa mística de trabajo.

¿Qué doctrina ha dado el PRE?
Es la escuela donde se han formado buenos políticos le han enseñado la mística, ser dignos representantes de los cantones en las diferentes dignidades.

¿Pero se han ido?
Tenemos que replantear la situación, hemos visto que varias personas han traicionado al partido Roldosista Ecuatoriano por interesas personales. Y qué en estos momentos aparecen en otras contiendas políticas.

¿Hay restricciones?
No hablamos a personas que se fueron del PRE a otros partidos, todo partido tiene filtración, y hubo una oportunidad donde se filtraron muchos traidores que hoy ocupan los cuadros de otras agrupaciones, eso no lo vamos a permitir.

¿Por qué desertaron esos líderes?
La ambición desmedida, yo si pienso que las personas que deseen tener una representación pública solamente deben hacerlo con la vocación de servir a una comunidad.

¿Cree usted que tienen representatividad?
Claro que si, en las últimas elecciones dadas en Quinsaloma el PRE hizo un papel preponderante, fuimos los ganadores de esa contienda con el compañero Braulio, peleamos contra la maquinaria política del Gobierno.

¿Pero su candidato tercia las primarias en País?
Hay personas que en estos momentos están como precandidatos que no saben qué es el socialismo, están confundidos, están como mosca velando olla ajena.

¿Por qué se cambian de camiseta?
Ellos piensan que el voto es de ellos, son también del partido que está en el corazón.

¿Es verdad que el PRE, ha formado otros partidos?
Efectivamente ha creado la lista 7, formó la actual lista 35. Si hacemos una analogía quienes representan nos daremos cuenta que son ex roldosistas. El caso de Marco Troya, Julio Chactong, Patricio Hurtado, Kharla Chávez, Sonia Palacios, Carlos Ortega y así sucesivamente no alcanzarían las páginas para nombrar a las personas que han traicionado al PRE.

¿También Jorge Marún?
Él está en esa función por un llamado del país, eso es otra cosa, no hay que confundirlo. Marún es uno de los grandes referentes, de los líderes que tiene esta provincia y el país

De los alcaldes roldosistas, ¿cuál no ha traicionado?
El único ha sido, Manuel Vera, alcalde del cantón Ventanas

¿El PRE ha tomado en cuenta a los jóvenes?
Siempre han participado, ahí está el ejemplo de Marco Troya, tres veces electo alcalde por el PRE, en Valencia; Kharla Chávez en Babahoyo, pero desgraciadamente pierden el horizonte por el desteilo del interés.

¿Jaime Espinoza va a terciar alguna candidatura?
Tengo la responsabilidad significativa de llevar a feliz término el horizonte del partido, esa es mi meta. El pueblo decidirá si me quiere como candidato o no.

¿Cómo ve la competencia?
Pienso que están más rotos que la bola de cristal, porque podemos ver el canibalismo que existe dentro de los que se denominan triunfadores de este proceso electoral. Jaime Espinoza fue el más votado en la provincia, donde el partido de Gobierno no sacó ninguna representación.

¿Su grupo de apoyo?
Tenemos varios líderes que han retomado como el abogado Mario Touma, Oscar Llerena, Fabricio Villamar, Manuel Vera. Estamos dialogando con Julio Touma para que retome al partido.

¿El abogado Abdalá Bucarán?
El retorno de nuestra presidente, Abdalá Bucarán está próximo, en estos momentos no hay ataduras que lo detenga, él puede venir, pero no existen las garantías políticas.

Datos
Lo que dijo

- Una persona para que primero decida participar en política debe ser ecuánime con su conciencia y alma.
- Los Ríos ha tenido grandes líderes como Jorge Marún y Patricio Mendoza.

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCACHE

TESORERÍA
NOTIFICACIÓN

El Gobierno Municipal del cantón Mocache, comunica a los contribuyentes en general, que se está realizando el cobro del impuesto predial rústico y urbano correspondientes a la emisión del 2009, de conformidad con lo establecido en los artículos 312 y 313 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

De acuerdo al Art. 329 de la misma Ley, los contribuyentes gozarán de los siguientes descuentos:

MESES	PRIMERA QUINCENA	SEGUNDA QUINCENA
ENERO	10%	9%
FEBRERO	8%	7%
MARZO	6%	5%
ABRIL	4%	3%
MAYO	3%	2%
JUNIO	2%	1%

Los pagos que se hagan a partir del PRIMERO DE JULIO tendrán un recargo del 10% conforme lo determina la Ley de la materia; vencido el año fiscal, el impuesto en mora se cobrará por la vía coactiva.

Gustavo Cruz Rojas
TESORERO MUNICIPAL

La Hora

LO QUE NECESITAS SABER

30

¡BUENOS DÍAS! Los Ríos SÁBADO 10 DE ENERO 2009

setenta y seis -76- pm

CERO DE LO CIVIL ... SECRETARIA ... Montalvo

PAÍS

Llamado a integración

En Cuba, el presidente ... la unión de los países ...

Página B3

TIERRA

A cuidar los árboles

Página B9

VIVE

Cuide su cuerpo

Página B13

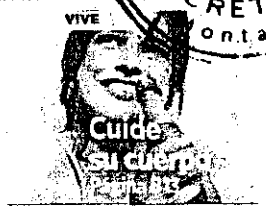

Visita de planificación

Mesas de cambios de domicilio inicia este lunes la atención, y se prorrogan hasta el 5 de febrero.

[illegible]OYO. • Marcia Caicedo, vo[illegible] Consejo Nacional Electo[illegible]NE), efectuó una visita ayer a la Unidad Técnica Provincial de Los Ríos, para coordinar el trab[illegible] a las elecciones generales previstas el 26 de abril.

Los Temas que se abordaron con el personal administrativo y los vocales de la Junta Provincial Electoral, fue definir las inscripciones de candidaturas, cambios de domicilio, sujetos políticos y conocer del presupuesto, el mismo que se aprobará hoy en la ciudad de Quito.

Francisco Zarsoza, presidente de la Junta Provincial Electoral, señaló que se fijó colocar mesas de cambios de domicilio desde este lunes, en Quinsaloma, Vinces, Quevedo, Babahoyo y Ventanas. La atención será de 08:00 a 16:00, hasta el 5 de febrero.

El pasado padrón electoral, llegó a 456 mil electores, según cifras se prevé que supere un 17%, en vista al incremento de votantes, sobre todo de jóvenes de 16 años y los miembros de la FAE.

En los comicios se elegirán 5.993 dignidades

El martes 10 de marzo arranca la campaña, hasta el 23 de abril y tres días después, el 26, se cumplirán las elecciones generales.

En caso de ser necesario, el 13 de mayo arranca la campaña electoral en su segunda vuelta hasta el jueves 11 de junio, y el domingo 14 del mismo mes, se desarrollarán los comicios.

REUNIÓN. La Vocal del Consejo Nacional Electoral, Marcia Caicedo, dio instrucciones a los vocales y personal administrativo de la Junta Provincial Electoral

LA FRASE

"Vamos ha realizar fumigaciones contra los insectos"

MANUEL FALCÓN

Página A6

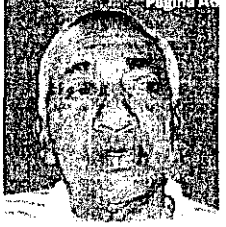

Entre la élite mundial

El portero albo, José Francisco Cevallos está entre los seis mejores arqueros del mundo, así lo resolvió la Federación Internacional de Estadísticas y Resultados (IFFHS), con ayuda de 85 expertos de los cinco continentes.

Página [illegible]

Galápagos y la Amazonia en la II fase de concurso

Las Islas Galápagos y la Amazonia han pasado a la fase 2 del concurso de "Las Nuevas 7 Maravillas del Mundo", confirmó la Ministra de Turismo, Verónica Sión de Josse.

Cabe anotar que de aproximadamente 441 candidatos a nivel mundial solo han clasificado en esta etapa 260 nominados, la última posición que ocuparon las Islas Galápagos fue el puesto 67 y la Amazonia el puesto 19, hasta el 31 de diciembre de 2008. De los 260 clasificados, solo 20 corresponden a atractivos de Sudamérica entre los que constan nuestros destinos turísticos.

En esta II etapa, las votaciones que iniciaron desde cero, según ha informado el Comité Organizador, concluirá el 7 de julio del 2009. A partir de esta fecha un panel de expertos internacionales seleccionará a los 21 finalistas de las 77 maravillas más votadas, las cuales concursarán todo el año 2010 y el año 2011 se escogerán a las 7 nuevas maravillas de la naturaleza del mundo.

La Ministra Sión tras destacar el trabajo de esta Cartera de Estado para pasar esta primera etapa, formula una invitación para que los ciudadanos ecuatorianos y del mundo entero apoyen con su voto a nuestros dos candidatos

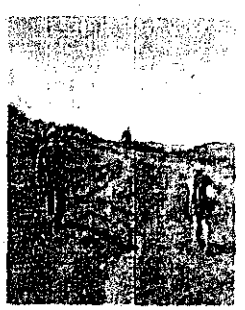

ESQUELA. Todo los paisajes de las Galápagos muestran su belleza.

Relleno sanitario en estudio

QUEVEDO • A más tardar la primera semana de febrero estará listo el informe sobre los estudios realizados en el nuevo relleno sanitario que tendrá Quevedo. El proyecto está localizado en el sector La Marina de la parroquia rural San Carlos.

Página A4

PROYECTO. Los estudios se realizan desde el último jueves.

7 861000 206273

www.lahora.com.ec

Sr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RÍOS - MONTALVO

LA HORA DEL LECTOR

Operativos son necesarios

[illegible] la Policía Nacional se encargaba de requisar a los [illegible] que viajaban en las diferentes empresas de transporte [illegible]. Esto con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios. [illegible] como solo algunos buses reciben estas requisas y [illegible] su camino sin ningún inconveniente. [illegible] continúen realizando estas acciones, pues [illegible] la verdadera seguridad a propios y extraños. [illegible] los mismos empresas de transporte deben requisar a [illegible] unidades y no permitir recoger pasajeros a [illegible]

MARISOL PALACIOS
Quevedo

REPORTERO URBANO

[illegible] de denuncias comunitarias y las autoridades respectivas tiene [illegible] **La Hora** se reserva derecho de seleccionar y editar las denuncias

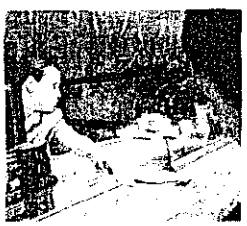

Pagos
El pago del impuesto predial continua ejecutándose en los bajos del palacio municipal de Quevedo. Los beneficiarios podrán obtener un descuento del 10% hasta el 15 de enero.
Mail reporte quevedo@lahora.com.ec

Cuidados
Quienes acudan al malecón para distraerse deben estar atentos y no permitir que los niños dañen las plantas ornamentales. Ellos deben estar bajo la supervisión de sus padres para evitar contratiempos
Mail reporte quevedo@lahora.com.ec

En total oscuridad
FOTO Y TEXTO: GALO BARZOLA Y BEATRIZ COLLAZOS.
A pesar del movimiento comercial que vive Patria Nueva, el lugar en las noches permanece en total oscuridad debido a la falta de luminarias. Los postes fueron instalados pero Emelgur no coloca las luminarias.

Acciones por el bien de la ciudad

Las autoridades esperan que ante alguna irregularidad, afectados hagan la denuncia.

CALIDAD. Autoridades intensifican los operativos en el centro de la ciudad.

La comisaría municipal de Quevedo continúa con los operativos de calidad, peso y medida en las diferentes tiendas de la ciudad. Dichas acciones se llevan a cabo principalmente en el centro de Quevedo, debido a la masiva afluencia de personas y a los casos presentados meses atrás.

Un claro ejemplo de ello fue el que ocurrió en el mes de diciembre, fecha en la cual un usuario denunció el aumento en el precio de un producto, el mismo que tenía registrado un valor mucho menor en el propio empaque.

"Acudimos al lugar y constatamos lo ocurrido en la tienda, por eso el lugar estuvo clausurado por 72 horas. El llamado lo hacemos a todos los comerciantes para que respeten los precios y no se hagan acreedores a fuertes multas. Los operativos se continuarán realizando en la ciudad", argumentó el comisario municipal, Néxar Bazurto.

Más acciones

Uno de los inconvenientes que se ha presentado frecuentemente en Quevedo es el transitar de vehículos pesados y extrapesados por el centro.

Esta situación no solo ha causado grandes congestionamientos vehiculares, sino también que en algunos casos dichos vehículos han atentado contra el ornato de la ciudad.

"Estamos enviando oficios al Jefe de Tránsito de Quevedo para que en coordinación con la Comisaría Municipal se busque una solución para los vehículos grandes que circulan por la ciudad. Sabemos que la Ley de Tránsito y la ordenanza municipal lo prohíben, pero aún así los carros ingresan al centro sin inconvenientes", argumentó Bazurto.

Entre los inconvenientes que causa el que estos vehículos transiten por el centro, se encuentran el que no tienen espacio para estacionarse y no permiten que los carros pequeños lo hagan.

Diariamente se pueden observar que en los locales comerciales bajan grandes cantidades de mercancía de los grandes automotores.

"Ya hemos hablado varias veces con la Policía, pero la labor que deben cumplir es no permitir que el vehículo ingrese a la ciudad, sino que se haga cumplir la ordenanza.

Queremos que esto no siga sucediendo", puntualizó el Comisario. (BCD)

Trabajos se hacen según la fuga

Las quejas de la comunidad acerca de la falta de acción inmediata por parte de los técnicos del Departamento de Agua Potable ante la denuncia de una tubería rota aumentan, pero Narciso YonFa, director del área recalcó que los trabajos se realizan de urgencia dependiendo de la magnitud de la fuga.

"Han habido fugas en la cual no aflora mucho agua, por lo que hemos dejado esos trabajos rezagados hasta segunda orden para proceder a hacer unas que tienen mayor cantidad de agua que se está desperdiciando. Eso es lo que de repente algunas personas que vienen a denunciar dicen que no se procede inmediatamente", sostuvo YonFa.

Comunicar

El Director argumentó que ante el rompimiento de una tubería lo primero que debe hacer el afectado es acudir a la municipalidad o a la planta de tratamiento y denunciar que existe dicho desperdicio de agua.

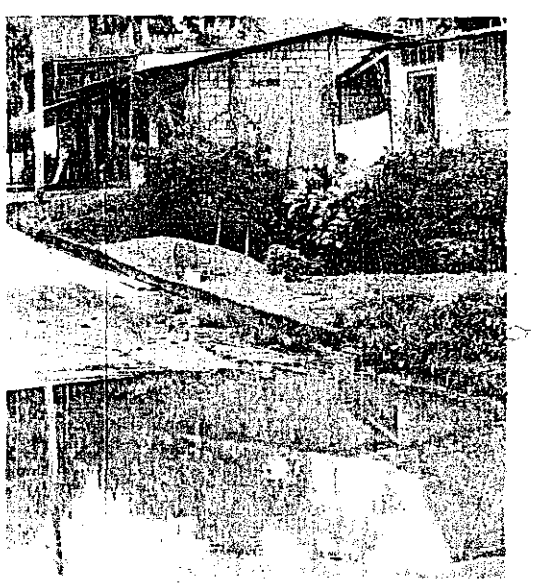

PROBLEMA. Las conexiones clandestinas es lo que ha hecho que en la ciudadela Las Américas se presenten algunas fugas.

"Los inspectores realizan operativos en la ciudad y estamos alerta a los trabajos clandestinos que se ejecutan en las redes por personas que no tienen el servicio. A ellos se les aplica una multa o vemos si existe la posibilidad de ayudarle con el servicio si es que la persona tiene algún problema. Hay personas que no dejan de reconectarse y vuelven a abrir las fugas. (BCD)

Habrá más policías de tránsito en las calles

A partir del jueves 15 de enero, personal civil se prepara para emitir matrículas.

Desde el 31 de diciembre y de acuerdo a la Ley, la Comisión Nacional de Transporte TerrestresTránsito y Seguridad Vial, asumió las competencias que anteriormente tenía en su poder la Policía Nacional de Tránsito.

Eduardo Carriel, director encargado de este nuevo organismo, señaló en una entrevista, que hasta el 15 de enero está suspendida la entrega de las matrículas vehiculares.

"En la provincia de Los Ríos existen dos delegaciones, la una funcionará en la ciudad de Quevedo y otra en Babahoyo.

Estarán presididas por dos delegadas quienes se encargarán de firmar todo lo que tiene que ver con licencias, matrículas, contravenciones, e incluso dar las certificaciones que la ciudadanía requiera", anunció Carriel.

El funcionario mencionó además que por el momento laborarán en las oficinas que antes eran ocupadas por los policías de tránsito.

"Aspiramos volver atender a la población el día ya establecido, la Comisión Nacional de Tránsito Terrestre y Seguridad Vial, tiene una nueva estrategia de trabajo", comentó el director.

Sobre las revisiones a los vehículos, Carriel argumentó que también se contrató a personal civil para que sean ellos quienes hagan la debida inspección a las diferentes unidades.

"Los digitadores, el jefe de archivo y el resto del personal, son civiles", aclaró.

Carriel, dijo además que durante seis meses habrá un grupo de policías que colaborará cuando sea necesario debido a que todavía no están empapados de lo que tienen que hacer.

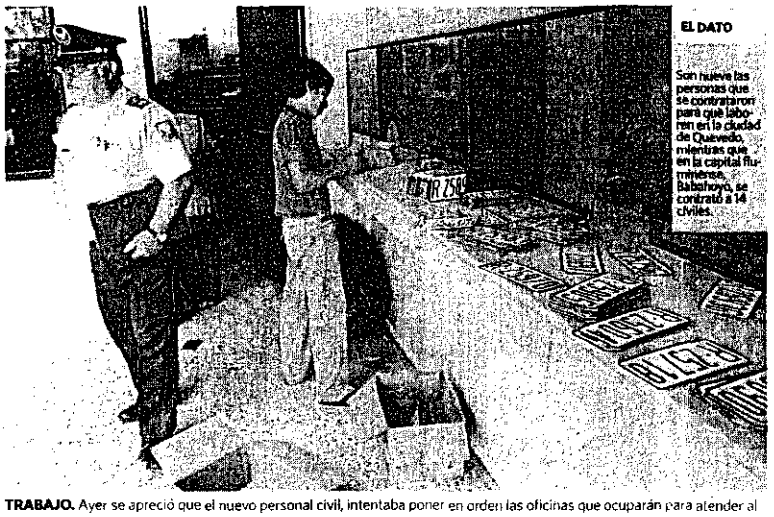

EL DATO

Son nueve las personas que se contrataron para que laboren en la ciudad de Quevedo, mientras que en la capital fluminense, Babahoyo, se contrató a 14 civiles.

TRABAJO. Ayer se apreció que el nuevo personal civil, intentaba poner en orden las oficinas que ocuparán para atender al público en los mismos trámites y servicios que ofrecían el año anterior los uniformados.

RIESGO. Algunos estudiantes exponen sus vidas cuando no cumplen con las disposiciones de tránsito.

Algunos estudiantes exponen sus vidas

QUEVEDO • En la ciudad aún se observa que ciertos conductores no toman las debidas precauciones cuando transportan a estudiantes de un lugar a otro.

Según la nueva Ley de Tránsito existen sanciones para los conductores que no cumplan las disposiciones y expongan la vida de los educando o cualquier tipo de personas.

Leonardo Macías, habitante de la ciudad y padre de familia, dijo que los operativos sobre los conductores que acaten la ley, deben implementarse.

"Yo tengo una mala experiencia que contar, un hijo mío una vez se cayó del balde de una camioneta por viajar en la puerta del mismo, quedó gravemente herido", dijo el hombre.

El morador también mencionó que los alumnos deben ser conscientes de sus actos y evitar exponerse al peligro.

Falta alumbrado público

QUEVEDO • Quienes habitan el sector de los Chapulos, piden a la empresa Emelgur, que les mande a arreglar varias de las luminarias que no sirven.

Ellos explicaron que por causa del alumbrado público, existen sectores muy peligrosos y muy poco transitables.

Aseguran que enviaron varios oficios a la empresa eléctrica, pero no reciben respuesta.

Intransitable

FOTO Y TEXTO: GALO BARZOLA Y MARCO CAMPOS

Quevedo. Todavía se observa que la calle principal en donde está asentado el Registro Civil de la ciudad, no ha sido lastrado, sobre la arteria se evidencia grandes pozas de aguas lluvias.

MINUTERO

Papeleras en riesgo

Varios ciudadanos se han propuesto hacer que las papeleras que anteriormente colocó la municipalidad sobre las principales calles de la ciudad de Quevedo, desaparezcan como las anteriores.

Al costado de éstas se observan grandes fundas de basura y ya se evidenció que anteriormente, las personas colocaban otro tipo de desechos.

Realizaron primarias

Ayer los miembros del Movimiento Popular Democrático (MPD) realizaron sus elecciones primarias internas, en los predios de la cooperativa de Ahorro y Crédito.

Robert Alvarado, candidato a concejal, señaló que el partido está a la espera de respuestas del Primer Mandatario, para apoyar la candidatura de los postulantes del Movimiento Acuerdo País, en las dignidades a prefectos, alcaldes y asambleístas provinciales.

Inscripciones para Socio Siembra

Wellington Casa, secretario del Centro Agrícola Cantonal de Quevedo, señaló que a partir de la última semana de enero se reinician las inscripciones para la aplicación del programa Socio Siembra.

El funcionario dijo que la medida de suspensión se la adoptó anteriormente, porque existe una gran cantidad de solicitudes presentadas por agricultores que pugnan por ser los beneficiados.

Dr. Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS - MONTALVO

Ya se ejecutan estudios para el relleno sanitario

INCONCLUSO Los peatones sostienen que el Municipio deja siempre [illegible] luego de una obra

Material pétreo causa malestar

QUEVEDO • En el sector El Estero de la parroquia Viva Alfaro, existe un material pétreo producto de la construcción del ducto cajón que el Municipio de esta ciudad, dejó luego de la ejecución de la obra.

Los moradores mencionaron que la acumulación de tierra pone en riesgo la vida de los peatones y motorizados que circulan diariamente por el lugar.

"En la noche es más peligroso por que estos residuos no se pueden visualizar por la poca iluminación que presenta la zona, ya que la vía es bastante transitada, pero las autoridades del cabildo no dan solución urgente", añadieron los pobladores del sector.

Llamado

Por otro lado, sostuvieron que si el Municipio no retira todo el material, en cualquier momento se puede producir un accidente mayor, y recién ahí tomarán los respectivos correctivos.

Municipio indica que la ejecución rápida del proyecto depende del Miduvi.

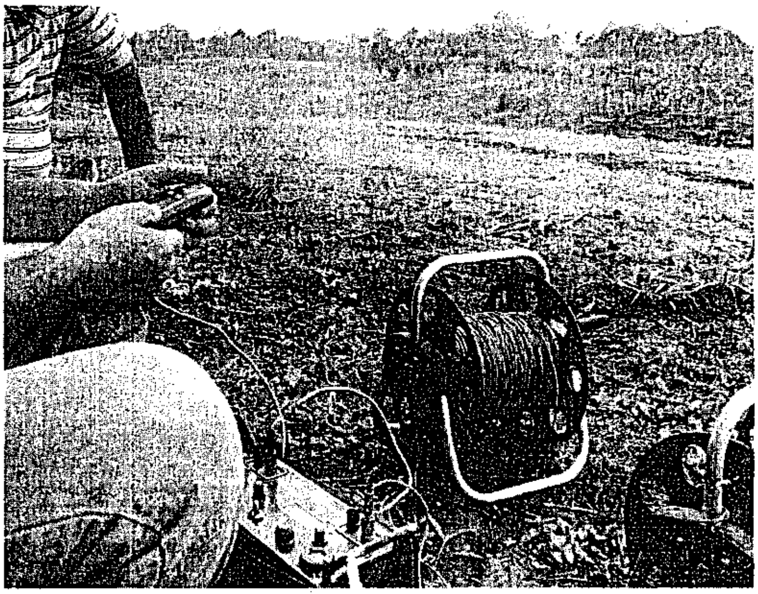

ESTUDIOS. El terreno tiene una extensión de 18 hectáreas donde se ejecutará la obra

QUEVEDO • El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (Miduvi), la empresa IDOM, con el financiamiento del Banco Interoamericano de Desarrollo (BID_, desde el jueves 8 de enero, se iniciaron los estudios geológicos e hidrogeológico, y sondeos eléctricos vertical en el nuevo relleno sanitario para el cantón Quevedo, ubicado en el sector La Marina, hacienda La Represa con jurisdicción en la parroquia San Carlos.

Ernesto Beltrán y Galo Albán son los consultores y técnicos del proyecto de la empresa IDOM, quienes manifestaron que la primera semana se estima que se culminen los estudios en el terreno.

Estudios

Beltrán señaló que lo primero que se hará son pruebas de resistibidad que se denominan sondeos eléctricos verticales, que sirven para la investigación de niveles de agua, especialmente en nivel freático.

Dijo que esto se realiza con la finalidad de que cuando inicien la construcción de relleno sanitario se ubiquen, y se den cuenta los técnicos el nivel de agua donde se encuentra, para efectuar las debidas correcciones y precautelar que el líquido no entre a las celdas.

El técnico sostuvo que la primera semana del mes de febrero se estima presentar el informe final de los estudios ejecutados del proyecto.

Además dijo que dependiendo de la extensión del terreno se construirán la cantidad de celdas, también depende del diseño que le pueden dar otros profesionales.

Proyecto

Martha Avilés, concejal del cantón Quevedo, mencionó que desde que fue posesionada como concejal de la ciudad ha hecho hincapié por repetidas ocasiones en las sesiones de concejo del Municipio, para que desempolve el proyecto del relleno sanitario para Quevedo.

Avilés, sostuvo que de acuerdo al estudio que dio la empresa (IDOM), hubo 3 opciones para la ejecución del proyecto, entre ellas: El recinto Las Culebras, La Virginia y la Marina.

Donde se escogió el sector La Marina, porque es el área que se necesitaba de acuerdo al estudio, además porque correspondía a los recorridos que debían hacer los recolectores de basura, este sitio era el que prestaba las mayores características de recorrido de caminos vecinales, añadió la autoridad municipal.

Bondades

La funcionaria dijo que depende de los técnicos de la empresa las características que se necesitan en el proyecto, y a raíz de los estudios que hará una planta lipsidiados, relleno sanitario, donde va la clasificación de basura.

"Si las cosas están con la premura que se manifiesta, de parte de la empresa antes mencionada y el Miduvi, calculo que en seis meses podría está funcionando este importante proyecto", añadió la concejal Avilés.

"La primera semana se estima que se culminen los estudios en el terreno"
ERNESTO VELTRÁN,
TÉCNICO DE LA EMPRESA IDOM.

"Hubieron 3 lugares escogidos para el relleno sanitario"
MATHA AVILÉS
CONCEJAL DE CANTÓN QUEVEDO.

LA HORA A TU SERVICIO

RECOLECCIÓN DE BASURA EN SECTORES DE QUEVEDO

- Diariamente: Desde las 19:00 hasta las 22:00

SAN CAMILO

- Avenida José Joaquín de Olmedo.
Calles: Camilo Arévalo, Juan Montalvo, Estados Unidos México, Guayaquil y Panamá.

FERIAS LIBRES

- Sector La Tarabita y Autolasa.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 5 AL 11 DE ENERO

- Continental (Cruz Azul)
Calle Bolívar 627-629 entre la Sexta y Séptima
- Luisito
Coop. Los Chapulos [illegible]
- [illegible]
Calle 12 de Octubre [illegible]
- [illegible]
7 de Octubre [illegible]

TIP
TIP DE CONTROL

Hidración
Para hidratar la piel de las manos, caliente al baño maría 250ml de aceite de albaricoque, 12 ml de aceite de coco y 30 gramos de cera de abeja raspada. Dejar enfriar y agregar 125 ml de gel de Aloe Vera y 5 capsulas aceitosas de vitamina E.
Preparación a conservar en la nevera. Aplicacióndespues de cada lavada de manos.

ROCÍO CONTRERAS / SAN CAMILO
Manda tus tips a [illegible]

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

URGENCIAS	
Hospital	750-373
Bomberos:	
Bolívar y Sta	750-331
Galo Plaza	751-751
San Camilo	760-930
C. Progreso	751-666
ASISTENCIAS PÚBLICAS	
Pacifictel	757-893
Municipio	753-501
Emelgur	750-341
EMERGENCIAS POLICIALES	
Policía	751-088
Subintendencia	763-320
Defensa Civil:	
Quevedo	760-480
Babahoyo	732-264

'Cuando no se puede lograr lo que se quiere, mejor cambiar de actitud"

TERENCIO

'Conviene que las leyes se elaboren de forma que queden lo menos posible a expensas de la decisión de los que juzgan."

ARISTÓTELES

CARTAS

Reformas inconvenientes

Un muy breve comentario respecto del proyecto de reformas a los Códigos de Procedimiento Penal y Penal, cuya redacción he podido conocer en las páginas de *La Hora*. Tales reformas son todas violatorias de las garantías previstas en la Constitución. Estas reformas no pueden pasar, atentan contra la noción mínima del debido proceso penal. Destruyen todo el sistema penal. Dan un poder [illegible]tible a la actividad [illegible]cal y dejan casi como un invitado de piedra, innecesario, al juez que, como sabemos, es a quien el Estado le confía [illegible]ministración de justicia. Todo sobreseimiento puede dictarse siempre y cuando exista únicamente dictamen fiscal no acusatorio. ¿Puede admitirse tal aberración? Imposible. Debe retirarse ese proyecto. Debe encargarse a una comisión de juristas expertos en el tema para que reformen adecuadamente estos códigos. Pero con criterios científicos no empíricos ni a la loca, pues no debemos reformar leyes para empeorarlas. El país debería identificar quién es el autor de estas "reformas" para denunciarlo, pues su ignorancia revela que no tiene formación jurídica. Aparte de ello, las "reformas" tienen faltas de ortografía y redacción por línea y no digamos de lógica y sindéresis.

Luis Portalanza

¿Un cáncer?

En el campamento de las FARC atacado por fuerzas regulares colombianas en marzo hubo dos colombianas y la mexicana *Lucía Morett*. El presidente mexicano no hizo denuncia por tratarse de una guerrillera, y dijo que esa estudiante no tenía por qué estar con las FARC. A Ecuador le extirparon ese cáncer.

Freddy A. Sarria

cartasaldirector@lahora.com.ec

HABLAR CLARO Y CON PRUEBAS

El Ministerio de Defensa desmintió los constantes y crecientes rumores sobre una posible desestabilización en las Fuerzas Armadas. Y, como en una partida de ajedrez, su Viceministro defendió su apreciación atacando a "una cadena que intenta golpear las puertas de los cuarteles". ¿Una "cadena"? ¿Quiénes la componen?

"Es mentira que se vayan a congelar los salarios y es mentira que no se va a pagar a los pensionistas, son todos mentiras", dijo el funcionario. A los rumores, de los que han sido portavoces militares en servicio pasivo y jubilados de ese sector, los calificó de perversos e irresponsables, ya que "tienden a generar una imagen, una percepción de desestabilización".

La ambigüedad se ha convertido en un hábito perverso en el régimen correísta, cuando para curarse en salud nada hay mejor que llamar a las cosas por su nombre, llámese como se llame. Lo dicho por el Viceministro sería una suerte de "tiro al aire", para ver quién salta, huye o se esconde, y entonces tener algún chivo expiatorio a quien sacrificar.

Nadie está más interesado en que haya tranquilidad y buen ambiente en las Fuerzas Armadas y en la Policía Nacional, que el propio pueblo ecuatoriano. Las violaciones groseras de la Constitución de la última década, muchas con aval castrense, nos condujeron a los graves problemas sociales, económicos y políticos que arrastramos.

Hablando con pruebas en la mano, con honestidad y transparencia, se evitan viejas tragedias y se conjuran otras nuevas, aunque en los tiempos esto parezca una quimera.

CARLOS FREILE

La historia adulterada

Cuando Lord Acton afirmó que "el poder tiende a corromper" no se refería tan solo a los enriquecimientos ilícitos o a los abusos de autoridad, sino a la capitulación de la racionalidad y de la moral para conseguir los fines propuestos. El mundo posmoderno se ha llenado de adulteraciones de la Historia en la literatura, el teatro o el cine, a veces bajo el pretexto de tratarse de obras de arte o de mero entretenimiento. También se manipula el pasado por razones políticas, así lo hicieron y lo hacen los regímenes totalitarios, para comprobarlo basta leer las babosadas impresas por los nazis sobre Jesús y por los comunistas sobre los incas.

En nuestro país el invento de los hechos pasados tiene larga data: allí están, por ejemplo, "Las Leyendas del Tiempo Heroico" de Calle, usadas como fuente histórica por autores de manuales escolares. En los últimos días la más notoria muestra de esa adulteración de la Historia, que esconde fines manipulatorios, es la afirmación de que la Diablada de Píllaro tiene orígenes ancestrales. Si así fuera la habrían citado de manera obligada autores como Coba Robalino en su "Monografía del Cantón Píllaro" o Carvalho-Neto en su pionero "Diccionario del Folklore Ecuatoriano", sin embargo, no lo hacen.

Llama también la atención que conforme pasan los años se cambia el origen de la mencionada diablada: hace diez años, aproximadamente, se mencionaba el nombre del introductor de la celebración, copiada de la de Oruro, luego se habló del origen como rechazo a la supuesta imposición de la fe católica, se ha dicho que nació en 1768, últimamente que los habitantes de un lugar la iniciaron para oponerse a las intromisiones de afuereños... Cabría preguntar cómo se realizaron las investigaciones sobre la tradición oral al respecto, qué criterios científicos se siguieron, por ejemplo los ya clásicos de Jan Valsina u otros. Además: ¿en qué fuentes escritas consta y desde cuándo?

Que la Diablada sea declarada bien cultural intangible no es censurable, por el turismo, pero sí lo es atribuirle un origen ancestral.

cfreile@lahora.com.ec

La cultura de la viveza

El 20 de diciembre del 2008 asistí a espectar un programa organizado por el Director Provincial de Cultura de Los Ríos, Iván Quijano y sus activistas. El acto se desarrolló en el auditorio de la UTEQ.

El tema expuesto fue "Primer encuentro de poetas de la hermandad latinoamericana".

Habían sido invitados poetas de la frontera del Perú con la provincia del Oro y una señora cubana residente en Guayaquil. Estos vates desconocidos, creo impactados por la esencia del público, no desarrollaron su estro del que debieron hacer gala. Se matizó el programa con una banda musical del cantón Quinsaloma, no había diferencia con la chichera de Quevedo.

Lo lamentable es que este grupo burocrático que administra la actividad cultural de la provincia se ha pasado un año preparando este programa para presentarnos con bombos y platillos para un público de treinta personas, incluido los familiares de los promotores.

Así como van las cosas nada ha cambiado: presentan grupos culturales foráneos para un público de medio centenar de espectadores y que los costos corren a cargo de los municipios u otras entidades, espectáculos que al pueblo en nada beneficia culturalmente.

Estos "líderes de la cultura", ¿acaso desconocen los fines por los cuales el Gobierno Nacional decidió la creación del Ministerio de Cultura? Entre estos consta: "lograr el ejercicio de una ciudadanía cultural, producir y ejecutar proyectos sobre los derechos y libertades culturales: arte, investigación, ciencia, patrimonio, desarrollo, creatividad, memoria, calidad de bienes y servicios culturales, participación ciudadana, descentralización, educación, valores..."

Por lo visto, estos cuenteros de la cultura no podrán abrir surcos ni echar la semilla para tener nuestros propios frutos, nuestros propios valores estéticos. ¡Qué pena!

La Hora
Presidente Nacional
Director
Editora General
Editor Regional
Edicentral S.A.
Dirección Quevedo:
Teléfonos:
Email:
Dirección Babahoyo:
Teléfono:
Email:
Año: X No. 3707
www.lahora.com.ec

Setenta y ocho -78- pm

Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RÍOS - MONTALVO

Fuera roedores de las instituciones públicas

La fumigación raticida se extenderá por todos los cantones de Los Ríos, en coordinación con los municipios.

La Dirección Provincial de Salud de Los Ríos, en unión con los municipios de cada cantón, impulsa una campaña de saneamiento ambiental, para contrarrestar a las ratas, cucarachas, grillos y demás insectos que se alojan en las diversas instituciones públicas.

La acción de fumigación empieza desde el día 12 al 16 de enero en la ciudad, en especial visitando a todos los hacinamientos que acogen a los insectos y roedores, con el fin de evitar enfermedades causadas en los años anteriores por estos bichos, que salen de las alcantarillas y desechos de basura. Y así evitar que estos hagan de las suyas durante la estación invernal.

Las instituciones asistidas desde este lunes serán el centro de rehabilitación social (la cárcel), mercados, camal, escuelas, y colegios de la ciudad.

Sin fecha de culminación

Carlos Paz, Director de Salud de Los Ríos, manifestó que el cometido no tiene previsto una fecha de culminación porque la coordinación con los cabildos será progresiva, pues permite acceder a cada una de las dependencias de los cantones a nivel provincial.

Limpieza
Continua desinfección

Después de la fumigación, a cada institución beneficiada se entregará creolina, cloro, para que las personas encargadas de la limpieza den mantenimiento y eviten que los roedores regresen.

Asimismo, señaló que en la eliminación de insectos y roedores, laborarán personas de la dependencia de salud, defensa civil y cuerpo de bomberos, con implementos como: bombas, mascarillas, guantes, para la protección de los colaboradores.

Por otro lado, manifestó que la tarea de saneamiento ambiental tiene un presupuesto de 15 mil dólares.

Mercados beneficiados

Los comerciantes de los mercados beneficiados como: 4 de Mayo, José Díaz Heredia, Barrio Lindo, Guillermo Baquerizo, ante la noticia de fumigación denotan alegría, pues aducen que es necesario para evitar diversas enfermedades que ocasionan las incómodas ratas e insectos.

ROEDORES. No volverán a hacer de las suyas en las dependencias públicas.

Mónica Rivera, ciudadana de la urbe, quien acudió hasta el mercado José Díaz Heredia, ubicado al sur de la ciudad, expresó que la institución mantiene olores infrahumanos, porque las alcantarillas que están dentro no se encuentran en buenas condiciones, debido a que existen animales muertos que hacen que estas colapsen y por ende los ciudadanos opten por no consumir los insumos alimenticios.

La fumigación empieza en Cárcel

Manuel Falconí, Inspector de Salud, en el área de saneamiento ambiental dijo que el programa de fumigación empezará el lunes a partir de las 14:00, en la cárcel de Babahoyo, con la limpieza de las celdas, patios y dormitorios.

Recalcó que utilizarán un material que se llama pirex para eliminar cucarachas, grillos, avispas, moscas, y para los roedores un raticida, además un jaboncillo que se ubica en sitios estratégicos con el cuidado de los niños, asimismo se dan recomendaciones del caso para evitar problemas posteriores.

Finalmente, explicó que la dependencia de salud desea aprovechar que la temporada invernal no llega del todo, para evitar eliminar a los roedores y que estos se refugien en las instituciones durante las lluvias, causando diversas enfermedades.

PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA
"21 DE ENERO"
LOS RÍOS – ECUADOR

LISTA 3

CONVOCATORIA

Babahoyo, diciembre 6 de 2008

El Comité Ejecutivo Provincial del Partido Sociedad Patriótica "21 de Enero", invita a todos los dirigentes barriales, parroquiales, cantonales, provinciales, simpatizantes y ciudadanía en general, a la GRAN CONVENCIÓN PROVINCIAL de nuestro glorioso partido, en la cual se llevará a efecto las Elecciones Primarias como establece la Constitución de nuestro País, previo a elegir las diferentes dignidades de elección popular que se llevarán a efecto en Abril 26 de 2009.

La Convención se llevará a efecto el día Domingo 11 de enero del presente año, en el Coliseo "Jaime Roldós Aguilera" en la ciudad de Babahoyo, calle Chopitea y García Moreno, a las 10H00.

Tlgo. Carlos F. Yépez Mora
SECRETARIO PROVINCIAL

Familias afectadas por incendio recibieron ayuda

Las tres familias que habitan en la Casa Comunal "San José Obrero", ubicada en la ciudadela Puerta Negra, después de haber perdido su vivienda en un incendio ocasionado por un cortocircuito, recibieron la grata noticia que pronto contarán con una nueva vivienda.

La satisfacción de la familia Ríos-Tacuri era evidente al recibir a miembros del Mies y de la Gobernación, quienes le entregaron vituallas y raciones alimenticias.

Pero su emoción se acrecentó cuando el Gobernador de Los Ríos, Juan Barquet, manifestó que se está gestionando para que muy pronto cuenten con una casa que les permita reconciliar el calor de familia, en el mismo lugar donde habitaban antes de padecer el drama doméstico.

Ellos recibieron el anuncio con mucho agrado.

SOLIDARIDAD. Las personas afectadas recibieron vituallas y alimentos

GENDARMES. Cursos de policías y militares son gratuitos, según Decreto Presidencial

Suprimen costos de cursos policías

Costos por garantías superaban los 5 mil dólares por aspirante.

Mediante Decreto Ejecutivo 1526, el Presidente de la República, Rafael Correa, suprimió el 7 de enero, el cobro de todos los valores requeridos para el ingreso a la Escuela Superior de Policía (para la formación de oficiales) y a las Escuelas de Formación de Tropas.

La noticia fue acogida con mucha felicidad para muchos jóvenes. Jorge Mendieta es uno de ellos que ve con buenos ojos esta decisión considerando que ya no tendrá que pagar excesivos costos para ingresar.

Hace dos meses, Romel García entró a formar las filas de la Comisión de Tránsito del Guayas, después de gastar cerca de 5 mil dólares, gracias al apoyo de su padre pudo graduarse.

A Julio Moreira le fue imposible ser policía, a sus 25 años, tiene el sueño de serlo, su pobreza se lo impidió, con el decreto aspirar presentarse, aseguró que este lunes irá a la escuela de Policía Las Peñas a inscribirse para el curso.

Escuelas
Existen tres en la provincia

- En Los Ríos existen tres escuelas de policías: Fumisa, Quevedo y Babahoyo.
- Los Cursos tienen una duración de once meses

Había garantías

Antes del Decreto, la Escuela Superior de Policía exigía la presentación de una garantía económica y el pago de pensiones y valores para la adquisición de los uniformes.

Por su parte, las Escuelas de Formación de Tropa exigían el pago de pensiones y valores para la compra de uniformes. Según el decreto, dichos requisitos dificultaban el ingreso a estos centros de formación y generaban, además discriminación por motivos económicos, ya que quien ingresaba a la carrera de oficial debía, además de presentar una garantía económica de alrededor de 7.000 dólares, cancelar valores más altos que los exigidos para los aspirantes a tropa.

El decreto busca democratizar el ingreso a la institución policial, de manera que la posición económica no sea un impedimento para el reclutamiento y los elementos primordiales a ser tomados en cuenta para el ingreso sean los méritos y aptitudes personales.

Similar disposición será también aplicada a las Fuerzas Armadas cuando el nuevo Reglamento a la Ley de Personal de las FFAA sea expedido en los próximos días.

No tendrán luz seis cantones

El Departamento Técnico de la Empresa Eléctrica Los Ríos, vía Boletín de Prensa, informó que este sábado 10 de diciembre, en el horario de 06h00 a 07h00, habrá una interrupción de energía eléctrica para realizar obras de mantenimiento y prevención.

El motivo fundamental del apagón es que, en la época de fin de año, personas desconocidas atacaron con piedras, palos y disparos al poste de la línea 69, ubicado a la altura de la parroquia San Juan, del cantón Puebloviejo, lo que motivó daños en la cadena de aisladores de 69 mil watios.

Otro problema que resolverá el Departamento Técnico de Emelríos será en el poste 92, a la altura de Casa de Tejas e Isla Bejucal, ya que un árbol está obstaculizando al mencionado poste y que con vientos topan los cables creando múltiples problemas en el sector, un funcionario de Emelríos dijo que se "talarán cuatro matas de cacao y el mencionado árbol".

El apagón que será de 06:00 a 07:00 se sentirá en las poblaciones de San Juan, Puebloviejo, Vinces, Urdaneta, Ventanas y Quinsaloma.

Los técnicos de Emelríos piden a la ciudadanía que se denuncie a quienes atenten contra bienes públicos que ofrecen servicios básicos, como en este caso; y al mismo tiempo piden disculpas a todos los cantones afectados por el corte de energía eléctrica.

CUIDADOS. Es necesario que los usuarios tomen conciencia y protejan el servicio.

REUNIÓN. Autoridades trataron tema de emergencia en caso de invierno

Sesión de preparación para enfrentar invierno

Los alcaldes de Urdaneta, Buena Fe, Vinces, Ventanas, Quinsaloma y el gobernador de Los Ríos se reunieron ayer en Babahoyo, con la finalidad de rendir un informe de actividades y prevenciones para el presente año.

El tema central fueron las obras construidas con el programa de emergencia en el 2008.

De su parte, el gobernador de Los Ríos, Juan Barquet, señaló que la idea es planificar con el COE provincial, con la finalidad de estar prevenidos en caso de tener un problema, debe haber una repuesta inmediata, en caso de alguna emergencia. Considerando que la emergencia anterior sorprendió a todos.

Además, se destacó el trabajo de las instituciones que participaron en la emergencia.

En tanto, los alcaldes de lo cantones de la provincia riosense se pronunciaron favorables a las peticiones y aspiran que se cumpla ciertas obras que aún no se han terminado con el propósito de prevenir desastres..

MPD hizo primarias

FOTO Y TEXTO: GUIDO BRICIO

Babahoyo: Tres Tribunales electorales ejecutó el Movimiento Popular Democrático en Los Ríos (Quevedo, Vinces y Babahoyo). Al menos unas mil personas participaron.

Oliver Manzo Martinez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
LOS RIOS - MONTALVO

Apertura de torneo

En el Coliseo Fluminense de Valencia se inició torneo escolar de baloncesto en el que participaron varios establecimientos educativos.

Fanny Alvario, Maryuri Pazmiño y Marjorie Tito.

Alexandra Chiriboga y Soraya Valdiviezo.

Guadalupe Zambrano, Luisa Pico y Gustavo Carriel.

Alexis Genovezzi y Olinda Aguilar.

Elina Tapia, Norma Muñoz de Tapia y Carlos Muñoz.

Exposición

La Unidad Educativa Particular Abdón Calderón realizó una exposición abierta en la que los alumnos de primaria expusieron sus trabajos.

Gardenia Palacios y Elizabeth Varas.

INFORMÁNDOSE EN EL ENTRETIEMPO

Estudiantes de la escuela Víctor M. Rendón del cantón Valencia **chequeaban una edición de Diario La Hora** durante el medio tiempo del un partido de básquet.

La Hora ENCANTADA

10 DE ENERO DEL 2009

Ochante
-80-

El Avatar llegará al cine

El pequeño Aang, el último maestro del aire, a quien todos conocen como Avatar, tendrá su propia película. Esto lo confirmó M. Night Shyamalan, quién hizo la película Sexto Sentido.

El cineasta explicó que en menos de tres meses empezará a filmar las primeras escenas de esta mágica aventura que Empezó con una serie de televisión producida por la cadena Nickelodeon en sus Estudios de Animación en Burbank, California (Estados Unidos).

La película del Avatar se estrenará a finales del 2010 y contará una historia que transcurre en un mundo de influencia asiática, donde predominan las artes marciales y la manipulación de los elementos (agua, tierra, aire y fuego) en combinación con el misticismo oriental, dando seguimiento a las aventuras de Aang, el más reciente sucesor de una larga línea de avatares, y sus amigos en un intento por salvar su mundo de la despiadada Nación del Fuego que busca conquistar a las demás naciones.

Un comprador único

Japonés y hace la compra. Hasta aquí nada extraordinario. Lo curioso es que se llama Tmsuk 4 y es un robot. El comprador de lata es obra de la firma japonesa Tmsuk y tiene la habilidad de ir a hacer cualquier recado mientras el propietario se queda en casa. Funciona por videoconferencia y recibe órdenes para no equivocarse con las compras.

Un dato interesante es que el hábil Tmsuk se suma a la gran cantidad de robots al servicio de la compañía que cumplen funciones tan curiosas como la de recepcionista, dinosaurio, perro humanoide y Asahi, un robot camarero que tiene destreza con auténticas (y prácticas) habilidades.

Los muñecos de High School Musical

¿Te gustaría llevarte a Zac Efron y a Vanessa Hudgens a casa? Entonces debes saber que Mattel y Disney unieron sus fuerzas para crear muñecos de estos ídolos adolescentes.

Con un estilo de fantasía, los héroes de High School Musical 3, Troy Bolton (Zac) y Gabriella Montez (Vanessa), fueron transformados en pequeñas figuras de acción que recuerdan a los clásicos Ken y Barbie.

Los muñecos, que aparecieron en las jugueterías a finales del 2008, no sólo visten el uniforme de East High, sino que cuando se los aprieta en el pecho cantan la melodía Right Here, Right Now (Justo aquí, justo ahora).

CURIOSEANDO

¿Sabías que...?

El pez luna *(Mola mola)* es un inmenso pez que puede llegar a pesar 2 toneladas y medir 3 metros de longitud. Tiene una silueta peculiar al estar la parte trasera acortada, sin aleta aleta trasera o cola, y tener dos grandes aletas superior e inferior.

Síguenos: La Hora Encantada

Edición: Javier Noriega
Comics, Diseño Editorial: Christian García, Gabriel Andrade
EDITORIAL MINOTAURO Planta Quito, Panam. Norte Km. 3 1/2
2475-723 2475-724
www.lahora.com.ec
e-mail: lahoraInfantil@lahora.com.ec

Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
LOS RIOS MONTALVO

Los Cuentos del Baúl

Fábulas de Esopo

EL CARNICERO Y LOS DOS JÓVENES

Hallábanse dos jóvenes comprando carne en el mismo establecimiento. Viendo ocupado al carnicero en otro sitio, uno de los muchachos robó unos restos y los arrojó en el bolsillo del otro. Al volverse el carnicero y notar la falta de los trozos, acusó a los dos muchachos. Pero el que los había cogido juró que no los tenía, y el que los tenía juró que no los había cogido.
Comprendiendo su argucia, díjoles el carnicero:
-Podéis escapar de mí por un falso juramento, pero no escaparéis ante los dioses.

Los falsos juramentos no dejan de serlo aunque se disfracen de verdad.

un cacho!

Estaban un tomate y una pera
en la parada de autobus y
pregunta el tomate a la pera:
¿Hace cuanto que espera?
Y responde la pera: desde que nací.

Era una señora que va al medico y le dice:
- Doctor me siento mal.
Y el médico le contesta:
- Pues siéntese bien, mujer.

adivina adivinador

¿Cuál es el colmo de un jardinero?

Que su esposa se llame Rosa y su hija Margarita

¿Cuál es el colmo de un carpintero?

Tener un perro que le mueva la cola

EL PARQUE DE DIVERSIONES

Letras revueltas, pero con sentido

UZVATRES	.....	DUZÍGREOR	.....
NARSIDA	.....	RHEARER	.....
DELAOPOR	.....	ZUEQRÁM	.....
LÓMANECA	.....	LIGRAUA	.....
NIRTÓT	.....	DEMOPOR	.....

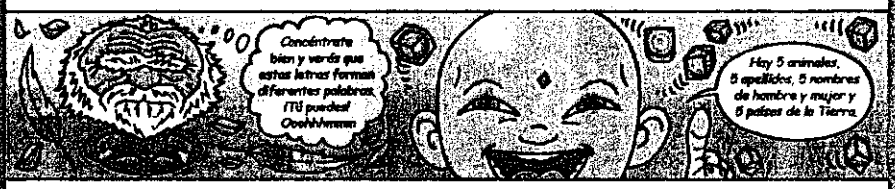

TINAONO	.....	ACSOEIC	.....
GAUNEIE	.....	LENAGES	.....
DOLUCAI	.....	YUANGA	.....
LIBERAM	.....	PISNAGUR	.....
TOMIOTE	.....	TIASRUALA	.....

Fruta entrometida

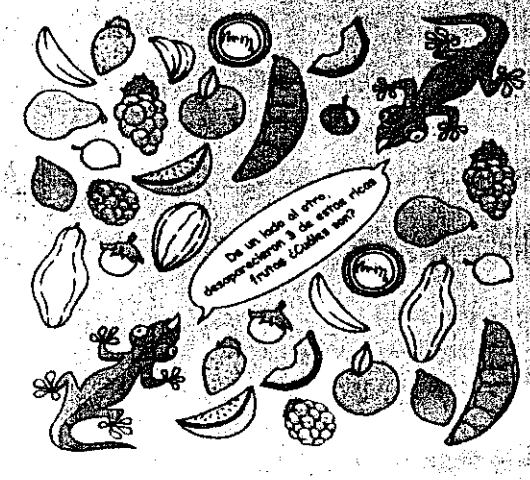

El genio numerólogo

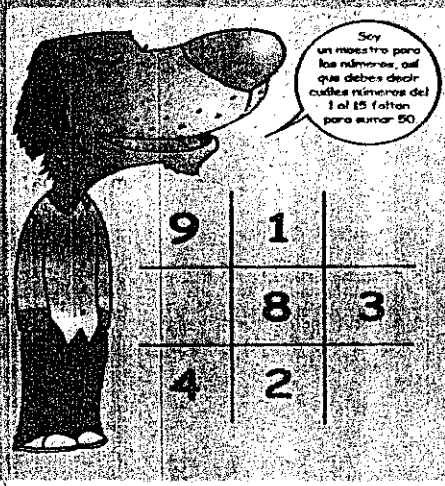

9	1	
	8	3
4	2	

Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
PRIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE RIOS MONTALVO

1 2 3 ¡listo!

La carpeta billetera

Un estuche sin igual

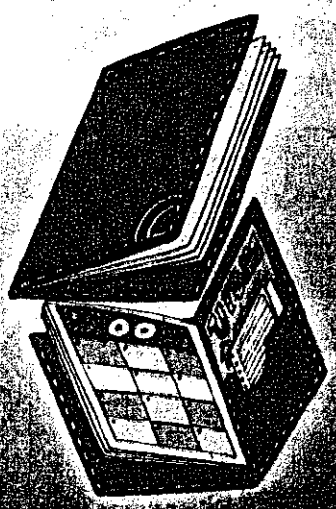

NECESITAS:

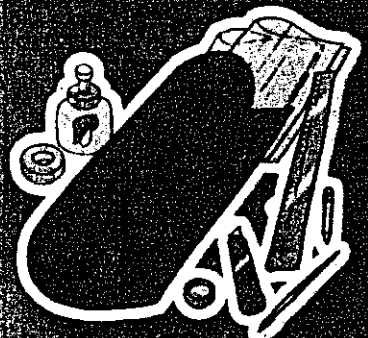

Tus documentos estarán seguros en grande.

1. Divide la cartulina en 4 partes y una de esas partes dóblala por la mitad.

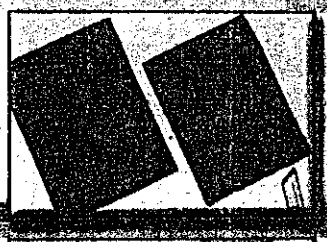

2. Pega una cartulina algo menos alta que la primera para el bolsillo más grande.

3. Une los forros con suficiente cinta adhesiva, para que no se despeguen entre sí.

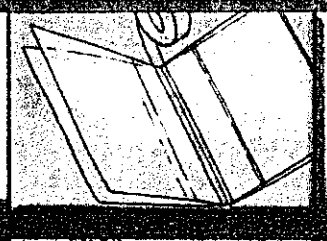

4. Recorta y pega otros bolsillos más pequeños y añade los forros con cinta.

5. Decora la billetera como si tuviera costuras y si deseas un efecto color café.

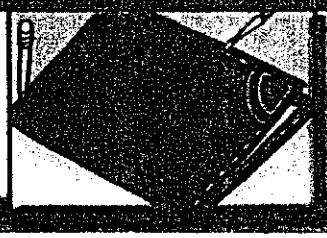

Terminó subsidio a la harina

EL DATO

El Presupuesto del BNF para el 2009 es de 725 millones de dólares.

El subsidio a la harina se terminó ayer. El Gobierno decidió no ampliar el financiamiento. Mientras que el Banco Nacional de Fomento (BNF) busca cerrar un acuerdo de negociación para comprar 21 mil toneladas, correspondientes a una segunda fase, con la empresa argentina Carguil S.A.

Así lo dijo el gerente de la institución, Edgardo Mármol por el momento no habrá ninguna extensión de subsidio y será la ministra Nathaly Celi, quien decida la importación de más harina para continuar con la cobertura del 15 por ciento de la demanda nacional de ese producto.

El contrato de compra suscrito en el segundo semestre de 2008, fue por 60 mil toneladas métricas.

Revisión de precios

Ayer técnicos del BNF, ministerios de Industrias y de Coordinación de Desarrollo Social se reunieron para continuar con la revisión de la propuesta de compra que se podría concretar en los próximos días con la firma argentina.

Cobertura 2008

El BNF entregó el pasado año, 473 millones de dólares. En contraparte mantiene una cartera vencida de 40 millones.

En 2009 los créditos se ampliarán para compra de maquinaria agrícola y vehículos.

COMERCIO. El sector molinero atiende el 85 por ciento del consumo nacional.

Cifras de financiamiento
El costo

El subsidio durante el último trimestre costó 8.2 millones de dólares.

Cada tonelada importada se compró en 400 dólares.

En caso de renegociarse el contrato, la importación se completaría en septiembre.

Correa sería garante en la liberación de rehenes

El presidente Rafael Correa participaría como facilitador en la próxima entrega de seis rehenes anunciada por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Así lo indicaron a La Hora fuentes allegadas al movimiento rebelde que exige la presencia de un garante internacional.

"Los liberados los entregaremos a la senadora (Piedad) Córdoba, acompañada de algún otro representante del movimiento 'Colombianos por la paz' (...) y a alguna personalidad democrática de un país hermano o de la comunidad internacional que también sirva de garante", advirtió el grupo rebelde en un comunicado el miércoles.

Pero ayer los informantes de la guerrilla dejaron entrever que el mandatario ecuatoriano estaría a la cabeza de los posibles negociadores.

El Gobierno colombiano, sin embargo, rechaza la participación extranjera en la liberación de los cautivos.

El presidente Álvaro Uribe sólo aceptaría la participación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), para evitar que la guerrilla utilice la entrega para afectar las relaciones con países vecinos.

Una mediación que en 2007 Uribe había encargado al presidente venezolano Hugo Chávez y a la senadora Córdoba, fue interrumpida en noviembre de ese año, generando una crisis diplomática con Caracas que se prolongó varios meses.

Carlos Lozano, director del semanario Voz del partido Comunista de Colombia y miembro del grupo de personalidades que respalda el canje de rehenes ofrecido por la guerrilla contra 500 insurgentes presos, cree que la participación internacional es una garantía necesaria.

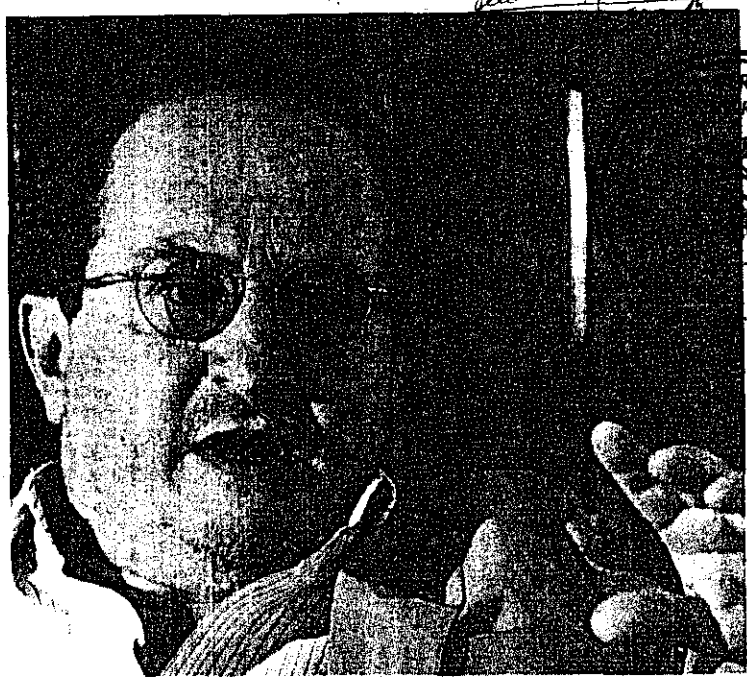

FRONTERA. Javier Ponce, ministro de Defensa, define la posición frente al grupo rebelde.

Ecuador dice que combatirá a las Farc

El país mantiene la vigilancia a lo largo de la frontera que será reforzada con la adquisición de aviones y radares.

QUITO, AFP • Ecuador combatirá con renovada fuerza a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) aunque sin juzgar como terrorista a esa guerrilla o pensando en satisfacer a Colombia.

Así lo anunció ayer el Ministro de Defensa, quien dijo que no se trata de atender las condiciones que puso el gobierno del país vecino para solucionar la prolongada crisis diplomática entre los dos países.

"Nosotros las combatiremos con total intensidad y para eso no necesitamos de ningún calificativo", señaló el ministro Javier Ponce, al referirse a los crecientes esfuerzos de Ecuador por repeler a la guerrilla colombiana en la frontera.

Ponce estimó que la "intensidad (de esos esfuerzos) puede mejorar" conforme las tropas ecuatorianas "tengan mejores elementos logísticos", un propósito en el que el gobierno se ha empeñado desde el bombardeo colombiano del 1 de marzo contra un campamento clandestino de las FARC en Ecuador.

El ataque -rechazado por la OEA como una violación a la soberanía ecuatoriana- desató la peor crisis diplomática entre los dos países, que desde entonces mantienen suspendidas sus relaciones culpándose mutuamente de la inseguridad en la línea limítrofe de casi 700 kilómetros.

Será "un combate sin tregua", recalcó el ministro, enfatizando en que la lucha contra los rebeldes se hará sin llamarlos terroristas -calificativo atribuido por el gobierno colombiano, Estados Unidos y la Unión Europea- o para complacer la demanda de cooperación de Bogotá.

"No estamos actuando para demostrar absolutamente nada, estamos actuando porque combatimos la presencia de toda fuerza irregular en el país; luego no estamos actuando en función de darle satisfacciones a Colombia", declaró.

Cuidando los límites
Los refuerzos

- 10 mil militares realizan por ahora el control.
- 2 mil uniformados más reforzarán el trabajo en la zona.
- Una flotilla de 24 aviones de combate Super Tucanos será adquirida para este propósito.
- Cuatro radares entrarán próximamente en funcionamiento.

Versiones contradictorias

BOGOTÁ • El fiscal general de Colombia, Mario Iguarán, rechazó comentarios de su homólogo de Ecuador, Washington Pesántez, quien puso en duda la colaboración colombiana en la investigación por la muerte de 'Raúl Reyes', segundo al mando de la guerrilla de las Farc.

El fiscal colombiano refutó las afirmaciones en el sentido de que la investigación sobre el bombardeo de militares colombianos al campamento de las FARC, podría paralizarse por falta de colaboración de Colombia.

"Estoy muy sorprendido y extrañado. Yo creo que la declaración de mi homólogo no tiene ningun soporte", declaró el fiscal colombiano.

"Me parece muy desafortunado que se diga que la Fiscalía colombiana no atiende las solicitudes de asistencia judicial del Ecuador", agregó Iguarán.

Por el contrario, aseguro que son las autoridades ecuatorianas las que sólo han atendido una de las 16 solicitudes de asistencia judicial de la justicia colombiana.

-EFE

Rolvar Mariño Martinez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS - MONTALVO

MINUTERO

Destitución de Bustamante

La asambleísta Martha Roldós (RED) solicita la destitución del ministro de Gobierno, Fernando Bustamante, porque –dice– la Policía no permitió que los ciudadanos usen su "legítimo derecho a la protesta".

Eso, refiriéndose a las manifestaciones en contra de la Ley Minera que se efectuaron en el sur del país. La legisladora advirtió que si el presidente Correa no escucha su pedido se sumará al pedido de juicio político que hace Pachakutik en contra del Bustamante.

MPD entregará resultados de primarias el lunes

El partido Movimiento Popular Democrático (MPD) realizó ayer las elecciones primarias entre sus afiliados, las listas ganadoras serán anunciadas el próximo lunes. Edwin Rosero, director nacional del MPD, aseguró que el proceso electoral interno se efectuó en 22 provincias del país, desde las 08:00 hasta las 18:00.

"Con esto el partido cumple lo establecido por la Constitución para que los partidos y movimientos políticos puedan inscribir a sus candidatos", manifestó Rosero.

Censo electoral

GUAYAQUIL. Estudiantes de diversos planteles de educación secundaria, iniciaron ayer el censo de zonificación ordenado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) para descongestionar los recintos del sufragio de esta ciudad y de Quito.

Omar Simon, presidente del CNE, dijo que el proceso se inició con normalidad y que el mismo permitirá reubicar los recintos de una manera técnica para que los ciudadanos puedan votar en las cercanías de sus hogares.

"Se estima que hay ciudadanos que tienen que trasladarse una hora y media desde el lugar de domicilio hasta el sitio donde están funcionando los recintos electorales", afirmó

PUNTAJES. Cerca de 30 minutos tomó la recalificación de cada candidato.

Suman puntos a postulantes al Consejo

Hubo 51 solicitudes. Hoy se conocerán los resultados y se resolverán impugnaciones.

"Vine a buscar justicia". Esa es la sentencia de Humberto Albán, uno de los candidatos al Consejo de Participación Ciudadana que pidió la recalificación de su carpeta.

Ayer, en audiencia pública, la empresa Teleacces y la Comisión de Participación Social de la Asamblea abrieron los expedientes de 51 personas que se sintieron perjudicadas.

A Gonzalo Cabrera le sumaron 24 puntos y pasó del puesto 73 al tercer lugar con 82.5 puntos. Esto provocó el único cambio en la lista de los 24 calificados.

A Humberto Albán se le añadieron dos puntos y pasó de 44 a 46, por una obra jurídica que publicó. Pese a eso no está entre los 24 mejor puntuados.

Lo propio sucedió con Fadua Aucar, quien ocupa el puesto 55. "Estoy contenta porque sirvió el reclamo", dijo. A ella le sumaron cinco puntos a los 24 que tenía originalmente. Se consideró un proyecto de Ley sobre Poder Ciudadano y Control que entregó al ex Congreso. Pero agrega que aún le faltan puntos por unos certificados de trabajo.

Vínculos

Catalina Carpio, quien es esposa de uno de los veedores del proceso (Douglas Paredes) también solicitó recalificación. Subió de 20 a 23 puntos.

Sin embargo, manifestó indignación porque la mesa de Participación condenó su vínculo familiar: "En el reglamento no está que no podemos ser familia", afirmó.

El otro lado

A Patricio Ávila, en cambio, no se le añadió ningún punto. Él evitó hablar con la prensa pero se lo vio contrariado.

Preocupación

Betty Tola, presidenta de dicha comisión legislativa, aspira a que la lista de los 24 mejor puntuados no se modifique. Esto porque el cambio en las calificaciones podría mover las fichas entre los mismos finalistas que ya estuvieron sujetos a impugnación.

Así, no cabría abrir otro plazo para objetar las candidaturas y se cumpliría con la posesión de los 14 consejeros este domingo. "Me preocupa que si no se cumplen los plazos tachen al Consejo de inconstitucional".

Impugnaciones

Hay cinco postulantes con objeciones

Candidato	Puesto	Causa
Julián Guaman	1	Contradicción en declaración de su domicilio
Betsy Salazar	2	Trabaja en la Senami
Joan Paul Egred	3	Violencia intrafamiliar
Pablo Cornejo	12	Problemas en Registro de Propiedad
Nora Encalada	24	No presentó declaración juramentada

Extinción de dominio vuelve a la Asamblea

Luego de que el Pleno de la Comisión Legislativa pidiera el archivo del proyecto de Ley de Extinción de Dominio, la propuesta reformada volvió al Consejo de Administración Legislativa (CAL) para que lo califique –nuevamente– para primer debate.

El asambleísta César Rodríguez, quien es uno de los proponentes, explicó que uno de los cambios es pasar la Ley de "orgánica" a "ordinaria".

Asimismo señaló que la extinción será "ejecutable sólo con sentencia para otorgar la propiedad al Estado". En este caso, no se deberá pagar compensación alguna.

Otro tema es la aplicación de la "retrospección" de la Ley. Esto significa que se podrá iniciar un proceso pese a que un funcionario público ya haya cesado en sus funciones.

Por su parte, Mauro Andino, manifestó que la Fiscalía será la encargada de investigar los casos, pudiendo actuar de oficio o por pedido de algún organismo de control. En tanto, será la Procuraduría la que inicie el proceso de extinción de la propiedad.

GESTIÓN. César Rodríguez, asambleísta, es proponente del proyecto.

Los casos

Delitos sujetos a castigo

- Usura.
- Narcotráfico.
- Anatocismo (cobrar interés sobre interés).
- Terrorismo.
- Enriquecimiento ilícito.
- Trata de personas.

Comisión aprueba la Ley Minera

Con cuatro de siete votos, la mesa de Desarrollo Económico de la Asamblea aprobó el informe para segundo debate sobre la Ley de Minería.

Esos votos pertenecen a los asambleístas de PAIS. Andrés Pavón (Prian) y Jorge Sarango (PK) no acudieron a la sesión mientras que Sergio Chacón (PSP) se abstuvo.

EL DATO

Los concesionarios pagarán (en regalías equivalentes a un porcentaje sobre las ventas de minerales, pero no menor al 5 por ciento.

Incorporaciones

Irina Cabezas, presidenta de dicha comisión, informó que el nuevo documento recoge el 90 por ciento de las propuestas planteadas por los sectores involucrados en la actividad minera.

Una de ellas es el requisito de efectuar la "consulta previa" a las comunidades. Otra es la prohibición de extraer recursos en áreas protegidas y zonas intangibles.

Además, obliga a los concesionarios a la "remediación ambiental" en caso de haber causado daños al entorno en cualquier fase de la actividad.

Asimismo, para operar una concesión, se necesitará el permiso de la autoridad única del agua. Y el uso de este recurso implicará que los concesionarios lo devuelvan a su cauce original libre de contaminación o con los límites permitidos en la legislación.

En el tema laboral el proyecto establece que, al menos el 80 por ciento de los trabajadores debe ser ecuatoriano. Los empleados, en general, recibirán sólo el 3 por ciento del porcentaje de utilidades enunciado en el Código del Trabajo.

TRÁMITE. La Comisión Legislativa tratará el proyecto los próximos días.

Correa llama a la integración

El mandatario dijo que ahora hay mayor vocación para la unidad en la región.

LA HABANA, AFP - El presidente de la República, Rafael Correa, abogó hoy por una mayor integración de América Latina para contrarrestar el impacto de la crisis mundial durante la segunda jornada de su primera viaje oficial a Cuba, que consolida los nexos con el Gobierno de Raúl Castro.

"Hoy se vive una América Latina más soberana, más independiente, más digna y con mucha mayor vocación integracionista. Creemos que esa integración, hoy más que nunca, tiene una oportunidad pero debe traducirse en hechos concretos en beneficio de nuestra población", comentó Correa durante un recorrido por centros científicos.

"América Latina no vive una época de cambio sino un verdadero cambio de época. Los gobiernos que teníamos hace diez años, oligarquías, títeres, totalmente dependientes de lo que digan po-

VIAJE. El presidente Rafael Correa concluye hoy su visita a Cuba

tencias extrarregionales", expresó El mandatario recorrió el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB) y los laboratorios farmacéuticos Labiofam, reafirmando su interés en la creación de empresas mixtas para fabricar medicamentos genéricos.

El CIGB y los laboratorios Labiofan figuran entre las 53 instituciones que integran el Polo Científico del Oeste de La Habana, que fabrica unos 40 productos biotecnológicos, incluidas unas 10 vacunas, que Cuba vende a más de 50 países.

Además de convenios en el sector de ciencia y tecnología, Correa selló acuerdos en educación y deportes, como cierre de las conversaciones oficiales con Raúl Castro, al mando de la isla desde que enfermó su hermano Fidel hace dos años y medio.

La agenda
Actividades de ayer

- El presidente Rafael Correa fue el principal orador en el acto central de conmemoración por los 50 años de la revolución.
- Ayer recorrió el Centro Histórico de La Habana y almorzó en la *Bodeguita del Medio*.
- El Mandatario visitó la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM).

ADMINISTRACIÓN. La atención a usuarios en el IECE va hacia la descentralización nacional.

Créditos educativos más barato

A partir del 30 de diciembre pasado, las tasas de interés de los créditos del Instituto de Crédito Educativo y Becas (IECE) bajaron del 7,5 al 7 por ciento anual (para el período de gracia) y del 12 al 10 por ciento (para el período de recuperación), según informó el gerente de esta institución, Fabián Solano.

Y desde noviembre pasado, los montos internacionales se elevaron de 8 mil a 10 mil dólares y los nacionales, de 6 mil a 20 mil, para la formación superior, postgrados y maestrías.

Mediante el Programa Nacional de Becas, aprobado en 2008, el presupuesto del IECE es de 240 millones de dólares, para los próximos cinco años.

"El IECE actualmente cuenta con recursos y está dispuesto a ayudar a aquellos ecuatorianos que tienen talento y no recursos para seguir con su carrera".

FABIÁN SOLANO, GERENTE DEL IECE

Adicionalmente existe presupuesto para nueva infraestructura, dice Solano. El pasado año se adquirieron locales propios en Quito, Guayaquil, Portoviejo y Cuenca (comodato). Hasta fin de este año habrá oficinas del IECE en todas las provincias del país, aseguró.

El objetivo fundamental, según Fabián Solano, es ayudar a la formación los talentos ecuatorianos, mediante la concesión del crédito educativo.

Educación
Captación de depósitos

- El IECE abrirá una especie de cooperativa de ahorro y crédito para la educación y capacitación de los ecuatorianos.
- La idea es que el padre de familia o el profesional pueda hacer uso de sus ahorros, a fin de preparar a sus hijos o para él mismo.

Informales venderán en buses con uniforme

Los comerciantes informales podrán vender sus productos legalmente en las unidades de transporte público.

Ayer realizaron una marcha hacia Carondelet donde presentaron cuatro nuevas demandas, al finalizar el plazo para la carnetización.

"Venimos a pedirle al Ejecutivo que nos permita trabajar", declaró Víctor Sánchez, Coordinador Nacional de la Central Única de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador (Cuconitae).

Allí fueron recibidos por el Viceministro de Gobierno, Felipe Abril y el asesor presidencial Mario Latorre.

Resoluciones

Los comerciantes podrán acceder a la transportación pública con credencial y uniforme.

Deberán estar capacitados y formar parte de una organización gremial.

El sector
Los miembros

- 25 mil comerciantes se calculan a nivel nacional.
- 2 mil credenciales han sido entregadas.
- 21 de enero decidirán si apoyan la reelección de Rafael Correa.

Trabajadores dicen no estar contra el Gobierno

A pesar que los trabajadores de la Empresa Eléctrica Quito S.A. aclaran no estar contra el Gobierno, al anunciar una marcha nacional para las próximas semanas, si discrepan con el proyecto de unificación de la Empresas de Distribución.

Según Edgar Ponce, secretario general del Comité de Empresa, el proceso, liderado por el Fondo de Solidaridad (FS) "no tendría mayor sentido, cuando existe de por medio toda la estructuración de sociedades anónimas...".

Considera que es una muy mala política para una empresa eficiente, como Eléctrica Quito, que ha tenido resultados importantes.

"Que se les ponga en el mismo saco, con lo cual podría provocar que todo en definitiva se dañe", señaló Ponce.

Derogan decreto

El presidente Rafael Correa decidió derogar el decreto 1406 que disponía desde el uno de enero de 2009 la no asignación de recursos del Estado para financiar fondos de jubilación patronal y de cesantía. En su lugar está el decreto 1493 que aclara que "el Estado no financiará fondos privados de jubilación complementaria y de cesantía, bajo cualquier nombre o denominación".

Con esta resolución 122 mil 272 maestros activos que se sentían perjudicados y que promovieron varias marchas vuelven a respirar, el Estado seguirá cubriendo el 5 por ciento de lo que es la jubilación adicional.

Abren página web

La Junta de Beneficencia de Guayaquil (JBG), anuncia el lanzamiento de su página Web, como parte de las actividades por los 121 años de servicio social dirigido a las poblaciones pobres. A través de ésta se informará de las actividades que desarrollan los hospitales que son referentes de auténtica atención de salud, de investigación y docencia en el país.

DECIMO TERCERO DE LOS RIOS DE LO CIVIL
SECRETARIO
B3
Bolívar Muñoz Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RÍOS - MONTALVO

Mujeres perderían el bono

MINUTERO

Cambio de cuentas

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), informó que a partir del próximo 3 de febrero, las cuentas de correo electrónico con los dominios andinatel.com, pacifictel.net.ec y cnt.net.ec ya no estarán habilitadas. A partir de esa fecha, únicamente se utilizará en nuevo dominio cnt.com.ec, que corresponde a la Corporación Nacional de Telecomunicaciones.

Falla de enlace

La operadora Conecel S.A.- Porta- reportó a la Superintendencia de Telecomunicaciones (Supertel) que el pasado 8 de enero, existieron problemas en el servicio móvil, en la provincia de Zamora, originados en una falla del enlace provisto por la operadora Pacifictel S.A.
El servicio fue restablecido a partir de las 18:35.
La Supertel solicitó a la empresa operadora que presente un reporte detallado para que sea analizado por el organismo técnico de Control.

Grúa facilita transporte de carga

GUAYAQUIL. La carga que arribe o salga del puerto marítimo "Libertador Bolívar", de esta ciudad, será movida con grúas de última tecnología procedentes de China. Se trata de una inversión de 8 millones de dólares para mejorar las actividades involucradas con el comercio exterior ecuatoriano.
Los equipos adquiridos por la concesionaria Contecom agilitarán los trabajos de carga y descarga, así como su movimiento por los patios de la terminal.

Educación en emergencia

El Consejo Consultivo de Educación Superior (Conesup) declaró ayer al sistema en emergencia, ante la arbitraria disposición de los funcionarios del Ministerio de Finanzas y del Banco Central del Ecuador, de incautar los fondos de los presupuestos de las instituciones de este sector. Solicitó además la devolución de los recursos y el inmediato pago de los valores adeudados por la liquidación de los Impuestos: IVA e Impuesto a la Renta.

El compromiso de las madres es atender la salud y la educación de sus hijos.

A Camila Moya, beneficiaria del bono de desarrollo humano, en noviembre se le notificó a través del boucher que el pago de 30 dólares que recibía mensualmente sería suspendido y que se comunique de urgencia al 1800272727.

Esta benefactora del bono dice que no recibió la notificación pero al parecer no leyó la nota impresa en la parte inferior del recibo de pago donde dice "su bono será suspendido...".

La respuesta que obtuvo Camila cuando llamó al número solicitado fue que se acercara al Programa de Protección Social y que presente el certificado de salud de los niños menores de 5 años o el certificado de la matrícula de los hijos con edades entre 8 y 18 años.

Este es el mecanismo que ha adoptado el Ministerio de Inclusión Económica y Social para verificar si se está cumpliendo con "corresponsabilidad", el compromiso asumido por las beneficiarias del bono.

COBRO. Mensualmente acuden al sistema financiero para recibirlo.

Camila es madre de seis hijos, vive en la Mena 2 en Quito, acudía el siete de cada mes a cobrar su bono, pero esta vez se sorprendió cuando la cajera le informó que por el momento no puede recibir los 30 dólares que el Estado le entrega mensualmente a los pobres.

En la misma situación estarían un total de 6 mil 386 madres en todo el país, ellas hasta el 15 de febrero deberán presentar la documentación requerida, el control se lo está realizando en Quito, Guayaquil y Cuenca.

David Alomía, coordinador del Programa de Protección Social manifestó que la corresponsabilidad tiene como objetivo reducir el índice de desnutrición y el alto nivel de deserción escolar.

Aclaró que las mujeres que no han justificado la corresponsabilidad pueden perder el bono. De igual forma dijo que el Ministerio pagará con retroactivo si no se cancela el bono en enero y febrero.

Proceso de notificación
Los beneficiarios

7,864 beneficiarias	Fueron notificadas
1,478	Justificaron
6,386	No justificaron

Beneficiarias del Bono	
Azuay	39,708
Bolívar	23,926
Cañar	15,934
Carchi	12,778
Chimborazo	43,759
Cotopaxi	35,152
El Oro	43,998
Esmeraldas	39,005
Francisco de Orellana	[illegible]
Galápagos	[illegible]
Guayas	[illegible]
Imbabura	30,946
Loja	[illegible]
Los Ríos	68,438
Manabí	[illegible]
Morona Santiago	10,569
Napo	6,704
Pastaza	5,321
Pichincha	32,795
Santa Elena	25,084
Santo Domingo de los Tsáchilas	[illegible]
Sucumbíos	14,428
Tungurahua	35,364
Zamora Chinchipe	9,054
Zona no delimitada	[illegible]
Total	1,011,955

SEPELIO. La ceremonia se cumplió ayer.

Investigan asesinatos de dos policías en el Guayas

GUAYAQUIL • La Policía abrió una investigación para dar con los autores de la muerte de dos jóvenes elementos de la institución.

Juan Carlos Gómez Jaramillo, de 24 años y César Augusto Vistín Estrella de 22 años, son los dos uniformados que fueron acribillados pasadas las 21:00 del jueves, por parte de cuatro sujetos encapuchados que les dispararon ráfagas de ametralladoras cuando se encontraban en el interior del centro de diversión nocturna 'Imperio', en el cantón Durán, provincia del Guayas.

Los asesinos llegaron a bordo de un auto y al ingresar fueron directamente a los uniformados policiales que se encontraban francos y vestidos de civil.

Las víctimas no tuvieron tiempo a nada y el resto de clientes se lanzó al piso para evitar ser alcanzados por los disparos.

La Unidad Especial Antidelictiva de la Policía Judicial, asumió las tareas investigativas para dar con los autores, cómplices y encubridores del doble asesinato que enluta a la institución del orden en el inicio del nuevo año.

Las indagaciones continuarán en los próximos días.

Ex presidente Noboa se defiende

El ex presidente de la República, Gustavo Noboa, acudió ayer a la Fiscalía General a rendir su versión de los hechos que se investigan en torno a la deuda externa, "la cual ha sido pagada por todos los gobiernos, incluido el actual".

En tono sarcástico dijo que la deuda la pagaron todos los gobiernos y la pusieron en el presupuesto general del Estado todos los Congresos, todos los diputados la conocieron y la pagaron todos los Ministros de Finanzas, incluido este Gobierno que está en función.

El ex Presidente calificó como "comisión de la mentira" a la entidad que investigó el tema de la deuda externa y que motivó una indagación previa en el Ministerio Fiscal. Sin embargo, dijo no preocuparle porque en su momento presentará todas las pruebas de descargo en cuanto a la negociación de los bonos Global que se hizo en su Gobierno.

Dijo también que la Contraloría General del Estado no encontró indicios de responsabilidad penal, ni civil, ni administrativa y eso lo ratificó el actual contralor Carlos Pólit, por lo que no hay nada en su contra.

"Este Gobierno ha cancelado más de 4 mil millones de dólares por concepto de deuda externa".
GUSTAVO NOBOA, EX PRESIDENTE

Según Gustavo Noboa, la comisión de la deuda tiene un carácter ideológico, por tanto sus informes y pronunciamientos tendrán la misma carga, y si dijeron algo es lo que se esperaba que dijeran: que la deuda era ilegal, ilegítima e inmoral.

Finalmente, señaló que nadie puede ser juzgado dos veces por un solo hecho y si sus actos de Gobierno ya fueron fiscalizados, no cabe una segunda, porque la ley lo prohíbe.

Debaten reglamento

Concluyó el proceso de revisión del Reglamento de Ley de Tránsito. El documento que justifica los aportes de la Dirección Nacional de Tránsito, la Comisión de Tránsito del Guayas y la Comisión Nacional de Tránsito, entrará en un proceso de socialización antes de ser entregado a la Presidencia de la República, para su aprobación.

La comisión planificó reuniones para que los transportistas y los diferentes sectores de la sociedad realicen sus aportes.

Derechos de los niños

Una celebración ecuménica de agradecimiento, ofrecerá en Quito el Movimiento Nacional por la Defensa de los Derechos del Niño, Niña y adolescentes, por conmemorarse el Quincuagésimo Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y del Vigésimo Aniversario de la Convención de los Derechos del Niño.

El convenio es un tratado internacional que reúne al mayor número de Estados partes del país de la Naciones Unidas. El Ecuador, con sus 20 años de suscripción ha tenido logros, por lo cual se hará el ofrecimiento.

Admiten delitos

BOGOTÁ • Los dos principales socios de la empresa David Murcia Guzmán (DMG), la mayor implicada en el gran escándalo de las estafas piramidales en Colombia, que alcanzó también al Ecuador, admitieron que utilizaron parte de los recursos depositados por sus clientes para el blanqueo de dinero.

Daniel Ángel Rueda y Margarita Pabón aceptaron haber incurrido en estos delitos, como parte de un acuerdo para reducir hasta en un 50 por ciento la condena que podría dictárseles en caso de que la justicia colombiana los declare culpables por los delitos de captación ilegal de recursos y blanqueo de activos.

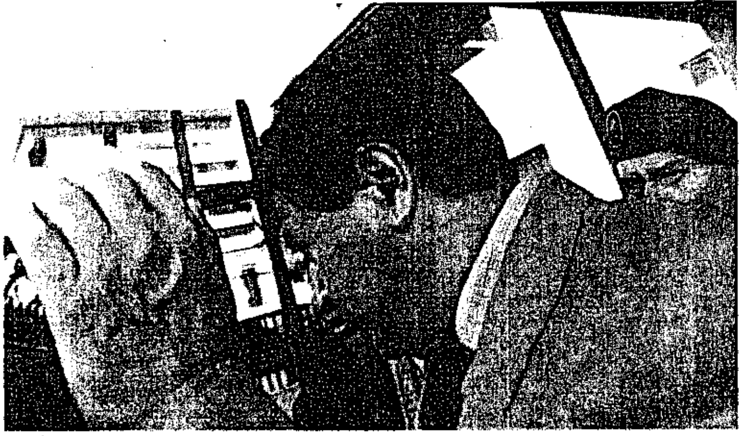

ACCIÓN. César Augusto Quintana Narváez cuando era conducido preso.

Primer detenido por el caso de los 'bonos'

Los funcionarios han ofrecido devolver el dinero que recibieron. Sin embargo, el proceso seguirá.

César Augusto Quintana Narváez, ex director Nacional Financiero de la Procuraduría y uno de los 17 funcionarios que recibió el bono de 10 mil dólares por el aniversario de la institución, fue detenido por la Policía Nacional.

El imputado fue apresado cerca de su domicilio, ubicado en el sector de Cotocollao, entre las calles Joaquín Soto y Pedro Freile, y posteriormente trasladado a la Policía Judicial, donde se realizó la audiencia de formulación de cargos.

La diligencia judicial se efectuó ante el Juez Tercero de lo Penal de Pichincha, Luis Fernández Piedra, quien en ese momento se encontraba de turno.

Tras la audiencia, Quintana Narváez, fue recluido en un Centro de Rehabilitación Social de esta ciudad. Al igual que este funcionario 16 dirigentes más de la Asociación de Empleados de la Procuraduría tienen orden de prisión preventiva ordenada por el Juzgado Noveno de lo Penal de Pichincha.

TOME NOTA

César Quintana es acusado por supuesto delito de peculado.

La acción judicial se respalda en la entrega de bonos "espirituales" para 340 trabajadores de la entidad pública por un valor de 10 mil dólares cada uno.

Al ser consultado sobre la situación del implicado, el juez Tercero de lo Penal de Pichincha, Luis Fernández Piedra, afirmó, además, que el fiscal de la Unidad de Delitos, Miguel Jurado Fabara, inició la instrucción fiscal y solicitó la prisión preventiva.

"Se ha iniciado la instrucción y hay 90 días para que el fiscal continúe con la investigación", indicó el juez.

Por su parte, el director Provincial de la Policía Judicial de Pichincha (PJ), Enrique Jiménez Bucheli, manifestó que la Policía trabaja en la localización de los demás funcionarios de la Procuraduría.

"Nosotros tenemos las boletas de captura y poco a poco iremos capturando a los implicados", agregó el jefe de la PJ.

Ex magistrado detenido en el Perú

El ex magistrado de la desaparecida CSJ, Olmedo Bermeo Hidrovo, fue recientemente detenido en Lima-Perú, porque existía en su contra un "código de difusión roja" en Interpol.

En contra de este ex magistrado existían dos órdenes de prisión preventiva, la una por el juicio que se le seguía por supuesto enriquecimiento ilícito, del cual fue sobreseído definitivamente; y, la otra por el juicio que por perjurio se le sigue porque habría falseado su declaración patrimonial para ingresar a la CSJ.

En el primer caso, la orden de prisión fue suspendida, pese a existir apelación del Ministerio Fiscal, pero no habría sido notificada a Interpol; pero, en el segundo caso, el juicio continúa y estaría vigente esa medida cautelar.

Caso Jaime Hurtado

Interpol también dio cuenta de la detención del prófugo de la justicia ecuatoriana, Washington Aguirre, sentenciado en el juicio por el asesinato al dirigente emepedista, Jaime Hurtado y sus dos acompañantes.

Esta detención se produjo en Nueva York y ya se habrían iniciado los trámites para su deportación, porque en este caso habría estado en calidad de indocumentado en el país del norte.

Según se conoció, las autoridades peruanas ya notificaron del particular a sus similares ecuatorianas, a fin de que se inicien los trámites de extradición, que podrían durar hasta dos años.

Pide destitución del juez

El ex ministro de Deportes, Raúl Carrión Fiallos, pidió al Consejo Nacional de la Judicatura, la destitución del Juez Séptimo (suplente) de lo Penal de Pichincha, Luis Trujillo Soto, por haber ordenado su prisión preventiva.

Carrión, ahora detenido en la ex Penal García Moreno, argumenta que la prisión preventiva dictada en su contra es totalmente ilegítima, ilegal e inconstitucional.

Esto debido a que si supuestamente se está investigando un presunto hecho delictivo cometido en el Ministerio de Deportes, durante los años 2007-2008, las pruebas que constan de autos dan fe de su rango de Ministro de Estado en ese período de tiempo.

Dice que lo menos que se debió haber hecho es respetar la Constitución, la Ley Orgánica de la Función Judicial y el Código de Procedimiento Penal, donde se determina claramente el fuero de Corte Nacional para los Ministros de Estado.

Hábeas corpus

Erwin Blum, abogado defensor de Carrión, presentó ayer un recurso de Hábeas Corpus en la Corte Provincial de Justicia de Pichincha.

Tras el sorteo, el recurso cayó en la Primera Sala de lo Civil y la audiencia se realizará el próximo lunes, a las 14:40.

ochenta y cuatro - 84 - RM

57

JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RÍOS SECRETARÍA

Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RÍOS MONTALVO

MONEDA NACIONAL
CIRCULACIÓN EN MILLONES DE DÓLARES

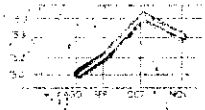

DÓLAR:
COTIZACIONES

En Quito, al cierre del mercado divisas, 2008

MONEDA	COMPRA	VENTA
EURO	1,25	1,38
PESO COLOMBIANO	2.554	2.722
SOL PERUANO	3,56	3,14

Petróleo vuelve a caer

El precio del crudo de Texas, referencial para Ecuador, bajó ayer un 2,1 por ciento y finalizó a 40,83 dólares el barril, casi un 12 por ciento más barato que hace una semana, tras conocerse que el mercado laboral se deterioró más en Estados Unidos en diciembre. EFE

El desempleo crece en EE.UU.

WASHINGTON, EFE. • Estados Unidos perdió el año pasado unos 2,6 millones de puestos de trabajo, la mayor reducción anual desde 1945, y el índice de desempleo subió cinco décimas en diciembre, hasta el 7,2 por ciento, según informó el Gobierno.

"La situación es muy difícil y requiere una acción urgente", dijo el presidente electo, Barack Obama, quien será investido el 20 de enero y quien ya ha propuesto un plan de estímulo económico que sería el más ambicioso desde la Gran Depresión de los años 30.

El dato de desempleo, que elevó los cálculos de los expertos más pesimistas, tumbó las cotizaciones en los mercados de valores.

Un mes fatal

En diciembre la economía tuvo una pérdida de 524 mil empleos, lo cual llevó al índice de desempleo a su nivel más alto en 15 años. La mayoría de los analistas había calculado una pérdida de 500 mil puestos de trabajo.

"Aparte hay 3,4 millones de personas que quisieran tener un empleo a tiempo completo, con los beneficios de seguro médico, y sólo consiguen empleo a tiempo parcial", añadió Obama.

En noviembre se registró la pérdida de 584 mil puestos de trabajo.

GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO

Requiere contratar el siguiente personal:

TÉCNICO DEL TALLER MECÁNICO JEFE

Requisitos:

- Título de Ingeniero Mecánico Automotriz Especialización Motores a Diesel registrado en el CONESUP
- Acreditar experiencia de 7 a 9 años en posiciones similares
- Buen manejo de paqueles informáticos (office)
- Dispuesto a residir en Santo Domingo
- Disposición de tiempo completo
- Edad máxima: 45 años
- Certificado de no tener impedimento legal para ejercer cargo público (SENRES).

Partida Presupuestaria No. 100.110.51.05.225

Los interesados deberán enviar su hoja de vida, adjuntando certificados que acrediten su título, experiencia y los demás requisitos solicitados, hasta las 17h00 del día miércoles 14 de enero del 2009, a la siguiente dirección:

Municipio de Santo Domingo – Segundo Piso
Dirección de Recursos Humanos
Av. Quito y Tulcán (frente al Parque Zaracay)
Referencia: TÉCNICO DEL TALLER MECÁNICO JEFE

NO SE ACEPTARAN DOCUMENTOS ENVIADOS POR FAX

Santo Domingo, 05 de enero del 2009

Kléber Paz y Miño Flores
ALCALDE DEL CANTON

TÉCNICA. La ministra María Elsa Viteri fue maltratada ayer en un canal de televisión

El panorama fiscal de 2009 toma forma

El Gobierno evaluará hasta fin de mes las emergencias. Se anticipó que se suspenderán algunos rubros.

El presupuesto del 2009 partirá de una base de 13 mil 500 millones de dólares. Así lo señaló ayer la ministra de Finanzas, María Elsa Viteri.

El documento elaborado con un precio promedio de barril de petróleo de 35 dólares será revisado durante este mes.

El objetivo del Régimen es reducir el nivel de gasto. En el lado de la inversión la regla primordial es continuar únicamente lo iniciado.

El gasto de inversión social se reduce en alrededor de mil millones de dólares, lo que significaría una disminución al presupuesto que está en 2 mil 810 millones de dólares.

Mientras que en el gasto corriente la idea es "evaluar las emergencias", dijo la Ministra. En este punto se suspenderán todos los gastos adicionales como los incrementos salariales, por sobre la inflación, o los subsidios. El año anterior el país destinó 672 millones de subsidios al gas, unos 691 millones de dólares al diesel y 169 millones para las naftas (gasolinas).

"Tengo hasta el 14 para anunciar la renegociación".

MARÍA ELSA VITERI

"Dentro de la renegociación se ha analizado la posibilidad de hacer un llamado de recompra".

MARÍA ELSA VITERI

Durante el 2008, el gasto corriente sumó los 6 mil 600 millones. La Ministra señaló que se está trabajando el primer cierre fiscal porque recién se ha podido posicionar la administración financiera. La estimación es que se ubicó en unos 130 millones de dólares.

El financiamiento

El programa propuesto por Viteri contempla también la posibilidad de incrementar el financiamiento con los multilaterales.

En el caso del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) existen compromisos por 260 millones de dólares. Sin embargo, se espera que esa cifra se incremente.

"El BID, en general, ha bajado para todos los países el nivel de financiamiento; sin embargo, nosotros estamos trabajando para incrementar esta fórmula. De partida, tenemos 260 millones de dólares asegurados, pero esperamos que llegue a los 350 ó 400 millones", explicó Viteri.

La Corporación Andina de Fomento tiene un plan de inversiones para el país que está entre los mil millones y los mil 500 millones de dólares.

"Desde la perspectiva gubernamental, nosotros estamos (calculando) alrededor de mil millones" de dólares de financiación de ese organismo, afirmó Viteri, al añadir que el próximo día 27 representantes de la CAF visitarán Ecuador para "coordinar y ajustar los flujos".

En el plano interno el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) compraría unos mil millones de dólares en bonos del Estado. Se trata de recursos adicionales a los 700 millones que compró en diciembre del 2008.

La próxima semana se realizará la primera operación.

ochenta y cinco
- 85 - DM

CAOS. ... a causa de la nieve en una autopista de Madrid. EFE

El frío mata a 78 en Europa

Las nevadas colapsan el tráfico y obliga[illegible] cierre del aeropuerto de Madrid. También hay inundaciones en EE.UU.

VARSO[illegible] EFE - AFP • Las bajas temperaturas han provocado la muerte por hipotermia de 78 personas en Polonia y las autoridades han vuelto a pedir a los ciudadanos que extremen las precauciones ante la actual ola de frío polar que sacude Europa.

Las temperaturas han sido especialmente bajas durante esta semana, con el mercurio por debajo de los 20 grados bajo cero en algunas zonas del país.

El riesgo de hipotermia ha hecho que la policía refuerce sus patrullas por las calles para intentar que los mendigos pasen la noche en albergues y eviten así las terribles heladas.

Caos en tránsito

La reciente ola de frío también ha provocado problemas en la red de transportes públicos de Polonia, sobre todo en el ferrocarril, con retrasos en trenes a causa de las fuertes nevadas, averías e incluso el cierre temporal de la Estación Central de Varsovia, la más importante del país.

EL DATO

La pasada noche el termómetro se situó por debajo de los cinco grados bajo cero en nueve capitales españolas de provincia.

También el servicio de autobuses se ha visto afectado por las condiciones climáticas, que han impedido la circulación de algunos vehículos ante la desesperación de los viajeros.

Pero son sobre todo las carreteras las que más sufren el rigor del invierno, que hace que circular se convierta a veces en un infierno, con más de 40 fallecidos en accidentes de tráfico en la última semana.

La situación en España

Las fuertes nevadas que caen en algunas ciudades españolas, entre ellas Madrid, han obligado al corte de varias carreteras, el cierre de puertos de montaña y la suspensión de operaciones en el aeropuerto de la capital.

La nieve que cae sobre Madrid está causando grandes alteraciones en la circulación de numerosas vías y obligó a cortar carreteras, entre ellas algunas de las que canalizan el principal flujo de entrada y salida de la ciudad.

El aeropuerto de Madrid-Barajas suspendió sus operaciones debido a la fuerte nevada que impide el normal desarrollo de los vuelos.

Alerta en EE.UU.
Miles de evacuados

- Lluvias torrenciales provocaron inundaciones en el estado de Washington (noroeste de Estados Unidos), donde miles de personas debieron evacuar sus hogares.
- La cadena de montañas Rocosas podría recibir entre 20 y 30 cm. de lluvia, con lo que podría derretirse la pesada capa de nieve que cayó sobre la región.
- Están produciéndose inundaciones de gran amplitud cerca de las ciudades de Orting y Chehalis.
- Orting (6 mil habitantes) está situada a 60 km al sur de Seattle, mientras que Chehalis (7 mil habitantes) está a 130 km al sudoeste.

Hacia el anochecer se reanudaron los vuelos, pero sigue el retraso en los mismos, pues el terminal tiene también problemas en sus accesos que dificultan la llegada por carretera.

Más de 40 desaparecidos p[illegible] sismo en Costa Rica

SAN JOSÉ, EFE • Las víctimas mortales por el terremoto de 6,2 grados en la escala abierta de Richter que sacudió el jueves a Costa Rica subió ayer a diez, mientras que 42 personas más se encuentran desaparecidas, informó a Efe la Cruz Roja.

Las últimas tres víctimas mortales confirmadas, aún sin identificar, fueron encontradas dentro de un vehículo que fue arrastrado por un derrumbe en [illegible] Blanca, provincia de Heredia.

Más temprano se habían hallado otros tres cadáveres, que no han sido identificados, también en [illegible] Blanca, que quedaron sepultados por otro deslizamiento de tierra.

Las otras cuatro víctimas se confirmaron el mismo día del sismo, de las cuales, tres corresponden a niñas sepultadas por derrumbes en la comunidad de Fraijanes, provincia de Alajuela, y una mujer que murió a causa de un ataque al corazón en San José.

En total hay 42 desaparecidos y 91 heridos en la zona cercana al epicentro del sismo, por lo que las labores de rescate continúan para evacuar de lugares peligrosos a unas mil personas que se encuentran aisladas.

Las autoridades costarricenses también abrieron siete albergues donde se encuentran mil 228 damnificados.

El terremoto tuvo su epicentro en una zona montañosa, diez kilómetros al este del Volcán Poás, sitio ubicado unos 60 kilómetros al oeste de San José.

DRAMA. Habitantes de San Isidro de Alajuela, a 50 kilómetros de San José, improvisan un refugio temporal al desalojar sus hogares destruidos. EFE

Nuevos jefes de Inteligencia

WASHINGTON • El presidente electo de EE.UU., Barack Obama, anunció ayer formalmente que designó a Leon Panetta, ex jefe de Gabinete de la Casa Blanca durante el mandato de Bill Clinton, como futuro director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

En una rueda de prensa en las oficinas de su equipo de transición, Obama anunció también que seleccionó al ex almirante Dennis Blair como futuro director nacional de Inteligencia, encargado de coordinar los trabajos de los servicios secretos.

Gobernador a juicio político

WASHINGTON • La Cámara de Representantes de Illinois (EE.UU.) aprobó ayer que el Senado estatal someta a juicio político al gobernador, Rod Blagojevich, implicado en un presunto caso de prevaricación.

Esta decisión es un paso sin precedentes en la historia del estado de Illinois y deja en manos del Senado determinar si el gobernador es destituido por corrupción y abuso de poder.

Liberan petrolero

NAIROBI • El superpetrolero saudí 'Sirius Star', con sus 25 tripulantes, fue liberado ayer por los piratas somalíes que lo mantenían secuestrado desde el 15 de noviembre pasado.

Aunque en principio hubo informaciones contradictorias, finalmente el barco fue liberado alrededor del mediodía, cuando fue abandonado por todos los piratas. Sus 25 tripulantes se encuentran bien.

JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RÍOS ... MONTALVO

Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RÍOS MONTALVO

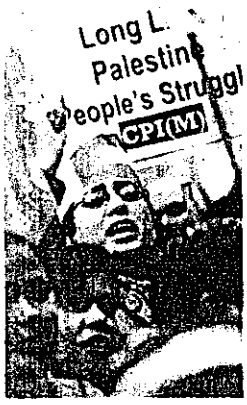

CLAMOR. [illegible] EFE

BOMBARDEO. Columnas de humo tras un ataque israelí con misiles sobre la ciudad de Gaza, ayer. EFE

Israel desafía al mundo

Continúa la Guerra en Gaza pese a la resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

JERUSALÉN, AFP • Israel decidió ayer ignorar el llamamiento del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a un alto el fuego inmediato y proseguir con su ofensiva contra el movimiento islamista Hamás en la Franja de Gaza, donde al menos 800 palestinos murieron en catorce días de bombardeos y combates.

Esos bombardeos de la aviación y la artillería israelí prosiguieron el viernes, causando al menos 25 muertos, mientras los activistas palestinos dispararon desde Gaza unos 30 cohetes contra el sur de Israel, donde se registró un herido. Según algunos testigos, el ejército israelí también arrestó a unos 300 palestinos en el norte de la Franja de Gaza.

El gabinete de seguridad, que cuenta con 12 ministros, decidió proseguir con la guerra en el territorio palestino, en una reunión presidida por el primer ministro saliente, Ehud Olmert, en Tel Aviv.

"El Estado de Israel tiene el derecho de defender a sus ciudadanos y, con este fin, el ejército seguirá actuando para alcanzar los objetivos de su operación, es decir, cambiar la situación de la seguridad en el sur de Israel", señaló el gabinete en un comunicado.

Las operaciones proseguirán [illegible] para impedir el contrabando de armas en la Franja de Gaza", añadió la nota al subrayar que, el viernes, "las organizaciones terroristas siguieron disparando cohetes contra las ciudades israelíes".

'Día de la ira'

Hamás, que controla la Franja de Gaza desde junio de 2007, declaró por boca de varios de sus responsables y de su portavoz que no se considera 'afectado' por la resolución del Consejo de Seguridad de la ONU.

Esta fue aprobada el jueves por la noche en Nueva York e hizo un "llamamiento a un alto el fuego inmediato, duradero y respetado, que conduzca a la retirada completa de las fuerzas israelíes de Gaza".

Los islamistas palestinos también convocaron una segunda 'Jornada de la ira' contra la ofensiva israelí en Gaza que movilizó a decenas de miles de manifestantes en Jordania, Kuwait, Irak, Egipto, la Cisjordania ocupada y Jerusalén Este, donde algunas personas lanzaron piedras contra la policía.

Así va la guerra

Sobre el terreno, y pese a la pausa diaria de tres horas en las operaciones israelíes 'por motivos humanitarios', la aviación del Estado hebreo llevó a cabo ataques en ese periodo de tiempo, según testigos.

CIFRAS

800 PALESTINOS han muerto desde que comenzó la ofensiva israelí en la Franja de Gaza el 27 de diciembre.

3.330 HERIDOS hasta el momento.

3 CIVILES israelíes murieron.

10 MILITARES de Israel perecieron en combate o por disparos de cohetes.

IRA. Jóvenes palestinos lanzan piedras contra soldados israelíes en los enfrentamientos ocurridos ayer en Jerusalén. EFE

EL DATO

Un millón de palestinos en Gaza no tienen luz y otros 750 mil están sin agua.

Se sabe, en tanto, que Israel se prepara para introducir a más fuerzas de la reserva en la Franja de Gaza, tras la decisión del mini gabinete para Asuntos de Seguridad Nacional de continuar adelante con la ofensiva.

"El Ejército israelí ultima los preparativos para la tercera fase de la Operación Plomo Fundido, que consiste en la entrada de más fuerzas reservistas y con ellas extender las operaciones terrestres", informó anoche la página de Internet del diario Maariv.

Miles de israelíes recibieron en las últimas semanas la llamada "Orden 8", que reclama su incorporación a filas por situación de emergencia nacional.

Nuevas denuncias

Asimismo, la Oficina de ONU para la Coordinación Humanitaria declaró que el Ejército israelí mató a 30 civiles el 5 de enero en lo que calificó como 'uno de los más graves incidentes' desde el comienzo de la ofensiva. Esas víctimas formaban parte de un grupo de 110 palestinos que los soldados concentraron en una casa del barrio de Zeitun, en Gaza, según la ONU.

Y, por segundo día consecutivo, la Agencia de la ONU para los Refugiados de Palestina (Unrwa) suspendió sus operaciones en Gaza, después de que uno de sus convoyes fuese alcanzado el jueves por un obús israelí, que mató a un conductor palestino.

La Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Navi Pillay, denunció unas "violaciones muy graves de los derechos humanos" en la Franja de Gaza y pidió una investigación independiente sobre los actos violentos cometidos desde el comienzo de la ofensiva israelí.

El Comité Internacional de la Cruz Roja, por su parte, anunció haber reducido temporalmente sus actividades en la ciudad de Gaza después de que uno de sus vehículos fuese alcanzado por disparos.

Consejo de Seguridad
Un documento ignorado

- La resolución 1860 del Consejo de Seguridad, fue aprobada el jueves por la noche por 14 de 15 votos. EEUU se abstuvo.
- El documento "llama a un alto el fuego inmediato, duradero y plenamente respetado, que conduzca a la completa retirada de las fuerzas israelíes de Gaza".
- Así mismo "condena toda violencia y hostilidad dirigidas contra civiles y todo acto de terrorismo, y llama fundamentalmente [illegible] de la ayuda humanitaria.

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS
SECRETARIA
Montalvo

Compromiso para cuidar los árboles

Un programa del Gobierno pretende dar soluciones al tema ambiental. El trabajo con la comunidad es la clave.

El Ecuador cuenta con, aproximadamente, 10 millones de hectáreas de bosques nativos, pero cerca del 40 por ciento están ubicadas fuera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Según el Ministerio de Ambiente, la mayoría de zonas boscosas pertenecen a propietarios individuales y a comunidades indígenas.

Además, se estima que cada año se pierden 200 mil hectáreas de estos pulmones naturales, lo que genera cerca de 55 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO_2) por año.

Un incentivo

El Gobierno ha incluido en su Plan Nacional de Desarrollo un programa de control denominado 'Socio Bosque', cuyo fin es reducir un 50 por ciento la deforestación.

El modelo denominado de 'gobernanza' brinda un incentivo económico a campesinos y a las comunidades indígenas que se comprometen, de manera voluntaria, a la conservación y protección de bosques nativos, páramos y otros ecosistemas.

El valor del estímulo está relacionado con la superficie destinada a la conservación, por lo que el monto máximo es de 30 dólares por hectárea cada año.

INFÓRMESE

Entre al web ambiente.gov.ec o llame al 02 250-7630

Verificación del éxito

El Ministerio de Ambiente controla que el programa 'Socio Bosque' se cumpla mediante la utilización de sensores remotos y el monitoreo aleatorio en los terrenos a través de visitas. Además, por medio de un sistema de tasas de vigilancia de deforestación y emisión de gases, se verifica la efectividad del compromiso de los beneficiarios.

Este valor será modificado según las hectáreas que se incluyan en el programa.

Probreza y deforestación

Las cifras que se manejan en el Ministerio de Ambiente indican que en las zonas más boscosas, el 64 por ciento de los habitantes viven debajo de la línea de la probreza y el 22 por ciento no supera la extrema probreza.

Estas personas buscan en la tala de bosques una fuente de supervivencia, ya que no tienen otros incentivos económicos. Es por esto que la priorización para la selección de los beneficiarios es en base a las áreas con mayor amenaza de deforestación, con relevancia para generar servicios ambientales y con altos niveles de pobreza.

SIEMBRA. El programa contempla planes de forestación y reforestación de los bosques.

El animal más abundante

El krill es un crustáceo de entre tres y cinco centímetros. Su nombre científico es Euphausiacea superba. Se considera que existen unas 190 especies, y que sólo en el Antártico estos animales forman una biomasa de 50 millones de toneladas.

Perdieron el rumbo

CARACTERÍSTICAS. Los plumíferos de Magallanes pesan unos cuatro kilogramos.

BOSTON, TIERRAMÉRICA • Los pingüinos de Magallanes (Spheniscus magellanicus) habitan en zonas frías y anidan, entre octubre y febrero, en el sur de Argentina y Chile.

El año pasado, sin embargo, algunos de estos pequeños se desorientaron y llegaron a las costas de la playa Salvador, a mil 400 kilómetros de Sao Paulo (Brasil).

El Fondo Internacional para la Protección de los Animales y su Hábitat (IFAW, por sus siglas en inglés) y el Centro de Recuperación de Animales Marinos de Brasil, constató la llegada de dos mil quinientos pingüinos, provenientes de la Patagonia, pero que las corrientes cálidas del océano los confundieron.

La mitad se recuperaron

Casi la mitad de los animales que llegaron vivos a la playa se recuperaron, y después de meses de cuidado y alimentación, 372 miembros de la especie fueron liberados en el Atlántico Sur.

Los especialistas en protección animal consideran como un éxito el rescate, ya que es uno de los más grandes realizado.

Su amenaza

El cambio climático, los derrames de buques petroleros y las redes de captura de camarones son los principales problemas a los que se enfrentan los pingüinos de Magallanes, y según Wildlife Conservation Society, esta especie se ha reducido en un 20 por ciento.

Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS MONTALVO

ANA ORTIZ

¡Está embarazada!

MADRID • Una de las protagonistas de la serie de TV 'Ugly Betty' junto a América Ferrera, espera dar a luz en julio próximo, informó la revista 'People'. La actriz de 37 años y nacida en Nueva York aunque de origen puertorriqueño, está casada con el guitarrista de la banda *Half Life*, Noah Lebenzon, desde 2007. EFE

LEONARDO DICAPRIO

Quiere casarse pese a ser un 'crápula'

BERLÍN • El actor está deseando tener una familia, a pesar de que en su última película interpreta el papel de un marido crápula que engaña sistemáticamente a su mujer en la cinta 'Revolutionary Road', dirigida por Sam Mendes. Estas declaraciones saldrán en la próxima edición de la revista alemana de televisión 'TV Movie'. EFE

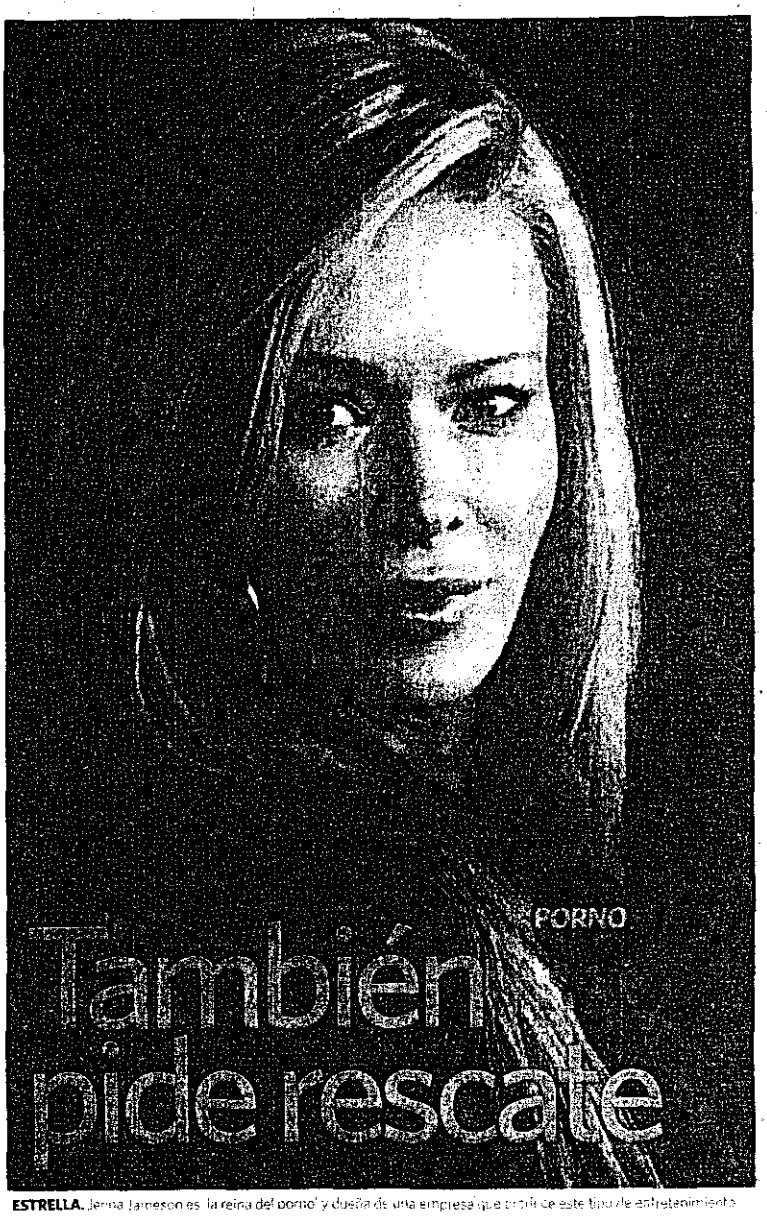

ESTRELLA. Jenna Jameson es 'la reina del porno' y dueña de una empresa que produce este tipo de entretenimiento.

La industria triple X igualmente ha sido afectada por la crisis económica y financiera mundial.

INTERNET • Después de los bancos y las empresas automotrices, ahora también la industria pornográfica estadounidense quiere obtener ayuda financiera del Estado para afrontar la crisis en la que derivó el estallido de la burbuja inmobiliaria en ese país.

En el canal de noticias CNN, Larry Flynt, el creador de la revista 'Hustler', y el jefe de la empresa 'Girls go wild', Joe Francis, quieren pedir al Congreso de EE.UU. una inyección financiera de 5 mil millones de dólares para el sector.

¿El problema es financiero?

Tanto Francis como Flynt reconocieron enseguida que su sector no se encuentra en peligro financieramente, sino que se trata más bien de "la necesidad de una nación".

Flynt explicó que las personas están demasiado deprimidas para estar sexualmente activas. "Es tiempo de que el Congreso refresque el apetito sexual de EE.UU. El único camino hacia ello es apoyar la industria pornográfica, y rápidamente".

El portavoz de Flynt, Owen Moogan, señaló que todo tipo de empresas necesita dinero y el hecho es que la industria pornográfica se vio igual de afectada por la crisis financiera como todas las demás.

Francis explicó, en cambio, que el gobierno estadounidense "debe apoyar activamente la supervivencia y el crecimiento de la industria al igual que ve la necesidad de apoyar a toda industria amada por el pueblo estadounidense".

"Se debe rejuvenecer el apetito sexual" han expresado Flynt y Francis, quienes aseguran que "el Gobierno debería apoyar activamente la supervivencia de la industria pornográfica y su crecimiento, tal y como siente la necesidad de apoyar a cualquier otra industria apreciada por la gente".

Es hora de que el Congreso rejuvenezca el apetito sexual de América".
LARRY FLYNT
DUEÑO DE LA REVISTA HUSTLER

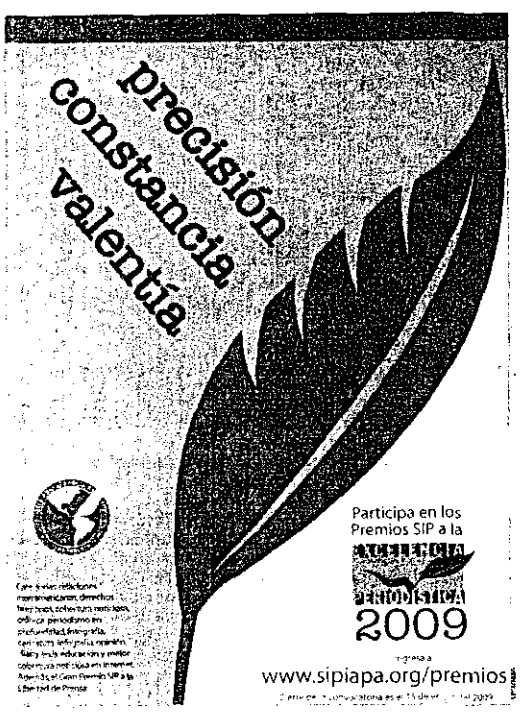

Complacida con su estrella nacional

La venezolana estuvo de visita para ser la imagen de un reconocido centro comercial de Guayaquil.

GUAYAQUIL • Vino sólo para declarar lo que sería su primera estrella. Y no precisamente por su trabajo de actriz de cine o de telenovelas, sino porque se la consideró como la imagen perfecta para una campaña de belleza en el país.

Muy complacida con tal designación e incluso emocionada por "su primera vez" se mostró Ruddy Rodríguez con la Estrella del Sur, entregada la noche del jueves en el Centro Comercial Mall del Sur. "Como una estrella [illegible] wood", dijo entre risas, [illegible] sentía la actriz venezolana cuando develó su nombre en el patio de comidas del mencionado lugar.

Y es que era tanta la emoción de Ruddy que se paseaba y miraba cada detalle de la grabación de su nombre. "Espero no sea la única", comentó.

Aunque mucho se especuló sobre las exigencias de la actriz, ella se mostró muy sencilla y abierta a cualquier inquietud. Dijo sentirse contenta con tal designación y aseguró seguir visitando Ecuador, tanto por su trabajo publicitario o por si sale algún otro proyecto como la actuación.

Aseguró estar enterada de la segunda parte de la telenovela 'El Cholito' (Ecuavisa), donde ella encarnó a Doménica y en la que espera la propuesta de los directores para que forme parte de esta producción.

Sobre su relación con su novio, el torero Juan Rafael Restrepo, dijo que está mejor que nunca. "Espero este año consolidar algún papel", comentó al tiempo que mostraba el anillo de compromiso entregado meses atrás durante una velada singular.

BELLEZA. En 1986 fue una de las mujeres más lindas del mundo.

Fue entre toros y con los 'olés' del caso, dado a que me la dio en una corrida en la que estaba participando".
RUDDY RODRÍGUEZ
(EN RELACIÓN A LA PETICIÓN DE MANO DE SU NOVIO)

SOBERANA. Fue elegida Miss Ecuador el 19 de marzo de 2005.

Laboriosa y emprendedora

Llena de múltiples actividades se encuentra Ximena Zamora, ex Miss Ecuador, quien aparte de estudiar es presentadora de TV, imagen de una institución y dueña de una academia.

Durante cuatro meses Xime ha sido la conductora del programa 'El caminante', que se transmite todos los domingos a las 07:00 por Teleamazonas y que aborda temas relacionados con el turismo.

"Es una experiencia chévere, me encanta. Salgo de viaje con el equipo y eso es muy entretenido", señala la ex soberana del país, quien además cuenta que también es la imagen de la Cámara de Comercio de Quito y capacitadora de la misma institución.

Pero esto no es todo, ya que esta guapísima mujer, además de estudiar Comunicación en la Universidad San Francisco, ya está planeando retomar la academia de etiqueta y modelaje para niños que inició en este año y que dejó, por razones personales, momentáneamente. "Espero que en el mes de julio empiece a funcionar nuevamente", indicó.

Con tantos proyectos es para volverse loca, sin embargo para ella no es algo del otro mundo. "Me ocupo un rato en cada cosa. Para todo hay tiempo. Si se puede", agrega con una sonrisa optimista.

ALEJANDRO SANZ

Cantará para Obama

WASHINGTON • El cantautor español interpretará sus temas en la fiesta latina que homenajeará a Barack Obama, antes de su posesión como presidente de EE.UU. el próximo 18 de enero, en la Gala Inaugural Latina, que también contará con la actuación de Paulina Rubio, Jennifer López y Marc Anthony. LA BOTANA

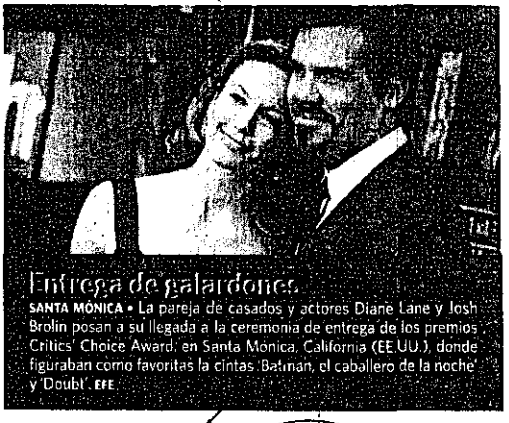

Entrega de galardones
SANTA MÓNICA • La pareja de casados y actores Diane Lane y Josh Brolin posan a su llegada a la ceremonia de entrega de los premios Critics' Choice Award, en Santa Mónica, California (EE.UU.), donde figuraban como favoritas la cintas 'Batman, el caballero de la noche' y 'Doubt'. EFE

Coco de París, en escena

Guayaquil, Quito, Cuenca y Manta serán las ciudades en las que se presentarán el monólogo 'Coco de París'. Esther Goris será la actriz argentina que encarne a Coco Chanel, la mujer que cambió la forma de vestir y de vivir del siglo XX. Ella llegará al país el próximo 15 de enero.

Ahora de jurado

El cantante Sergio Sacoto tex Curks en Karnaki no sólo se encuentra grabando lo que será su tercer promocional que estará listo a mediados de febrero, sino que además será una de las personas que integrarán el jurado en el próximo 'reality' de Gama, 'Sangre de mi sangre' que saldrá al aire el 18 de enero.

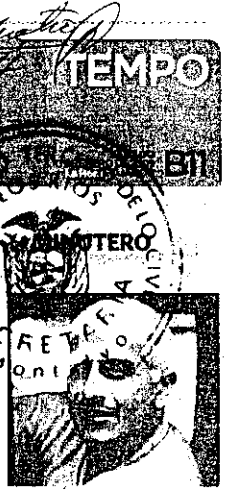

Con clases especiales

GUAYAQUIL • Luego de estar paralizadas las grabaciones de su nueva película 'Fighter' por cerca de dos años, Carlos Valencia retoma las grabaciones pero esta vez de forma singular. Es que el protagonista de 'Ratas, ratones y rateros' para poder emprender nuevamente con esta meta, tuvo que tomar clases de jiu jutsu, dado a que en la trama encarna a un maestro de artes marciales. Se estima que la cinta se la culmine en las próximas semanas.

Rolivar Manzo Martine
SECRETARIO DEL JUZGADO
IMO TERCERO DE LO CIVIL
OS RIOS - MONTALVO

Leo

(24 de julio al 23 de agosto)

Las energías de cada planeta paso a paso por:

Leo

[illegible] 2009 con muchas [illegible] bastante conocimiento [illegible] por Saturno cuando [illegible] hace tres años [illegible] y obtiene sus [illegible] finanzas están a prueba [illegible].

[illegible] intuición y [illegible] fortificará el área [illegible] salud. [illegible] que Neptuno continuará [illegible] enseñanza sobre la fidelidad y la [illegible].

Este año 2009 le pide: Confianza en sí mismo, conocimiento de sus potenciales, [illegible] independencia, trabajo y salud.

TRABAJO: [illegible] carpetas en todo [illegible] durante todo [illegible] de trabajo o [illegible] laboral. [illegible] el área de sus finanzas [illegible] consciente del uso [illegible] su dinero, le vuelve austero y [illegible].

AMOR: Marzo, abril, mayo, junio, septiembre, noviembre y diciembre serán meses muy fructíferos para el amor. Llegarán a usted parejas nuevas o anteriores [illegible] período. Plutón, planeta de energía fuerte para el [illegible] ingresa en la casa de sus hijos [illegible] Transformaciones profundas llegarán a usted, podrá realizar la metamorfosis deseada.

VITALIDAD: Durante todo 2009 usted [illegible] de energía y vitalidad, siempre y cuando no se desmande en su alimentación. Júpiter estará proporcionándole salud y fuerza; pero recuerde que esta energía [illegible] excesos.

LO IMPREVISTO: La acción dinámica del planeta Marte, la benevolente del planeta Júpiter, la energía clara a su intelecto y comunicación que le provee el planeta Mercurio se presentan en el signo de Acuario en oposición a su signo, debe ser más cauteloso al comunicar sus ideas, plantear proyectos o decidir [illegible] a relaciones sentimentales y [illegible].

En octubre, Saturno ingresará en la constelación de Libra y deberá ocuparse más seriamente de sus finanzas y recursos.

TUS MAESTROS: Neptuno. Está puliendo lentamente las fibras más íntimas de tu ser y deberás aprender a tener confianza y seguridad en ti mismo para lograr tener confianza en los que te rodean. Esta energía de Neptuno le enfrenta y devela a quienes no interesa [illegible] su persona.

TUS AMIGOS: Júpiter, el Gran Benefico, es el dador de visión y significado. Así, los sueños, los mitos, las imágenes proféticas, las visiones son los dones a través de los cuales usted puede beneficiarse. Le ayuda durante 2009 a reintegrar, religar a usted consigo mismo y con su destino ofreciéndole una visión renovada y esperanzadora de su propia identidad y del significado de sus experiencias.

PLANETA REGENTE: Sol.

CASA QUE RIGE: Casa V.

PLANETA EN DETRIMENTO: Urano.

PLANETA EXALTADO: Neptuno.

PLANETA EN CAÍDA: Urano.

ANATOMÍA: Corazón, columna vertebral, sistema nervioso central.

PRINCIPIO: Autoexpresión.

PROCESO: Exteriorización.

PROPÓSITO: Realización creativa del propósito individual.

SIGNIFICADO CONCRETO: Autoexpresión y creatividad. Confianza en sí mismo.

SIGNIFICADO ABSTRACTO: Exteriorización dramática de la personalidad como medios de ganancia de reconocimiento social. Inseguridad en lo social.

SIGNIFICADO CÍCLICO: El poder de expresar el yo, que ha dado fundamentos concretos a través del rango de cáncer.

ÉNFASIS: Una necesidad de expresarse a sí mismo sin asumir una posición autocrática.

FRASE CLAVE: Deseo.

PALABRA CLAVE: Magnetismo.

CARACTERES POSITIVOS: Dramático, idealista, orgulloso, ambicioso, creativo. Digno, romántico, generoso, seguro de sí mismo, optimista.

CARACTERES NEGATIVOS: Vano, preocupado por la posición social, infantil, arrogante, miedo al ridículo, cruel, jactancioso, pretencioso, autocrítico.

LAS GEMAS Y PIEDRAS: Piedras amarillas, doradas, solares, como ámbar amarillo, topacio amarillo, citrino, ojo de tigre, diamante canario o champagne.

Enero

Sus deseos de libertad e independencia serán fuertes. Cambios importantes.

EMOCIONAL: La libertad y el espacio de cada uno será muy importante.

VITALIDAD: El sistema óseo, piel, dientes y rodillas tenderán a debilitarse.

FINANZAS: Estas seguirán un tanto limitadas.

DÍAS FAVORABLES: 6, 19, 23, 21.

DÍAS DESFAVORABLES: 1, 3, 12, 20.

Febrero

Las sociedades tienden a ser más activas durante este mes.

EMOCIONAL: Su pareja se mostrará más dinámica y con mayores iniciativas.

VITALIDAD: Su sistema nervioso tiende a tornarse más delicado.

FINANZAS: Estas estarán sujetas a cambios imprevistos. Prepárese.

DÍAS FAVORABLES: 5, 12, 17, 27.

DÍAS DESFAVORABLES: 2, 8, 14, 22.

Marzo

Cambios que serán muy importantes para usted.

EMOCIONAL: Sus sentimientos son fuertes y la relación será más vívida y romántica.

VITALIDAD: Procure alimentarse de mejor; realice ejercicios físicos.

FINANZAS: Situaciones externas lo dificultarán. Mantenga serenidad.

DÍAS FAVORABLES: 4, 13, 17, 26.

DÍAS DESFAVORABLES: 2, 8, 10, 15.

Abril

La relación con sus hijos será más próxima. Cambios inesperados.

EMOCIONAL: Mayor afinidad con su pareja. Sea más realista.

VITALIDAD: Procure una dieta rica en calcio para así mejorar su sistema óseo.

FINANZAS: La constancia y el trabajo arduo ayudarán en esta área.

DÍAS FAVORABLES: 4, 13, 22.

DÍAS DESFAVORABLES: 5, 12, 19, 25.

Mayo

El apoyo de su familia y amigos sentirá en este mes.

EMOCIONAL: Sea ecuánime dentro de la relación. Comparta deberes junto a su pareja.

VITALIDAD: Esta se mantendrá estable pero deberá vigilar el sistema digestivo.

FINANZAS: Usted procurará ser más ahorrativo y medido en esta área.

DÍAS FAVORABLES: 1, 6, 10, 20.

DÍAS DESFAVORABLES: 2, 8, 16, 23.

Junio

Tranquilidad en medio de las dificultades dentro de su profesión.

EMOCIONAL: La creatividad y compañerismo son muy valiosos para reforzar la unión.

VITALIDAD: Actitud más responsable y seria en su salud y esto será muy valiosa.

FINANZAS: Usted será ahorrativo y responsable en la administración de las mismas.

DÍAS FAVORABLES: 6, 16, 24, 29.

DÍAS DESFAVORABLES: 13, 19, 26.

Julio

Actividades con sus amigos serán frecuentes, esto fortificará su unión a ellos.

EMOCIONAL: Mire de manera objetiva su relación para así no sufrir desengaños.

VITALIDAD: Cuide su sistema respiratorio y garganta serán propensa a enfermar.

FINANZAS: Evite gastar su dinero en cosas nimias; gastos que bajarán sus finanzas.

DÍAS FAVORABLES: 3, 13, 18, 22.

DÍAS DESFAVORABLES: 1, 8, 16, 28.

Agosto

Gran fuerza para guiar las situaciones. Realización de sus proyectos.

EMOCIONAL: Los momentos que compartan juntos favorecerán a mejorar la relación.

VITALIDAD: Su digestión tiende a tornarse lenta; evite comer alimentos pesados.

FINANZAS: Es posible que sus negocios se vean limitados y esto afecte a sus finanzas.

DÍAS FAVORABLES: 10, 15, 23, 28.

DÍAS DESFAVORABLES: 6, 12, 19, 25.

Septiembre

Su atractivo físico será manifiesto al igual que su delicadeza. Asumirá mayores responsabilidades dentro de su trabajo.

EMOCIONAL: Sea afectuoso, sincero y demostrativo con su pareja.

VITALIDAD: Es posible que usted se sienta agotado, procure descansar más.

FINANZAS: Sentirá que realiza más esfuerzo de lo debido, sin resultados.

DÍAS FAVORABLES: 7, 11, 25.

DÍAS DESFAVORABLES: 1, 16, 29.

Octubre

Procure serenidad y no se deje llevar por la irritación.

EMOCIONAL: La situación mejorará debido al entendimiento con su pareja.

VITALIDAD: Las vías urinarias y riñones tienden a ser más sensibles.

FINANZAS: Evite ser irreflexivo en esta área. La situación tenderá a mejorar.

DÍAS FAVORABLES: 3, 11, 16, 21.

DÍAS DESFAVORABLES: 5, 7, 13, 18, 22.

Noviembre

Mantenga una relación cordial con sus hermanos.

EMOCIONAL: Optimice la comunicación con su pareja. Lo intelectual adquiere calidad.

VITALIDAD: Cuide sus riñones ya que estos se verán debilitados.

FINANZAS: Sea reflexivo en los negocios y analícelos antes de llevarlos a cabo.

DÍAS FAVORABLES: 4, 12, 17, 28.

DÍAS DESFAVORABLES: 9, 15, 22, 30.

Diciembre

Su personalidad fuerte permite que tenga control en sus proyectos.

EMOCIONAL: La verdad y la honestidad son invaluables dentro de las relaciones.

VITALIDAD: lleve una vida tranquila y natural para así sentirse con salud.

FINANZAS: Estas mejorarán; si usa la prudencia en manejarlas.

DÍAS FAVORABLES: 6, 10, 15, 24.

DÍAS DESFAVORABLES: 20, 23, 26.

REFLEXIÓN: La alegría es el paso del hombre de una menor perfección a una mayor.

ochenta y ocho
88 - [illegible]

Frutas y vegetales para el cáncer
Algunas sobrevivientes de cáncer de mama que aumentaron el consumo de frutas y vegetales por encima de lo recomendado actualmente en Estados Unidos lograron disminuir casi un tercio el riesgo de volver a desarrollar un tumor, según indicó un nuevo estudio.

Los resultados combinados de varias investigaciones indicaron que los programas de ejercicio, en especial los que incluyen el entrenamiento del equilibrio, reducen las caídas en los adultos mayores.

[illegible] CIMO TERCERO DE LOS RIOS · JUZGADO · SE[illegible] · [illegible]UTERO

...nsejos para ...piar el organismo

El objetivo es recuperar la figura para mantener un buen estado de salud.

Seguro que en las festividades de diciembre cayó en la tentación de comer y beber más de la cuenta.

Aunque sus 'pecados' eran ...namente justificables (en los ...nquetes y brindis es difícil abstenerse) ya es hora de que se ponga en forma y recupere su salud.

Para lograr este objetivo es necesario que se someta a un proceso de desintoxicación (mediante nutrición adecuada e incluso ejercicios).

Ejercicio necesario

Los expertos recomiendan una rutina, de menos a más, con diez minutos hasta realizar treinta minutos al día durante tres veces a la semana.

No lo haga con un ritmo intenso y con sobreesfuerzos, puede lastimarse.

Elija actividades físicas que le gusten. Puede comenzar por caminar.

Luego -conforme pasen las semanas-, corra o practique bicicleta estática. Enseguida, agregue más ejercicios (mancuernas, pesas, abdominales, estiramientos) y tiempo, hasta completar una hora. No olvide que antes de empezar cualquier actividad ...ica, debe calentar el cuerpo.

Planee sus entrenamientos. Para lograrlo utilice una agenda donde consten los horarios libres para ejercitarse.

Alimentación
Consejos prácticos

- ...compañe sus comidas y cenas con ... rebanada de pan integral.
- ... bien el horario de sus ingestas ... que no pasen más de ... horas entre ellas.
- Las infusiones de hierbas purifican, ... ayudan a la digestión, pueden ser de manzanilla o anís (combaten las flatulencias).
- Recuerde beber bastante agua. Su organismo y su piel se lo agradecerán.

DEPORTE. La mejor forma de contrarrestar los excesos es ponerse en forma.

Circuncisión, ¿indispensable?

Tres estudios suman pruebas de que la circuncisión puede proteger a los hombres del letal VIH y de la transmisión sexual del virus que provoca el cáncer cervical o de cuello de útero en las mujeres.

Los informes, difundidos en Journal of Infectious Diseases, probablemente se agregarán al debate sobre si los varones, y los niños recién nacidos, deberían circuncidarse para proteger su salud e incluso quizá el bienestar de sus futuras parejas.

Menstruación abundante

La edad es un factor importante para las mujeres con menstruación abundante que se someten a un procedimiento para remover el endometrio o cubierta del útero. Cuanto más jóvenes son las pacientes en el momento del procedimiento, más propensas serán a necesitar finalmente una histerectomía o extirpación quirúrgica del útero, según reveló un nuevo informe.

Vino para la salud

Tomar una o dos copas de vino por día elevaría la cantidad en sangre de ácidos grasos omega 3, los cuales son saludables para el corazón. Este es el resultado de un estudio sobre adultos europeos que halló que quienes bebían con moderación solían tener niveles más altos de omega 3 en la sangre, aún luego de considerar el consumo de pescado, la principal fuente alimentaria de esas grasas.

Volqueta Mercedez/2004
$18,000
Mack Bañera /2007 $25,000
Retro Caterpillar 420/2007
$25,000
Nuevas llamadas 080722164
A nivel Nacional

Bolívar Manzo Martíne[illegible]
SECRETARIO DEL JUZGADO
[illegible]CIMO TERCERO DE LO CIVIL
[illegible]OS RIOS MONTALVO

TVFAN

Malcolm

La serie consiste en la lucha por sobrevivir de un adolescente superdotado llamado Malcolm, en medio de una familia de clase media baja estadounidense. El tema de los episodios varía mucho, desde simples exámenes en la escuela, feroces batallas entre dos miembros de la familia a episodios en los que Malcolm se debate entre la niñez y la adolescencia, lo cual lo confunde aún más. Cada situación le enseña a sobrevivir y le da valiosas lecciones que aprende siempre por las malas.

La naranja mecánica

En una futurista Gran Bretaña, Alex es un joven que disfruta de la ultraviolencia y de Beethoven. Junto a su banda, los drugos, se dedica a golpear, violar y aterrorizar a la población. Pero en un momento será traicionado, sin imaginar las consecuencias. Filme de culto de Stanley Kubrick a partir de la novela homónima de Anthony Burgués y que logró cuatro nominaciones al premio Oscar en 1972.

HORAGRAMA

H. MARCELO MEJIA R. hmejia@lahora.com.ec

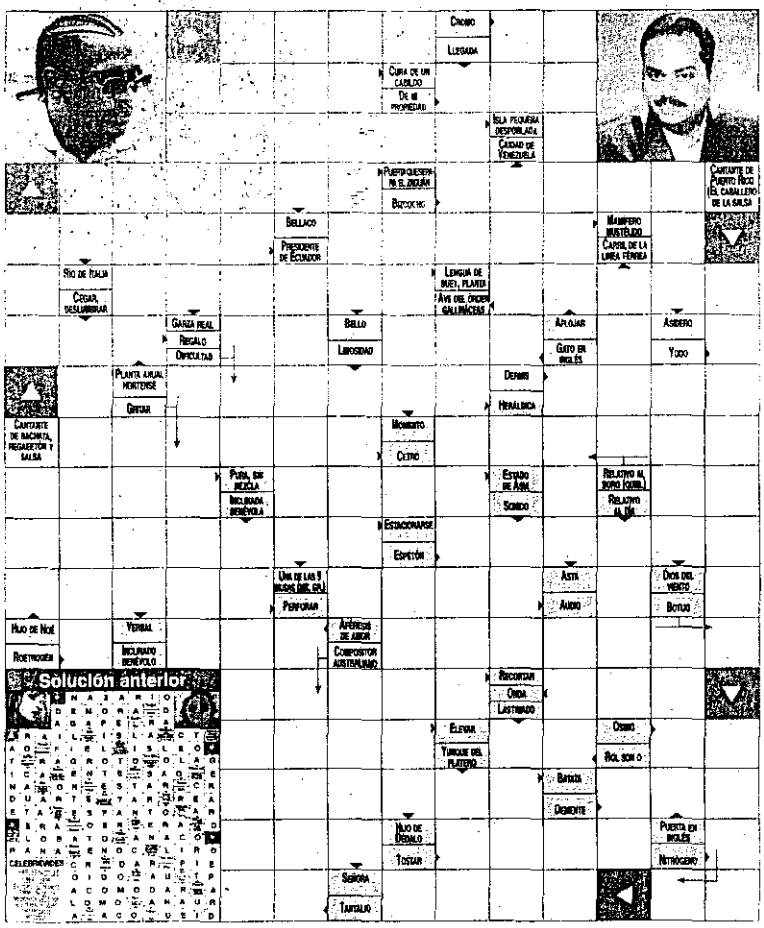

Solución anterior

HORAKU

Nro. 874

LÓGICA • RAZONAMIENTO

INSTRUCCIONES

En el menor tiempo posible, llena la cuadrícula haciendo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de 3x3, contengan todos los números del 1 al 9 sin repetirse.

EL PAÍS

2		1	3			5		8
		9	7		2		1	
	8		5			7		
7	1			5	3		8	4
4				7		9		
6					8	1		
		6		3			4	
	2		6		9			1
9		3	8		5		7	

ACONTECER

Oso panda ataca a visitante de zoológico

PEKÍN, EFE • Un visitante del Zoo de Wuhan fue atacado por un panda gigante al intentar recuperar el juguete de su hijo, que se había caído dentro del recinto del animal, informó el diario 'Beijing News'.

El accidente tuvo lugar cuando Zhang Xiao, natural de la provincia de Anhui (este de China), intentó el miércoles recuperar el juguete de su hijo Ding Ding, de cinco años, un panda de peluche que desafortunadamente había caído dentro del área donde habita el animal, rodeado por un foso y una pequeña valla.

Al ver que los pandas no estaban cerca, Zhang saltó la valla para recuperar el muñeco.

"Nos quedamos helados al ver cómo un panda corría hacia él desde unos 10 metros de distancia", señaló Dong, cuñado de la víctima y testigo del suceso.

El animal, un panda macho de nueve años llamado "Gugu", se abalanzó sobre Zhang por la espalda, lo tumbó y lo mordió en la pierna izquierda, lo que le causó graves heridas. Zhang fue operado y se encuentra fuera de peligro.

MICROBIOGRAFÍA

Gabriela Mistral

(1889-1957)

O Poetisa, diplomática y pedagoga chilena muere un día como hoy. Primera latinoamericana y primera mujer en su especialidad en ganar el Premio Nobel de Literatura, en 1945. En su estilo hay ausencia de retórica y gusto por el lenguaje coloquial. Su poesía surge del modernismo. Autora de 'Sonetos de la muerte' (1914), 'Desolación' (1922), 'Lecturas para mujeres' (1923), 'Ternura' (1924), 'Nubes blancas y breve descripción de Chile' (1934), 'Recados, contando a Chile' (1957), 'Poema de Chile' (1967, edición póstuma) y 'Todas fuimos a ser reinas' (1938). (Wikipedia)

HORÓSCOPO

¿Nació un día como hoy?

Su temperamento es muy fuerte y decidido. Es muy difícil ver que Ud. titubee o dude sobre lo que quiere ya que lo tiene muy bien definido. Su voluntad es otra de sus virtudes ya que muy difícilmente se deja doblegar.

ACUARIO

(enero 21 - febrero 19)

Procure ser cuidadoso con su alimentación ya que ésta afectará fuertemente su salud física. El exceso de emocionalidad afectará su situación laboral. Recuerde: Su potencial humano es maravilloso.

PISCIS

(febrero 20 - marzo 20)

Sus deseos de que su familia crezca pueden verse materializados. Su sensibilidad y cariño hace que la relación con sus hijos sea más cercana y afectuosa. Recuerde: Ud. puede sembrar optimismo en las personas desesperadas.

ARIES

(marzo 21 - abril 20)

Ud. se centrará en los asuntos que se relacionan con su hogar y familia. Su madre será más sensible y cariñosa. Recuerde: No se agite por lo que no puede realizar.

TAURO

(abril 21 - mayo 20)

Su memoria será mucho más vasta lo que le ayudará en los asuntos relacionados a estudios. Los negocios que se relacionen con los alimentos serán fructíferos en este momento. Recuerde: No existe mayor tesoro qué un corazón agradecido.

GÉMINIS

(mayo 21 - junio 21)

El dinero puede ser escaso por lo que deberá ser responsable y medido en los gastos. Recuerde: Cultive una sonrisa recordando los momentos jubilosos.

CÁNCER

(junio 22 - julio 22)

Su sensibilidad será mayor por lo que deberá evitar caer en sentimentalismos. Sea prudente en su alimentación ya que tenderá a subir de peso. Recuerde: Cimiente su personalidad sobre el amor.

LEO

(julio 23 - agosto 23)

Su hogar podrá ser fuente de preocupaciones y angustias para Ud. Trate de que los asuntos desagradables limiten su capacidad de tranquilizarse. Recuerde: Los justos son constructores de la paz.

VIRGO

(agosto 24 - septiembre 22)

La protección, afecto y cariño que le ofrecen sus amistades hará que se sienta como en casa con ellas. Este es un buen momento para emprender proyectos familiares. Recuerde: Su potencial humano es maravilloso.

LIBRA

(septiembre 23 - octubre 22)

Sus superiores serán mas sensibles por lo que deberá ser medido en el trato con los mismos. No deje que el temor opaque sus planes profesionales. Recuerde: Si tiene un hogar, tiene una fortuna.

ESCORPIO

(octubre 24 - noviembre 22)

Sus cuñados serán más afectuosos lo que ayudará a que se torne más cercana la relación con los mismos. Recuerde: su sonrisa ha de ser la revelación de su alma agradecida por la vida.

SAGITARIO

(noviembre 23 - diciembre 22)

Este no será un buen momento a nivel financiero para su pareja por lo que deberá administrar con inteligencia sus ingresos. Recuerde: Sea un oasis de amor en el desierto.

CAPRICORNIO

(diciembre 23 - enero 21)

La actitud de su pareja será difícil por lo que deberá manejarse con cuidado. Sea prudente con la misma ya que su sensibilidad afectará la relación. Recuerde: Evite ser extremista u obstinado.

TENNIS

Lapentti ya tiene rival

El tenista ecuatoriano Nicolás Lapentti (84 ATP), en la fase de clasificación del ATP Sydney, se enfrenta hoy a Andrey Golubev (90), de Kazajistán. Estos tenistas solo se han medido en una ocasión, en el Challenger de Grenoble 2007, en Francia. El marcador fue favorable para el compatriota.

FORMULA UNO

Renault no supera test de impacto

El nuevo Renault R29, el coche con el que el español Fernando Alonso competirá en el Mundial de Fórmula Uno de 2009, no ha superado dos de los tres test de impacto exigidos por la federación internacional. No obstante, la presentación del nuevo monoplaza será el 19 de enero en el Circuito del Algarve, en Portimao (Portugal). **EFE**

Regresa a la cima

CARLOS SAINZ

El piloto español ganó la séptima etapa del Rally Dakar y volvió a lo alto de la clasificación general.

Valparaíso, EFE.- El español Carlos Sainz (Volkswagen) recuperó ayer el liderato en autos del Dakar Argentina-Chile en la séptima etapa, en la que el francés Stéphane Peterhansel se despidió de la competición tras sufrir problemas mecánicos.

Mientras que en motos, la fase entre la ciudad argentina de Mendoza y el puerto chileno de Valparaíso evidenció que el español Marc Coma maneja a su antojo la categoría de dos ruedas, mientras que el chileno Francisco 'Chaleco' López se adjudicó su primera victoria en el Dakar casi cuatro minutos por delante del catalán, líder sólido de la general.

La jornada

La dificultad del trazado del Dakar sudamericano quedó en evidencia en esta séptima etapa, en la que la dirección decidió acortar el tramo cronometrado y privó a los camiones de recorrer la especial, por lo que se trasladaron hasta Valparaíso en enlace.

Así, Sainz fue el más rápido en recorrer los 243 kilómetros de especial y consiguió la tercera victoria en esta edición del rally, seguido por su compañero de equipo Mark Miller.

El estadounidense Bobby Gordon fue tercero al volante de su espectacular Hummer, mientras que el catalán 'Nani' Roma fue cuarto a poco más de cinco minutos del madrileño.

Tras la nueva victoria de Sainz, recupera el liderato, sólo nueve segundos por encima de Giniel De Villiers.

La sorpresa

o El abandono de Stéphane Peterhansel, nueve veces ganador del Dakar compitiendo en motos y autos, tras sufrir un inicio de incendio y problemas mecánicos en su automóvil, sorprendió a todos los competidores y equipos presentes en el rally, que se desarrolla desde el pasado 3 de enero en territorio argentino y chileno.

Bolívar Mendoza Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS MONTALVO

Técnico que aceptó a Ayoví renuncia

El técnico argentino Ricardo Lavolpe dejó la dirección del club mexicano Rayados de Monterrey debido a que no alcanzó un acuerdo económico para la renovación del contrato.

"Se da por terminada la relación profesional con el Sr. Ricardo Antonio Lavolpe, en virtud de que se presentaron algunas diferencias económicas entre ambas partes", señaló el equipo.

Bajo la aprobación de Lavolpe fue contratado el pasado jueves el volante ecuatoriano Walter Ayoví Corozo. Según directivos del club, la salida del entrenador no cambiará en nada la negociación.

Monterrey agradeció "el trabajo y profesionalismo" del timonel argentino, quien llegó al equipo para el torneo Clausura 2008, del que el club quedó eliminado en la fase final.

DESACUERDO. No le convenció la propuesta económica.

REUNIÓN. Luis Chiriboga, presidente de la Ecuafútbol, se dirige a los congresistas.

El fútbol vuelve el 1 de febrero

GUAYAQUIL • El campeonato nacional de fútbol 2009 se jugará desde el 1 de febrero próximo, así lo resolvió el Congreso Ordinario de Balompié que se cumplió ayer en la sede de Ecuafútbol.

La petición presentada por varios clubes para que el certamen de la temporada venidera se juegue desde el 8 de febrero no pasó y el pleno confirmó lo resuelto en el Pre Congreso la tarde del jueves.

Mientras tanto, la legislación del balompié nacional aprobó el sistema que regirá el torneo 2009 con votación unánime de los presentes en el Congreso de Fútbol.

Los cotejos de primera A y B se jugarán todos contra todos en una primera ronda.

Luego se formarán dos grupos de seis equipos cada uno, que tendrán una fecha especial en las cuales se jugarán los "Clásicos", entre rivales de las mismas asociaciones o equipos que geográficamente se encuentren cerca.

La tercera etapa será de cuadrangulares, con los equipos que hayan alcanzado su clasificación en las dos etapas anteriores.

Los ganadores de cada cuadrangular jugarán la gran final del fútbol ecuatoriano en una cuarta etapa.

Se desató una polémica por la denominada "fecha de clásicos".

En la oposición estuvieron El Nacional, Olmedo y Espoli. La discusión terminó y al final se ratificó lo que ya previamente se

J.F. CEVALLOS

EL DATO

Seis de los 16 mejores porteros del mundo del año 2008 son latinoamericanos y nueve europeos.

Entre los seis mejores del Mundo

TRIBUTO. A los 37 años sigue dando logros al país.

El portero se codea con la élite y es el primer clasificado del continente.

José Francisco Cevallos fue elegido como el sexto mejor arquero del Mundo por la Federación Internacional de Estadística y Resultados (IFFHS) con la ayuda de 85 expertos de los cinco continentes.

El ganador de la encuesta fue el español del Real Madrid, Iker Casillas con una gran ventaja sobre el segundo clasificado, el italiano 'Gigi' Bufón.

'Pepe Pancho' fue artífice para la conquista de la Copa Libertadores de América con Liga Deportiva Universitaria. En la final ante el Fluminense de Brasil atajó tres penales.

Además, ayudó para que el cuadro 'Albo' llegue al subtítulo del Mundial de Clubes.

Cada votante podía designar a cuatro porteros ordenados del uno al cuatro a los que se les atribuyó cuatro, tres, dos y un punto.

Ubicación
Mejores porteros en 2008

1. Iker Casillas	Real Madrid	España	249
2. Gianluigi Buffon	Juventus	Italia	170
3. Edwin van der Sar	Manchester U.	Holanda	143
4. Petr Cech	Chelsea	Rep. Checa	108
5. Igor Akinfeev	CSKA Moscú	Rusia	23
6. José Fco Cevallos	**LDU de Quito**	**Ecuador**	**21**

Bolaños quiere emular al 'Rey'

El 'Chucho' dio el primer paso: llegar al club que vio nacer al 'Rey' del fútbol. Lo siguiente será emular lo hecho por Pelé en el Santos de Brasil, por las siguientes tres temporadas.

El hasta ayer volante de Liga Deportiva Universitaria llega motivado después de cerrar un ciclo brillante con la 'U': ganó la Copa Libertadores y fue segundo en el Mundial de Clubes.

"Esta salida al fútbol del extranjero me llega siendo muy joven, (23 años) por lo que me queda mucho tiempo por delante para seguir alcanzando éxitos en mi carrera deportiva", dijo Bolaños, que ayer se despidió de sus compañeros en Pomasqui.

El mediocampista ocupará la plaza del también ecuatoriano Michael Jakson Quiñónez que fue separado del plantel.

En el torneo brasileño se encontrará con otros compatriotas como: Giovanni Espinoza y Fidel Martínez, ambos del Cruzeiro.

TRASPASO. Destacó en el Mundial de Clubes.

Proyectos para el 2009

Alarcón informó también la posibilidad de realizar un hexagonal de fútbol femenino a mediados de este año, en el que pretende contar con la participación de equipos de otras provincias como Guayas, Pichincha y de cantones aledaños.

Torneo internacional

Según el adiestrador universitario, para marzo o abril de este año fue postergado el campeonato **Copa Libertadores de mujeres**, por lo que están a la espera de la comunicación de la

Talentos femeninos

Veinte chicas integran la selección de fútbol de la Universidad Estatal de Quevedo.

QUEVEDO • Trabajo, planificación, disciplina, sacrificio y esfuerzo, aplicar todo eso es la clave del éxito para el director técnico del equipo universitario femenino, Jenny Alarcón, quien junto a sus pupilas logró subir al podio en todos los torneos en los que participaron, incluyendo uno de carácter internacional.

Este equipo que está formado por jugadoras de varios colegios de la ciudad ha crecido y tomado experiencia en el último año, el cual según su entrenador fue muy bueno.

Ya desde ya tiene en agenda las participaciones de su equipo para este año, teniendo como primer reto el torneo peruano de Olienka Salinas, al que irán por la revancha en busca del título así como su intervención en el próximo edición del Festival Olímpico, esta vez en Quito, con el conjunto de balonmano.

Imore sigues

Las autoridades de la universidad están muy satisfechas y sorprendidas con el rendimiento de las chicas, nos brindan todo su apoyo", señaló Alarcón.

Por su parte, Mayra Olvera, una de las jugadoras más destacadas de la escuadra, indicó que fue un año muy lindo, que ahora piensa en seguir entrenando y con sus estudiosos. Su máxima meta es llegar a jugar en el fútbol internacional.

Participaciones

La escuadra femenina empezó su año con la participación en el torneo selectivo sub 20, donde no logró posiciones estelares; luego disputó el Primer Torneo Internacional de Fútbol Femenino, categoría Sub 20, organizado por la escuela peruana Olienka Salinas.

Allí la UTEQ llegó hasta la final con una campaña perfecta de cuatro partidos ganadas a enfrentó al conjunto anfitrión, ante el que cayó adjudicándose el segundo subcampeonato.

Posteriormente intervino con las mismas jugadoras en el Festival Olímpico con sede en Cuenca, en la disciplina de balonmano, donde alcanzó el primer lugar pese al poco tiempo de preparación, venciendo a equipos como Pichincha y Guayas, el primer elenco con bajo la dirección de un técnico alemán y el porteño con al mando del adiestrador de combinado nacional.

Para finalmente consagrarse campeonas del interbarrial nacional denominado Princesas del Fútbol, organizado por un prestigioso rotativo del país; esta victoria lograda apenas en su primera participación dentro de este torneo.

ENTRENAMIENTO. El equipo se concentra en las tardes en la cancha de la Hcda. La María de UTEQ.

"He adquirido mucha experiencia"

K. Hernández, de 17 años, fue la encargada de defender la portería del equipo universitario en el torneo Princesas del Fútbol, del que se coronaron campeonas de manera invicta el año anterior.

La joven jugadora empezó su participación en el fútbol apenas en enero del 2008, cuando debutó en el selectivo nacional sub 20, en Guayaquil.

Ahora la guardameta recuerda el nerviosismo con el que jugó sus primeros partidos, sin embargo señala que aún falta trabajar mucho más, pues "lo de Guayaquil fue bonito (Princesas del Fútbol- interbarrial), y lo de Perú nos dio mucho ánimo, pero nos falta más", concluyó.

Bolívar Muñoz Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
ECMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS MONTALVO

EL CAMPEÓN. Jacinto Ordóñez del [illegible] trata de arrebatarle el [illegible] Miguel Díaz

EMOCIÓN. Antes de los tiros penales hubo hermetismo en la bancada del Anexo

Culminó intercolegial

Anexo en varones y E. Espejo en damas son campeones.

BABAHOYO • Una mañana vibrante se vivió ayer en el estadio Rafael Vera Yépez del cantón Babahoyo, después de jugarse los partidos de semifinal y final de los Juegos Intercolegiales organizado por el Municipio de Babahoyo.

El colegio Anexo se coronó campeón del torneo estudiantil, tras vencer en los tiros penales por 4-2 al Pedro Vicente Maldonado, luego de haber terminado el partido a cero goles. Mientras que, el Instituto Eugenio Espejo en damas se llevó la copa, al vencer al Carlos Aguirre.

El colegio Carlos Aguirre, varones, se ubicó en tercer lugar al derrotar por 2-0 al colegio Padre Marcos Benetazzo.

En tanto, en categoría damas el Colegio Anexo quedó tercero al vencer en la tanda de tiros penales por 3-0 al Pedro Vicente Maldonado.

Premiación

Jaime Terán, alcalde de Babahoyo, entregó personalmente las copas, a los colegios campeones e indicó que los ganadores recibirán un equipo informático de computadoras, como estímulo a las instituciones que participaron. En total fueron 22 colegios participantes, en una jornada deportiva desarrollada, en las canchas de la Unidad Educativa María Andrea, El Salto, Eugenio Espejo y el estadio Rafael Vera Yépez. (GBC)

LOTERÍA. El gol que le permitió al Colegio Anexo, ser campeón en la tanda de penales.

JUGADA. Carlos Alvarado intenta llevarse el balón, después de haber burlado la marca de Pedro Sandoya

ESPEJINA. Las damas del Instituto Eugenio Espejo impusieron su exitosa táctica de juego.

FESTEJO. La felicidad de haber ganado el campeonato fue evidente para los campeones.

Hoy se realizará censo

Por único día los encuestadores permanecerán en la parroquia rural de Quevedo.

LA ESPERANZA • Una delegación del Ministerio de Inclusión Económica y Social (Mies) hoy realizará un censo para actualizar datos sobre aquellas personas que reciben el Bono de Desarrollo Humano. La concentración por único día es en la casa parroquial a partir de las 07:30.

Luego de un recorrido realizado por los encuestadores a los sectores urbanos de la parroquia rural La Esperanza, cerca de 50 familias fueron censadas, pero aspiran que para hoy el número de encuestadores aumente.

Luis Alberto Velásquez, presidente de la junta parroquial, indicó que fue entregada una convocatoria en la que dice textualmente "Estimada madre usted tiene el compromiso de cumplir los requisitos porque si no lo hace puede que le suspendan el bono de desarrollo humano".

Sin embargo, éste censo se lo realizará con la finalidad de comprobar que el dinero que emite el gobierno central sea invertido para la salud y educación de los niños y jóvenes.

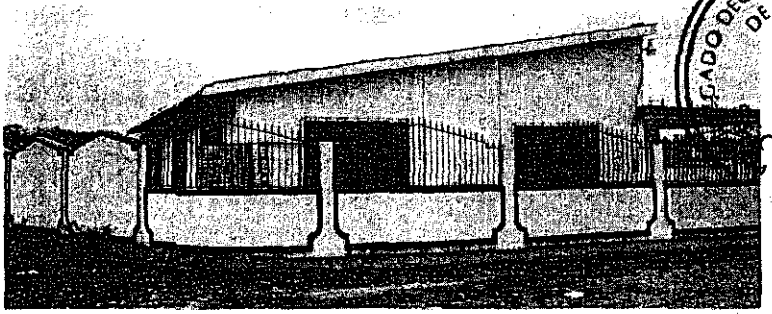

LUGAR. Los beneficiarios del bono de Desarrollo Humano deberán acudir hoy, desde tempranas horas a la casa parroquial de La Esperanza para confirmar que aun son beneficiarios de este servicio.

A última hora

Debido a que se exige como documento necesario llevar para hoy el carné de salud, muchas madres de familias acudieron en último momento al subcentro de salud de la parroquia para exigir el requisito.

Por otro lado, se conoció que algunas instituciones educativas que no colaboraron con los representantes de los niños para facilitar la respectiva documentación que emite la escuela, muchas madres serán afectadas.

Otro servicio

Si tienes un hijo o hija estudiando en 1ero. 2do y 3ero de Bachillerato en las instituciones públicas de modalidad presencial que hayan obtenido una nota promedio del año anterior, igual o mayor a 17-20, aplica la beca "Eloy Alfaro", en el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo (IECE).

Si tu hijo (a) es seleccionado recibirá en un año académico 750.00 dólares en tres desembolsos, para mayor información se puede contactar a los siguientes números (02)- 2 225588/ 1800 272727, ó en la página web: www.iece.fin.ec, email: becado@iece.fin.ec.

Documentos
Llevar los siguientes requisitos

1) Para niñas y niños de 5 años
- Partidas de nacimiento.
- Carné de salud con el control de niña o niño sano actualizado o certificado de salud

2) Para niñas, niños y adolescentes de 5 a 18 años
- Partida de nacimiento.
- Libreta de calificaciones o certificado de matrícula y asistencia del año lectivo actual.

3) Para niñas, niños y adolescentes con una discapacidad igual o mayor al 40%
- Copia de la cédula de *ciudadanía*.
- Copia del carné del Consejo Nacional de Discapacitados (Conadis).

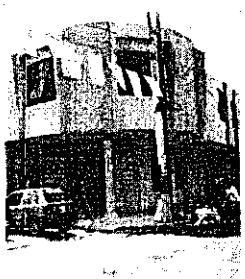

EVENTO. La entidad pública será inaugurada el próximo martes

Inaugurarán agencia bancaria

BABA • Para el próximo martes 13 de enero se llevará a cabo en el cantón Baba, la inauguración de las instalaciones del Banco Nacional de Fomento (B.N.F).

Sonia Palacios, alcaldesa del cantón, indicó que esta importante obra fue construida por el gobierno cantonal, lo que permitirá que los agricultores cuenten con un lugar cómodo para realizar sus trámites necesarios.

"Los habitantes podrán contar con una entidad pública como es el Banco del Fomento entidad que nuestro cantón no contaba durante muchos años es por ello que nuestros agricultores de las zonas urbanas y rurales cuenten con un lugar apropiado para hacer los trámites " indicó la edil.

Programa

Para la apertura de la agencia bancaria se contará con la presencia de los miembros del Banco de Fomento del Estado, así como también de las autoridades municipales y líderes comunitarios del cantón.

"Lo importante es que contaremos con un servicio eficiente y de calidad, ya que ahora el B.N.F. cuenta con amplias instalaciones para el servicio de nuestros agricultores" puntualizó Palacios.

FOTO Y TEXTO: JOHANNA HARO

La Esperanza - El Vergel: Los habitantes y conductores se quejan porque los trabajos de mejoramiento en la vía se realizan de manera lenta. Ciudadanos piden que la obra se agilite antes de que el invierno llegue con mayor fuerza.

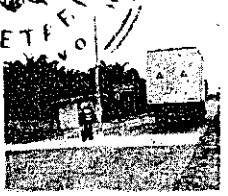

Muros fueron pintados

- A la altura del recinto San Luis de Mocache, se puede apreciar que el reductor de velocidad fue señalizado, lo que permitirá mejor visibilidad a los conductores en horas de la noche.

Cabe indicar que esta vía es muy transitada por vehículos livianos y pesados.

Tradición que perdura

- Los fines de semana los fieles católicos acuden con gran devoción a las distintas iglesias de cada cantón.

En el cantón El Empalme diariamente acuden jóvenes y adultos a la Iglesia Nuestra Señora de Fátima.

Sigue en disputa

- Todavía no se puede solucionar el dilema que existe en una cancha ubicada en la Colonia 24 de Mayo, del cantón Buena Fe.

Moradores se sienten afectados porque indican que éste lugar es utilizado para recrearse, sin embargo las autoridades municipales aducen que los dueños tomaron posesión de su propiedad.

Charcas en paradas

- Gran preocupación tienen los pasajeros que utilizan las paradas de la vía a Valencia, en el lugar se puede apreciar charcas junto a las aceras a porque existen baches que deberían ser rellenados.

Bolívar Mario Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS / MONTALVO

MINUTERO

Se conoció monto recaudado en Teletón

O **MOCACHE** • La cantidad de USD 10.255.40 USD se colectó el 20 de diciembre en la primera Teletón del cantón Mocache, la misma que fue denominada "Por la sonrisa de un niño".

El evento permitirá que los dineros recaudados sean invertidos en la adecuación de hogares, entrega de enseres de cocina y dormitorios.

Obra en para momentánea

SAN CARLOS • Los trabajos de construcción de la segunda planta en la escuela Tunguralua, hasta el momento se encuentran paralizados.

El presidente de la junta parroquial, George Villanueva, informó que los retrasos en dichos trabajos son debido a la escasez de cemento.

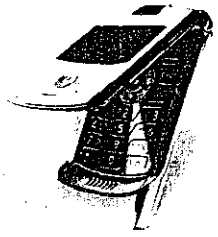

Cuidado con los planes celulares

Hoy en día la oferta de los planes celulares en post pago se esta vendiendo como pan caliente, sin embargo son muchos los reclamos de la ciudadanía, que afirman que algunos ejecutivos de ventas al momento de vender el plan celular no son sinceros.

Entérese bien al momento de adquirir uno, y cuidado con lo que firma.

EXPECTATIVA. La comuna espera la respuesta inmediata por parte del alcalde de Ventanas, Manuel Vera.

Cabildo financiará obra para escuela

Los habitantes esperan de la respuesta del burgomaestre, lo más rápido posible.

NECESIDAD. En la ilustración podemos observar que la escuela no esta acta para que los alumnos reciban clases.

VENTANAS-EL LECHUGAL • El centro educativo María Mercedes Pujilán situado en el recinto El Lechugal, perteneciente al cantón Ventanas, recibe a más de 30 niños que diariamente acuden a la institución para educarse.

El establecimiento educativo tiene más de 5 años en funcionamiento, según la directora y única docente de la institución, Nelly Alvear, afirmó que debido a las gestiones de los padres de familias y moradores de la comuna, se ha logrado que los niños de esta zona se superen.

"Los progenitores de los pequeños han sido el pilar fundamental para que esta escuela sobreviva".

Por otro lado, Juan De La Cruz, presidente de la comuna de Peñafiel de arriba, manifestó que hace dos días se hicieron presentes en la municipalidad del cantón Ventanas, para dar a conocer las necesidades de la entidad educativa.

Visita al lugar

En un recorrido por el recinto, evidenciamos la presencia de uno de los empleados municipales realizando los estudios para la reconstrucción de la escuela en cuanto a infraestructura, dicho trabajador manifestó su presencia en el lugar fue por orden del acalde de Ventanas, Manuel Vera. Ahora lo que los pobladores esperan es la respuesta inmediata del burgomestre.

"En la comuna todos los padres de familia y habitantes hemos gestionado durante mucho tiempo esta construcción."

JUAN DE LA CRUZ
PRESIDENTE DEL RECINTO LECHUGAL DE ARRIBA

TOME NOTA

Los moradores esperan la respuesta inmediata por parte del burgomaestre.

Otras deficiencias
Escuela María Mercedes Pujilán

1. No cuentan con el líquido vital ni pozo de agua
2. La institución no cuenta con alumbrado eléctrico.
3. Los pupitres están en mal estado.
4. No tienen pozo séptico.

Esperan apoyo del gobierno

O Los padres de familia del centro educativo, afirmaron que en estos momentos están a la espera de que el Gobierno ingrese a la institución en el Programa de desayuno escolar y uniformes gratis.

Llegó la frecuencia 911 a Zapotal

ZAPOTAL • El hospital de Ventanas en conjunto con el Coopi (Coperacion internacional) realizaron la instalación de una antena base en la junta parroquial de Zapotal, con el fin de mejorar la comunicación entre los pueblos, parroquias y cantones aledaños se están implementando dichos equipos. Ernesto Yance, presidente de la junta, dijo estar contento por lo entregado.

Junta rindió cuentas

SAN CARLOS. La semana pasada los habitantes de la parroquia San Carlos mediante trípticos pudieron conocer las obras ejecutadas por las autoridades parroquiales en los años 2005 - 2009.

Entre las obras que lograron conseguir destacan: alcantarillado sanitario integral, colocación de postes de luz en el recinto San Francisco, Lotización San Luis, La Reserva y en los barrios el Cauge y San Agustín; aceras y bordillos en la calle Estenio Burgos desde el parque de la madre hasta el cementerio, terminación del puente sobre el río Chipe, construcción del centro de desarrollo infantil, instalación de una bomba de agua en el pozo número 3, obra que ya tiene más de 3 meses sin reparación y lo cual ha ocasionado más de un problema en los moradores del sector de la 3 de noviembre.

Una de las gestiones destacadas que según Ruperto Yun Hon, vicepresidente de la junta (hoy retirado, por renuncia), se logró, fue que el pueblo de San Carlos cuente con el alcantarillado sanitario, recordemos que en ese entonces la comunidad sancarleña se volcó a las calles formando una movilización que trascendió nacionalmente.

Por otro lado, el presidente del gobierno parroquial, George Villanueva, informó que al fin de este mandato quedan algunas obras aprobadas y que solo están esperando que empiecen las construcciones.

"Son 300 mil dólares que hay para continuar con el alcantarillado, solo estamos esperando que los trabajos empiecen", comentó Villanueva. (RCL)

ENTREVISTA. George Villanueva, presidente desde el año 2005- 2009.

DIALOGO. Ruperto Yún Hon, vicepresidente de la administración-2008

QUEVEDO
Dirección: Av. June Guzmán de Cortés # 611 y Décima (esquina) altos de Ipersa
Teléfono: 276-0540 / 276-0541 **E-mail:** quevedo@lahora.com.ec

BABAHOYO
Dirección: Av. 10 de Agosto # 831 y Eloy Alfaro (Edificio Shopping The Rouse)
Teléfono: 2736887 **E-mail:** babahoyo@lahora.com.ec

cuarenta y nueve 59 noventa y dos 92 - BM

NEGOCIOS VARIOS

EN QUITO SOLO ESTUDIANTES
Habitaciones Amobladas cerca Facultades Medicina, Politécnica, Salesiana 023361620

A UD DAMITA
Molestias menstruales, sexuales, frígidas, quistes, miomas, bolitas en los senos, tratamos con bendición divina y con medicina psiconatural 99.99% efectiva TEL. 2750-940 CEL: 093-763-499

EXCLUSIVO NIGHT CLUB
Con piscina en Santo Domingo solicita chicas buena presencia, damos vivienda y alimentación (lo mejor del país) 093975387 / 023770198

NECESITO 15 SEÑORITAS
Excelente presencia; para club nocturno en el sector Norte de Quito. Pago diario, doy vivienda y alimentación. Teléfonos:087005274 080188491

SE V...
Una ... en garaje ... con el seguro social
En la ... 15 de nov... Telef. 052756251
mz. ... 099185893
(Frente a la Iglesia)
Con todos los servicios ...
Se acepta ...

JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RÍOS — MONTALVO

anúnciate al: **2760-540(1)**
Tarifas
Horario
Contacto

NEGOCIOS VARIOS | NEGOCIOS VARIOS | BIENES RAÍCES | BIENES RAÍCES | EMPLEOS | EMPLEOS

SALVE SU ALMA,
Cuide su cuerpo, busque suerte, y evite su muerte, no mas engaño para que el ser que amas solo tenga mirada y pensamientos para ti, que ese amor imposible sea dominio tuyo para toda la vida, alejo malos vecinos, envidia, impotencia sexual, salazones, malas vibras y daño.
Realizo limpias y baños de florecimiento, lectura del tarot, se cura casa y negocio llame y separe su cita al Cel: 086116486 Absolutas Reservas

DE OPORTUNIDAD SE VENDE
CASA 60 Mts. DE CONSTRUCCIÓN
Ubicada en la Parroquia Eloy Alfaro
Calle Principal # 113 (Alado de la Academia París)
Interesados llamar al
Celular 097873224 o al 042820077

SE NECESITA: TÉCNICO AGRÓNOMO
Con experiencia en plátano barraganete
Los interesados enviar hoja de vida al correo electrónico cerycsa@hotmail.com
Telf. 098-723161

VENTA DE SEMILLA DE PALMA ACEITERA
IMPORTADA DE ASD. COSTA RICA
INFORMES: (02) 2750693, (O2) 2755001

COMPRO UNA FINCA
DESDE 10 A 50 HECTÁREAS
Ubicada entre las provincias: Los Ríos y Santo Domingo
Tierra fértil, agua y luz
Inf: 096-919-618
090-641-784

SE ALQUILA UNA VILLA
En la ciudadela La Salud
Interesados llamar
Inf: 097-130-326
080-505-901

DE OPORTUNIDAD
VENDO
7 cabinas con local en pleno centro de Quevedo, funcionando y con documentación en regla
Interesados comunicarse a los Teléfonos: 052323172 o llamar al Celular: 088982997

DE OPORTUNIDAD
SE VENDE
25 computadoras con programa para Cyber disco duro 250 y 1Gb. capacidad $500.00 c/u
3 cabinas completas locutorio, visores, teléfonos, VOSIP $ 2.500.00
Informes: 08 0230-557/09 9152-959

LOS MÁS GRANDES Y PODEROSOS MAESTROS DEL OCULTISMO
GUSTAVO ARIAS Y LA GUAJIRA
Traemos, amarramos y ligamos a su ser amado a su lado en 24 horas no importa el sexo, la edad ni distancia. Recuperamos dineros perdidos, arreglamos fincas y negocios. Curamos cualquier clase de enfermedades.
LLÁMAME AHORA MISMO
093 511 314 – 091 381 348

VENDO CASA
EN CONSTRUCCIÓN
3 plantas
Tipo mansión
Solo faltan acabados
Quevedo – San Camilo
Inf: 097-174-823
094-506-806

SE VENDE
Una propiedad de 8 m. X 18,60 m.
En San Camilo a una cuadra de la Iglesia San Cristóbal
excelente ubicación
Llamar: 086739651
093066701

SE NECESITA
✔ Administradora ✔ Vendedoras (es)
Para venta de mostrador de Dulcería – Panadería y Tortas
Presentar las carpetas el lunes 12 de enero del presente año
Desde las 10h00 Hasta 16h00
En las calle Sucre y 5 de Junio (Babahoyo)
Panadería California

COMERCIAL Y AVÍCOLA "HURTADO"

POLLO PELADO	$0.95
POLLO EN PIE	$0.70
ARROZ QUINTAL	$28,50
AZÚCAR VALDEZ	$30,00
SAL VALDEZ	$5,00
HARINA SUPER 4	$35,00
MAÍZ EN PEPA	$14.00

Cel: 097654442
...vedo, Calle 4va. y Malecón

VITILIGO PSORIASIS – HERPES
SI TIENE SOLUCIÓN
www.vitiligo.com.ec
Medical Cuba Center
Telf: 099 719 091

SE ARIENDA O SE VENDE
Villa de dos pisos
3 dormitorios, 2 baños,sala, cocina, comedor, garaje, terraza
Dir: Urb. Los Ángeles
Telf: 093 204902 / 096 48638

SOLARES PROMOCIÓN
En San Camilo – Quevedo por fin de año adquiéralo en el mejor sector residencial de Quevedo. Damos financiamiento directo en cómodas cuotas. Puede construir inmediatamente. Informes y ventas estación línea 9 carpa verde
telf.: 093906179

SEÑORITAS DESEAN GANAR MUCHO DINERO
Vivienda y alimentación gratuita . (Quito).
Comunicarse a los Telf.023-440404
Cell.091223942
093316893

PSICOLOGO CLINICO
- ✔ Con experiencia.
- ✔ Edad máxima 35 años Horarios de trabajo de lunes a viernes de 08H00 a 16H30
- ✔ Residente en Quevedo.
- ✔ Presentar su documentación en PAMUNIQ
- ✔ Se ofrece excelente ambiente de trabajo.

VENDO BUSETA
De la Coop. del Grupo 8
Disco # 5
Marca HINO
Inf: 2752-068
097-003-830

DE OPORTUNIDAD SE VENDE
BUS MERCEDES BENZ
1419 CON O SIN PUESTO EN TRANSPORTE CITAR
INFORMACIÓN:
086291645
2771 818

DE OPORTUNIDAD VENDO
4 CABINAS TELEFÓNICAS
Dir: Bolívar y 10ma Segunda
Inf: 088312562

DE OPORTUNIDAD SE VENDE
3 Cabinas telefónicas por motivo de viaje totalmente equipadas.
Muy buen precio negociable
Llame al Telef. 094670353

REQUIERE CONTRATAR
RECAUDADOR
REQUISITOS
- ✔ Con experiencia
- ✔ Documentación en regla
- ✔ Movilización Propia

Interesados presentarse en Siete de Octubre entre 6ta y 7ma

ASEIN
Asesores Integrales ...
Administradoras
Contadores
Expertos en Tributación
NUEVA DIRECCIÓN:
Calle Bolívar 328 y la 4ta, 1er. Piso antiguas oficinas DIARIO LA HORA
Cel: ...

PIERDA PESO ELIMINE FLACIDEZ
Dolencias malestares
Preguntas cómo?
Llamar al **094-633-852**
Pregunta por el asesor Celso Toapanta
Los 10 primeros en llamar recibe evaluación de grasa, Imc peso gratis

VENDO VEHICULO

Marca **HYUNDAI**
Elantra versión especial
Full equipo año 2003
Con 53.000 km de recorrido
$ 11.500
(negociable)
Interesados llamar 094-610-722

DE OPORTUNIDAD VENDO
Cabinas telefónicas con 4 locutorios ubicadas en la Bolívar y 10ma. Segunda.
Interesados comunicarse teléfono 088312562

VENDO TERRENO ESQUINERO
CON ESTRUCTURA
Dir: Al pie del carretero vía San Carlos a la entrada del cementerio San Camilo Por la facultad de Periodismo de la FACSO
Inf: 099-967-492
...147-956 / 275...

SE NECESITA
EMPLEADA DOMÉSTICA
- ✔ Con experiencia
- ✔ Para atender familia corta
- ✔ Edad hasta 40 años
- ✔ Con referencias de trabajos anteriores

Interesados llamar al: 092-856-292 Quevedo

OPORTUNIDAD DE TRABAJO
Se requiere los servicios de una señorita para el área de caja para el **Comisariato Córdova.**
- Medio tiempo de 08 de la mañana a 2 de la tarde
- Indispensable conocimiento de computación y experiencia en cargos afines
- Sueldo $160.00 más beneficios

Interesados Dir: Parroquia Nicolás a pocos pasos de la Cárcel de Quevedo

Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RÍOS MONTALVO

ESTRAGOS. El virus también se presenta en los cultivos de melón

La Virosis ataca a plantas rastreras

Lo que buscan los técnicos es encontrar respuesta al problema fitosanitario que viven varias plantaciones.

Estudios biológicos, aislamientos de plantas, muestras de microscopía electrónica, recolección de muestras en tres provincias costeras, pruebas y evaluación de nuevas semillas, son entre otras las acciones y trabajos que desarrollan investigadores de las Estaciones Experimentales de Portoviejo, Boliche y Santa Catalina del Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias (Iniap).

El objetivo es el de encontrar salidas al problema fitosanitario que afecta los cultivares de cucurbitáceas como sandía, melón, pepinos, etc, cuyas pérdidas por ataque de virosis pueden llegar al 80%.

Las investigaciones realizadas por un grupo multidisciplinario de investigadores del Iniap han logrado identificar los agentes transmisores de la enfermedad representados por insectos chupadores que atacan preferentemente al follaje de las plantas que muestran daños cloróticos y quemazón, para lo que se han hecho pruebas de control con varios pesticidas químicos y otros biológicos a base de aceite de nim y aceite de piñón.

Sin embargo, la practicidad y efectividad de control escapa ante la agresividad de las plagas y las condiciones ambientales que favorecen la presencia de los insectos chupadores.

Nuevos híbridos

En la misma línea de pruebas y evaluaciones se experimentan nuevos híbridos de semillas importadas de cucurbitáceas, pero los resultados que se obtienen apuntan a recomendar que las transnacionales ofertantes de estas líneas de semilla trabajen en la generación de nuevas variedades que tengan resistencia y tolerancia a la enfermedad trópicales.

Según el Ing. Oswaldo Valarezo, entomólogo de la Estación Experimental Portoviejo, problemas similares de virosis en cultivos de cucurbitáceas están presentes en EE.UU. y Brasil, donde las pérdidas obligan a abandonar los cultivos y optar por otras alternativas de siembra.

En Ecuador las pérdidas registradas por los productores de melones, sandías y pepinos en las provincias de Guayas, Manabí y Santa Elena, están creando un cambio de alternativas de cultivos, y aunque las empresas importadoras y comercializadoras de estas semillas inicialmente intervinieron en la investigación, sus resultados no fueron socializados, por lo que el Iniap recurrió al financiamiento estatal para desarrollar investigaciones que permitan a mediano plazo encontrar soluciones a este problema que afecta severamente la producción en estos cultivos.

INIAP. Realiza investigaciones en las provincias costeras de Guayas, Manabí y Santa Elena.

PROBLEMA. Afecta los cultivos del pepino

IMPORTANTE EMPRESA

Requiere Contratar Personal para las siguientes áreas:

- 1 DISEÑADOR GRÁFICO
  Requisitos:
  * Creativo
  * Responsable
  * Dinamico
- ASESORES COMERCIALES
  Requisitos:
  * Buena presencia
  * Deseos de superación
  * Facilidad de palabra.
- 2 SRTAS. PARA ATENCION A CLIENTES EN OFICINA
  Requisitos:
  * Buena presencia
  * Facilidad de palabras
  * Carismatica
- LA EMPRESA OFRECE:
  * Capacitación constante
  * Sueldo + comisiones
  * Beneficios de ley
  * Buen ambiente de trabajo

Entregar carpeta los días lunes y martes en la calle Bolívar entre 4ta y 5ta (frente al Bco. Bolivariano)

Clasificados

Los mejores precios en Publicaciones Nacionales

CACPECO

BNF

POR VIAJE VENDO

Academia artesanal en perfecto funcionamiento total o por partes
Especialidades de:
Mecánica automotriz a diesel, mecánica eléctrica
Area 1000m2 con cerramiento de hormigón a dos calles
Aulas de hormigón reglamentarias con todos los servicios básicos
DIR.: sector #8 tras la gasolinera (Patricia Pilar)
Telf.: 052700139

LIBRETA EXTRAVIADA
Se pone en conocimiento del público en general el extravío de la Libreta de la Cuenta de Ahorro No. 060501008916 perteneciente a ZAMBRANO MARCILLO PASCUAL JAVIER
COOP. CACPECO

LIBRETA EXTRAVIADA
Se pone en conocimiento del público en general el extravío de la Libreta de la Cuenta de Ahorro No. 0240143812 perteneciente a MOLINA PADILLA GLORIA MARIANA
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

EJECUTIVO URBANO
"VENCEDORES DE QUEVEDO"
COMPAÑÍA ANÓNIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Compañías de transporte de Buses ejecutivos " Vencedores de Quevedo S. A.". a sesión ordinaria de la junta general de accionistas, que se llevará a cabo el día Viernes 23 de Enero del presente año, a las 18h00, en el local de sesiones ubicado en El pital N I II Etapa vía a Valencia.

1. Constatación del Quórum Reglamentario
2. Instalación de la sesión a cargo del señor Presidente.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Elección de la Nueva Directiva.

Quevedo, Enero 09 del 2009

Atentamente
AB. Fausto Jami G.
PRESIDE E

42875

Lo capturan con droga

El responsable permanece recluido en el CRSQ. Policía solicitó denunciar la comercialización ilegal de droga.

RECINTO SAN CRISTÓBAL • Lo que sería la comercialización de drogas para los sujetos conocidos con el alias de 'El gato' y 'El negro', en el recinto San Cristóbal (jurisdicción del cantón Buena Fe, permitió que luego de varias investigaciones, el personal de Antinarcóticos de Los Ríos detuviera el pasado miércoles a Edison René Len Tenorio, de 22 años, mientras comercializaba sustancias psicotrópicas.

Durante la aprehensión de Len se incautó un total de 38 dosis de cocaína y 62 de marihuana, además varios electrodomésticos que se encontraban dentro de la vivienda en donde se expendía la droga.

De las primeras indagaciones realizadas a Len, la Policía informó que registra antecedentes penales por robo en la ciudad de Guayaquil el 17 de abril y 9 de octubre del 2004.

Además se investiga si es responsable en otros hechos delictivos registrados durante el 2008 en la provincia de Los Ríos.

Solicita colaboración

Al respecto el jefe del Comando del Servicio Rural Los Ríos N. 8, John Romero, solicitó a los habitantes colaboración al denunciar los hechos ilícitos que se cometan en los cantones de Quevedo, Buena Fe, Mocache y Valencia.

"Durante el 2008 y lo que va del 2009 las denuncias receptadas a la línea gratuita 1800-DROGAS, ha permitido que después de las respectivas investigaciones, se logre detener a quienes comercializan drogas", afirmó Romero la mañana de ayer durante rueda de prensa.

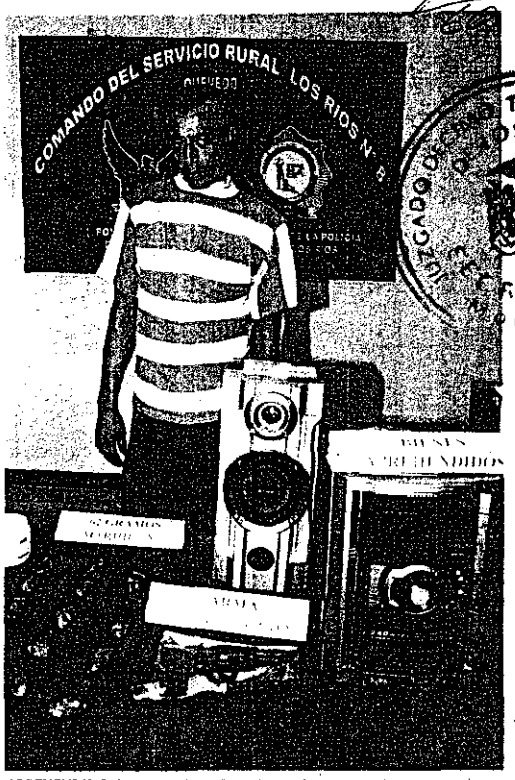

APREHENDIDO. Edison Len la mañana de ayer fue presentado en una rueda de prensa.

VELACIÓN. Familiares y amigos lamentan la muerte del joven Policía.

Policía acribillado en Durán es babahoyense

BABAHOYO • Tres peligrosos delincuentes acabaron con la vida del policía Juan Carlos Gómez Jaramillo, de 23 años.

El hecho de sangre sucedió a las 22:00 del jueves, en instantes que el gendarme hacía una inspección en un prostíbulo le denominado El Imperio, en compañía de otro compañero, en el cantón Durán provincias del Guayas.

Juan Gómez, padre de la víctima, indicó que a eso de las 22:00 del día jueves recibió una llamada vía celular de un Policía informándole que su hijo había sido asesinado a balazos.

Declaraciones del padre

Gómez en sus declaraciones añadió que su vástago había tenido amenazas de muertes por unos sujetos dedicados a la venta de drogas, el joven Policía era miembro del Grupo de Operaciones Antidrogas y al parecer había desarticulado una poderosa organización dedicada a la venta de estupefacientes, la cual daría motivo del asesinato.

Los audaces asesinos no tuvieron piedad del Policía que en ese instante estaba de civil, le propinaron 11 proyectiles a la altura del pecho y cabeza, su muerte fue inmediata.

El sepelio del uniformado está previsto para hoy, a las 16:00, en el cementerio general de Babahoyo, su cuerpo es velado en la ciudadela Emelríos.

Menores atemorizan a pasajeros de buses

QUEVEDO • La presencia de menores gomeros en la ciudad ha provocado que ellos no sólo atemoricen en las calles.

La mañana del pasado jueves José Pincay denunció que mientras se movilizaba alrededor de las 19:00 del miércoles a su domicilio en un bus de servicio urbano hasta la parroquia San Camilo, cinco de estos menores se subieron a la unidad y comenzaron a manifestar malas palabras e incluso a exigir a las mujeres que les regalen una moneda.

"Ellos tomaron el bus y lo preocupante es que portaban tarros de cemento de contacto e inhalaban la sustancia en presencia de todos los pasajeros y decidieron bajarse cuando la unidad llegó a la altura del puente Sur.

Este es un problema social que debería ser tomado muy en serio por las autoridades, ya que estamos hablando de menores infractores que requieren de instituciones que los ayuden.

Además estos menores llegan a la ciudad y por ella transitan sin mayor control, las autoridades deben analizar de cerca este inconveniente que se registra en Quevedo", puntualizó Pincay.

PREOCUPACIÓN. Los usuarios de buses urbanos son blanco fácil de cualquier ilícito.

MINUTERO

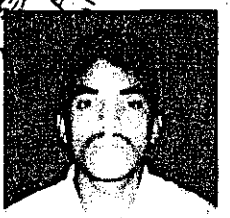

Rectificación de nombre

QUEVEDO • En la página A15 de nuestra edición del jueves 8 se publicó a Marco Antonio Pacheco, de 26 años, con el nombre de Ricardo Ayoví, quien sería el presunto responsable de un accidente que lo dejó herido y mantiene gravemente a Carlos Pacheco. Se informó que la tragedia se registró el pasado jueves mientras Antonio Pacheco y Carlos Pacheco se movilizaban por el Pamuniq. Sus familiares piden justicia y que se castigue al responsable.

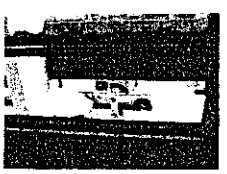

Mayor control

QUEVEDO • Luis César Vergara, propietario de un consultorio odontológico que fue asaltado el 1 de enero, manifestó que la Policía debe incrementar los operativos en el casco comercial de la ciudad de Quevedo y sobre todo mantener uniformados resguardando los paraderos de buses y los locales comerciales. Afirmó que en las horas picos es donde más frecuentan los delincuentes para hacer de la suyas y esto lo aprovechan ante la falta de gendarmes en la ciudad.

Inseguridad en camposanto

QUEVEDO • La presencia de delincuentes en el Cementerio General de Quevedo provoca que los familiares de los difuntos, no los puedan visitar entre semana. Se informó que los maleantes consumen de droga en el camposanto.

Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS MONTALVO

La Hora

LO QUE NECESITAS SABER

30c

SÁBADO 10 DE ENERO 2009 | Los Ríos | 32 PÁGINAS

La selección femenina es uno de los orgullos de la UTEQ. También practican baloncesto; se coronaron campeonas en el Festival Olímpico pasado. Página A9

Expendía droga

Edison Len, de 22 años, fue aprehendido el miércoles mientras comercializaba droga en una vivienda del recinto San Cristóbal del cantón Buena Fe. Permanece recluido en la cárcel de Quevedo. Página A15

Hoy será sepultado Policía

El Policía que fue acribillado por tres delincuentes en un prostíbulo de Durán será sepultado hoy en Babahoyo **Página A15**

Ruddy, la Estrella del Sur

La actriz estuvo en Guayaquil para develar su reconocimiento en un centro comercial. Página B10

noventa y cuatro - 94

DR. GUIDO SILVA G. CANDIDATO A ALCALDE DE BABAHOYO POR S. P

Con los graderíos del Coliseo "Jaime Roldós Aguilera" totalmente repleto de militantes, Sociedad Patriótica, realizó el domingo 11 del mes que decurre las elecciones primarias para elegir candidatos a alcaldes cantonales y asambleístas provinciales. El rojo uno de los colores distintivos de la lista 3 de SP primó entre los asistentes que coreaban sin desmayo el nombre de sus precandidatos. Los simpatizantes del Dr. Guido Silva, fueron los que demostraron mayor entusiasmo y coparon la mayor parte de los graderíos.

El consejero Rodrigo Dávila, presidió el Tribunal Electoral. En la mesa directiva lo acompañaron el ex gobernador Pedro Almeida y Austria Nicola.

Una vez que resolvieron la forma de escoger los candidatos, se sometió a votación con los resultados que ya se esperaban. Dr. Guido Silva G. candidato a alcalde por Babahoyo, Alejandro Romero por Baba, Holguer Guerra por Urdaneta, Carlos Carriel por Ventanas, César Jara Cerezo, por Puebloviejo, entre otros y para asambleístas, Ing. Pedro Almeida, Austria Nicola, Carlos Izurieta y Kerly García.

El Dr. Silva al dirigirse a los presentes, agradeció la postulación e invitó a la militancia a un trabajo denodado para hacer posible la victoria y llevar a la práctica con transparencia los programas de trabajo a favor del Cantón Babahoyo.

Nuevo Prefecto sería Guillermo Zapatier

Ayer se esperaba Renuncia irrevocable del Dr. Morán

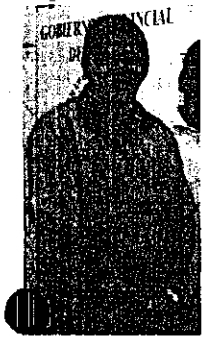

El Gobierno Provincial de Los Ríos en pleno se trasladó el martes de la presente semana, a la parroquia Antonio Sotomayor, para rendirle homenaje con motivo de su aniversario de parroquialización.

La Junta Parroquial también lo hizo con idéntica razón, entregando placas y distinciones a elementos representativos de la localidad que destacaron en diversas facetas el año 2008.

Por la sesión del Consejo, hubo expectativa, pues se esperaba la irrevocable renuncia del Dr. Bonifacio Morán Yela a la dignidad de Prefecto Provincial, lo que no ocurrió, lo único cierto que podemos decir es que los consejeros, se reunieron a puerta cerrada en casa de su colega Priscila Rodríguez de Añiz, comentándose que la esperada división se daría ayer miércoles en una sesión extraordinaria del organismo provincial, por lo que al momento que entre en circulación nuestro medio, es seguro que la provincia tiene un nuevo Prefecto, habiéndose anunciado para reemplazar al Dr. Morán, al Ec. Guillermo Zapatier Vera

MARIA ELENA GOMEZ QUIERE DISPUTAR PREFECTURA

Nada fácil será para el Ing. Marco Troya F. ganar la candidatura de PAIS para Prefecto Provincial de Los Ríos, si es que el Secretariado Nacional de tal organización partidista aprueba la inscripción de María Elena Gómez, quien habría desistido a su pretensión de postular por la alcaldía de Quevedo.

La ex. Asambleísta cuenta con considerable simpatías particularmente en los cantones Quevedo y Buena Fe. Su binomio sería el que ya se anunció en días anteriores, Juan Barquet Touma actual Gobernador de la provincia de Los Ríos.

MAGISTERIO RIOSENSE ANALIZA MOMENTO POLITICO ACTUAL

Hoy en la Parroquia Ricaurte perteneciente al Cantón Urdaneta, se efectuará un Consejo Provincial de UNE en la Escuela García Moreno, donde analizarán la situación política que vive el país y los pormenores de la Asamblea y Marcha Nacional del magisterio programada para el 22 de este mes. La Asamblea Nacional se realizará en Quito en el estadio universitario y luego los agremiados partirán en una gran marcha hasta el Palacio de Gobierno para ser escuchados por el Presidente Rafael Correa y exigir el aumento de sueldo ofrecido por el régimen.

Francisco Calero, Presidente de UNE de Los Ríos dijo que su gremio está preocupado por cuanto el Presidente Rafael Correa no suscribe el Decreto Ejecutivo que viabiliza el incremento salarial de USD 10,00 al sueldo básico del magisterio. Este aumento, según el dirigente lo consideran concordante con la política gubernamental de que el sueldo de los maestros llegue al equivalente de la canasta básica o por lo menos de la pobreza.

Calero, destaca que aunque no están de acuerdo con la cantidad de aumento salarial, sin embrago considerando las condiciones económica que vive el país y el mundo la aceptan, pero es importante que el aumento comience a regir.

Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS / MONTALVO

Por: Francisco Mero Solórzano

CLARITO Y SIN TAPUJOS

Mis queridos feligreses, parece que el PRE cabalga de nuevo, como en tiempos no muy lejanos de la tarima y Abdalá, campos y ciudades verán en acción a la vieja y nueva militancia Roldosista acompañando en esta ocasión a MARIO TOUMA BACILIO, quien aceptó el desafío de ser candidato a PREFECTO. En buena hora, Babahoyo no tiene hasta el momento una figura de quilates que lo represente. Todos los aspirantes son quevedeños.

Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Ya me imagino los discursos, concentraciones, mitines y caminatas, el entusiasmo de la gente, como dice mi compadre TIMOTEO (tiene un Masterado en POLITOLOGIA otorgado por la Universidad de la Vida) a temblar oportunistas, traicioneros y bailarines, el PRE "no estaba muerto andaba de parranda". Sobre este tema he conversado con viejos amigos y con enfermos por la política y me dicen que ya es hora que alguien tome la batuta y que mejor que MARIO TOUMA.

Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Continuando con la política, eso que les gusta a los cuenteros y especuladores de las esquinas, a los calvos y pelucones, CLARITO, no entiende como es que gente que no tiene aceptación en nuestro medio se atreve a candidatizarse, ¿De qué manera quieren que el pueblo les hable?, por allí los vemos en pobres caravanas y caminatas, "pelando el diente" como ca o de carrusel, a cambio de un voto. ¡Que sinvergüenzas, no tienen sangre en la cara!. A los cargos públicos debe ir gente preparada, con mentalidad renovadora, que conozcan los problemas del pueblo y además tengan las soluciones, no gentes carentes de conocimientos a alzar la mano cuando el dueño del circo, pe n, del partido se los ordene.

Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Nos cuentan, que Giseli Rosado es la carta fuerte del PRIAN para representar como asambleísta a la provincia. En esta agrupación el concejal babahoyense Robert Torres correría por la reelección y están buscando entre sus filas a los nombres mas representativos para ocupar otras dignidades, incluso entre gente del espectáculo y de la vieja guardia. En el PRIAN no hay mayores novedades, mis queridos amigos, pero no descartemos sorpresas posteriores, pues en política nada está dicho y a ultima hora se hacen los amarres, de acuerdo a las conveniencias.

Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

El PRE está en acción, su director provincial Jaime Espinoza anuncia para las próximas horas su convención provincial, donde se reunirán los máximos dirigentes del canto y la GUATITA. El dirigente asegura que castigarán a los TRAICIONEROS en las urnas. ¿A quienes se refiere Espinoza?. ¿Acaso a ciertos alcaldes riosenses que llegaron al poder gracias al PRE y ahora están embarcados en la camioneta del oportunismo?.

Otra pregunta ¿Qué pasa con el PSC?, ¿Dónde está la dirigencia? ¿Qué dice mi pana William Oñate y su ñaño Wimper?. ¿O es que la 6 murió definitivamente en Babahoyo?

Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

El domingo pasado CLARITO estuvo de sapada en el coliseo Jaime Roldos, en las primarias del partido del coronel de la nariz larga. Felicitamos al Dr Guido Silva quien aspira ser el alcalde de Babahoyo, tiene buena aceptación de la militancia. Pero nos sorprendió que no estuviera nuestro asambleísta Galo Lara, el peleador. Dicen que también lo quieren barajar y que hay otro candidato a prefecto, con billete que le está serruchando el piso y echando abajo su trabajo de fiscalizador. De ser cierto, nos daría mucha pena, pues el hombre es de ñeque.

Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Con esto me despido mis queridos feligreses, me voy, pues se me sube el colesterol con tanta injusticia y con tanta sapada de los amargados de siempre, nos vemos la próxima semana.

CLARITO, es pueblo.

CLARITO, amigo de los pobres, ¡Que carajo¡

PRIAN se prepara para elecciones de abril

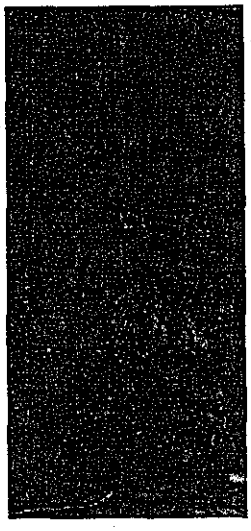

El Partido Renovador Institucional de Acción Nacional aspira ganar las elecciones del próximo mes de abril. Para el efecto la agrupación liderada por el Ab. Álvaro boa Pontón tiene una larga lista de nombres para las dignidades a concejales, alcaldes, prefecto y asambleístas en la provincia de Los Ríos.

Uno de los nombres que la Directiva del PRIAN ha considerado es el de la ex candidata a Miss Ecuador y actual Asambleista Giselle Rosado León quien ira en busca de sus reelección.

Para alcaldía del cantón Baba terciará Julio Pincay. Robert Torres ira como candidato a concejal de la Municipalidad de Babahoyo.

En cuanto a la candidatura por la Prefectura de Los Rios están manteniendo conversaciones con una ex militante de esa agrupación quién regresaría a esa agrupación política.

EL SECAP CUMPLIO CON OBJETIVOS EN 2.008

Una de las instituciones que durante el año anterior cumplió con las metas propuestas fue el SECAP, entidad que después de algunos años volvió a brindar sus servicios en esta provincia.

En Los Rios en el área de comercio y servicios se capacitaron alrededor de 1.010 personas y en la industrial a 200 personas. Las personas privadas de la libertad también fueron capacitadas, según un informe del SECAP. En Quevedo se dictaron 8 cursos de artes gráficas, mecánica automotriz, lectura e interpretación de planos y electricidad básica y residencial. En Vinces los reclusos conocieron sobre electricidad básica e interpretación de planos, mientras que en la de Babahoyo se dictaron de lectura e interpretación de planos y electricidad básica y residencial. De esta manera cuando los internos de esos centros carcelarios cumplan su condena puedan tener acceso a un trabajo digno, dijo Segundo Bastidas Supervisor y Promotor de Cursos del SECAP.

Otros actores beneficiados con estos cursos son los estudiantes del Colegio Carlos Aguirre de la Parroquia La Unión con confección industrial de faldas, blusas, vestidos y ropa deportiva y en el área de la construcción lectura e interpretación de planos.

En Montalvo, Vinces y Quevedo el SECAP dictó tres módulos de manualidades. En convenio con el MIDUVI también se están capacitando en varios cantones de la provincia.

Para este año están previsto dictarse basados en el plan de trabajo de la entidad 47 cursos auspiciados por el área de Duran y por Guayaquil 127, de esta manera los participantes cuando terminen su instrucción podrán formar microempresas con créditos de la CFN y del BNF, pues ese es el fin que persiguen los cursos.

Impacto 2000

PERIODISMO CON PROFESIONALISMO

Nº 254 AÑO IX Babahoyo - Los Ríos - Ecuador Viernes, 16 de Enero del 2009 PVP. 0,25Ctvs

RENUNCIÓ DR. BONIFACIO MORAN

PREFECTO TITULAR DE LOS RIOS: LIC. RAMON FRANCO RUGEL

Lic. Ramón Franco Rugel, Prefecto de la Provincia de Los Ríos

Economista Guillermo Zapatier, vice Prefecto de la Provincia de Los Ríos

Tal como estaba previsto, el pasado miércoles 14 de enero en sesión del pleno del Gobierno Provincial de Los Ríos, presentó la renuncia con el carácter irrevocable al cargo de Prefecto Provincial de Los Ríos, el Dr. Bonifacio Morán Yela, la misma que fue aceptada y en su reemplazo se designó como Prefecto titular al Lic. Ramón Franco Rugel, tal como lo estipula la ley de Régimen Provincial, el mismo que venía ocupando el cargo de Vicepresidente de la institución. Luego se dio paso a la elección del Vicepresidente de la corporación, la que recayó en el Ec. Guillermo Zapatier Vera, quedando como Presidente Ocasional el Ing. Jaime Chávez Terán, quien se ha venido desempeñado en estas funciones.

En esta sesión llena de amistad y camaradería y pensando solamente unidos por el progreso y bienestar de los fluminenses, se agradeció los servicios cívicos patrióticos al Dr. Morán, tanto como Consejero Provincial y Vicepresidente durante siete años, así como Prefecto titular (un año dos meses); las nuevas autoridades titulares junto a los consejeros provinciales van a seguir con el único propósito de trabajar por todos los rincones de la provincia, unidos en un solo puño, cobijados solamente por la bandera verde y blanco de Los Ríos y así continuar por la senda de las obras verdaderas y duraderas como lo requiere la población fluminense. (Vicente Burgos Vera, periodista 1 del GPLR).

Dr. Bonifacio Morán Yela, Ex Prefecto de la Provincia de Los Ríos

EN ASAMBLEA PROVINCIAL

SOCIEDAD PATRIÓTICA LANZÓ CANDIDATOS A ALCALDES EN LOS RÍOS

El pasado domingo 11 de enero, desde las once horas, en el coliseo Jaime Roldós Aguilera de Babahoyo, se llevó a efecto la Asamblea Provincial de Sociedad Patriótica que había sido convocada por el Director Provincial Pedro Almeida Morán, con miras a candidatizar a sus representantes para el próximo periodo eleccionario.

Cabe destacar que sólo se candidatizaron varios alcaldes, entre ellos Gustavo Campi Carpio (Quevedo), Holger Guerra (Urdaneta), César Jara Cereza (Puebloviejo), Freddy Buenazo (Quinsaloma a la reelección), Carlos Carriel (Ventanas), Leandro Ullón (Mocache) y otros. Estuvo presente un delegado nacional en representación de los hermanos Lucio y Filmar Gutiérrez.

Es importante destacar que el ingeniero Pedro Almeida Morán es el firme candidato a la Asamblea, quedando en suspenso las nominaciones para otras alcaldías, prefecto y concejales, delegaciones que se discutirán el próximo Domingo.

El ing. Pedro Almeida Morán en el centro de Lucio y Gilmar Gutiérrez

GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RÍOS

Lic. Ramón Franco Rugel, Prefecto de Los Ríos

Empieza la reconstrucción de la provincia con seriedad y responsabilidad.

El Prefecto de Los Ríos Bonifacio Morán Yela, Los Consejeros Provinciales, Jefes Departamentales, Empleados y Obreros, mediante trabajo que refleja unidad y solidaridad para los sectores afectados por las inundaciones, se han propuesto continuar trabajando hasta reconstruir la vialidad provincial

DALTON ESPÍN ALARCÒN

ES CANDIDATO A LA ASAMBLEA NACIONAL POR M. PAÍS

Luego de ser aprobado por el Tribunal Provincial y Nacional de Movimiento País lista 35, el Sociólogo Dalton Espín Alarcón, va a participar en las elecciones primarias del domingo 25 de enero.

El Sociólogo Espín desde octubre del 2005 viene participando como impulsor de Movimiento País en la Provincia de Los Ríos, en todos los eventos y acciones organizados por este movimiento. Su candidatura tiene gran acogida en la provincia de Los Ríos.

El sociólogo Espín es catedrático universitario y se lo considera uno de los ideólogos del Movimiento País en Los Ríos. (Manuel Duarte B.).

Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS MONTALVO

CONCEJAL JUAN LORENCES VARGAS

HABLA DE SU VIDA Y ANALIZA LA REALIDAD POLÍTICA DEL MOMEN

Uno de los personajes muy conocidos en nuestro medio es Juan Alfonso Lorences Vargas, que con un trabajo silencioso y solidario, se proyecta en la sociedad riosense, ganándose un espacio en base a sacrificio y trabajo.

"Siempre he dicho que Babahoyo me dio la oportunidad de nacer, mis estudios primarios los realicé en la escuela "Juan E. Verdezoto", los secundarios en el colegio Eugenio Espejo y los estudios universitarios tengo materias aprobadas en la escuela Superior Politécnica del Litoral, después de casarme dejé de estudiar e ingresé a la Universidad Técnica de Babahoyo en la Faculta de Agronomía. No he culminado mis estudios por falta de tiempo, pero felicito a todos aquellos profesionales que han culminados sus estudios, pienso que es un gran esfuerzo".

Se caracteriza por ser dinámico, cuando salió electo concejal no se le subieron los humos de la política a la cabeza, considera que debe tener defectos. "Soy muchas veces contradictorio, poco tolerante, son cosas que siempre quiero ir corrigiendo, nosotros somos productos del aprendizaje, hacemos reuniones familiares y tenemos que aprender a valorar nuestra historia y aprender a enmendar las cosas que tenemos que enmendar. Y de las virtudes no me gusta hablar y dejo a quienes me conocen para que hagan su juicio de valor".

En cuanto al desarrollo intelectual es claro en manifestar: "Yo leo poco los libros pero me gustan las novelas de misterios, me mantengo informado a través de los medios de comunicación, permanentemente leo revistas de análisis de economía, de política del País y aprendo mucho a través de las conversaciones que sostengo con mis amigos y de las personas mayores, sé escuchar mucho, yo creo que esa es una de las cosas que he aprendido".

Cuando se le pregunta acerca de su relación con el personal que labora en sus empresas exclama: ¡Muy bien! ¡Excelente!, para mi las personas que laboran en las empresas son personas fundamentales, siempre me mantengo cerca de ellos, a veces cometo el error de involucrarme muy de cerca en asuntos familiares de ellos para tratar de ayudarlos. Pienso que he tratado de colaborar con las personas a las que considero que vivo agradecido, ellos son un punto aparte y seguido en mi vida."

Juan Lorences vargas refiere que lleva trabajando desde los 15 años, con nostalgia recuerda que un día en unas elecciones compraron una maquinita para emplasticar. "Hace 23 años nos acostumbrábamos a emplásticar con plásticos viejos, a dos planchas les poníamos alcohol para emplasticar los papeles de votación. En aquel entonces en Guayaquil ya existía la maquina moderna para emplasticar documentos. Entonces me decidí a comprarla y nos pusimos en las orillas de las calles, y fue una novedad, nos fue muy bien y desde entonces siempre me he vinculado haciendo actividades pequeñas, porque es ahí donde yo les digo que las personas para que puedan crecer tienen que venir desde abajo, eso les va a permitir para que cuando se caigan lo hagan suave, porque ya tiene experiencia, porque mientras usted está arriba y no sabe manejar las cosas la situación se vuelve peligrosa".

De su papel como concejal del cantón Babahoyo indicó: "El Alcalde Terán tiene dos administraciones de cuatro años y tomó la posta de Julio Touma, todos sabemos que Julio Touma dejó una infraestructura de control de inundaciones pero mucho por hacer, muchas calles sin pavimentar, muchas aceras y bordillos, se hizo lo básico y el Alcalde Terán empezó a realizar una serie de obras que permitió darle a la Capital riosense un rostro diferente, el de una ciudad digna. Yo estoy en el Concejo municipal ya dos años, el pueblo nos eligió por cuatro, el pueblo dijo ahora con la última Asamblea que era necesario hacer una elección general. Entonces en estos dos últimos años permanentemente hemos estado pendientes de que ciertos sectores reciban lo que les corresponde en obras, las obras se las hace en base a reuniones, entre los mismos dirigentes barriales, ellos exponen cuale necesidades y nosotros aprobamos al fin año el presupuesto para sus ejecuciones. han sido definidas o han definido l dirigentes barriales, entonces se presupuesto y se lo define, sin olvidar que l pocos recursos presupuestarios del Gobier entre 12 y 16 millones de dólares".

Señor Juan Lorences Vargas, Concejal del Cantón Babaho

En cuanto a la reelección del alcalde Johnn alcaldía de Babahoyo fue enfático en dec hablado personalmente con el señor alcal sumado a su trabajo. El pueblo está dicie alcalde Terán está haciendo ur administración, pueda que como ser hun sus errores, pero tiene que corregirlos y vamos a coger ciertos errores que tiene pa desprestigiar o de desvalorizar u administración".

Al consultársele su criterio sobre el Presid dijo: "Soy un hombre de derecha, yo cre mercado, en la libertad, en el apoyo que da privada para que pueda desarrollarse un pa hay que mejorar mucho y apoyar a los s más lo necesitan, existe una enorme deud aquellos grupos sociales que menos ti Estado tiene la obligación de cubrir esa de Respecto a su futuro político dijo que tenido deseos de participar en la activi pero con el ánimo de servir al prójimo seguidor del Partido Social Cristiano, de l seguirá siendo, que no es de aquellos polí acuerdo a la conveniencia andan camb partido.

El Concejal Juan Lorences, mientras era entrevistado por nuestro compañero de labores

EN NUESTRAS OFICINAS

DAMNIFICADOS DE INCENDIO RETIRAN PARTE DE LA AYU

Apenas veinte minutos de diálogo con políticos y amigos le bastó a nuestro director licenciado Manuel Duarte Bravo para ayudar de una manera significativa a los damnificados de la ciudadela "Puerta Negra" de Babahoyo, quienes acudieron a nuestra oficinas en busca de una mano amiga.

A través de estas líneas agradecemos a las personas de buen corazón que contribuyeron para tratar de devolverle parte de lo mucho que la familia de Luis Ríos perdiera en el incendio hace dos semanas aproximadamente, entre las que se encuentran los Consejeros Provinciales Rodrigo Dávila y Manuel Montoya, la concejal de Babahoyo Máster Zoila Orellana, el Ministro Fiscal de Los Ríos Ab. César Manzo Guayaquil, el coronel de la Policía y Jefe Provincial de Tránsito de Los Ríos Ab. Carlos Fernando Villena, el director Provincial de Salud Carlos Paz Sánchez, el ingeniero Teófilo Rojas Machado, el señor Freddy Maquilón Yépez, señor Armando Arregui, gerente de ODORISIO, el alcalde de Ventanas doctor Manuel Vera Andrade y el Prefecto Bonifacio Morán Yela, quienes no escatimaron esfuerzos a la hora de presentar la ayuda.

"Es importante ayudar a tiempo, vaya mi agradecimiento a quienes saben enten humano, esto no se enseña en ningún es educativo, es una condición innata en los se refirió nuestro Director. (Carla Cadena).

El Consejero Provincial Rodrigo Dávila se hizo presente con su contribución a favor de los damnificados

Instantes en que el licenciado Manuel Duart Jorge Alarcón Medrano hacían la entrega de cocina que fue donada por el Dr. Bonifacio !

Noventa y seis
- 96 -

Sr. Bolívar Manzo Martinez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS MONTALVO

Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
SECRETARIO DE LO CIVIL

noventa y ocho - 98 - DM

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS SECRETARIA

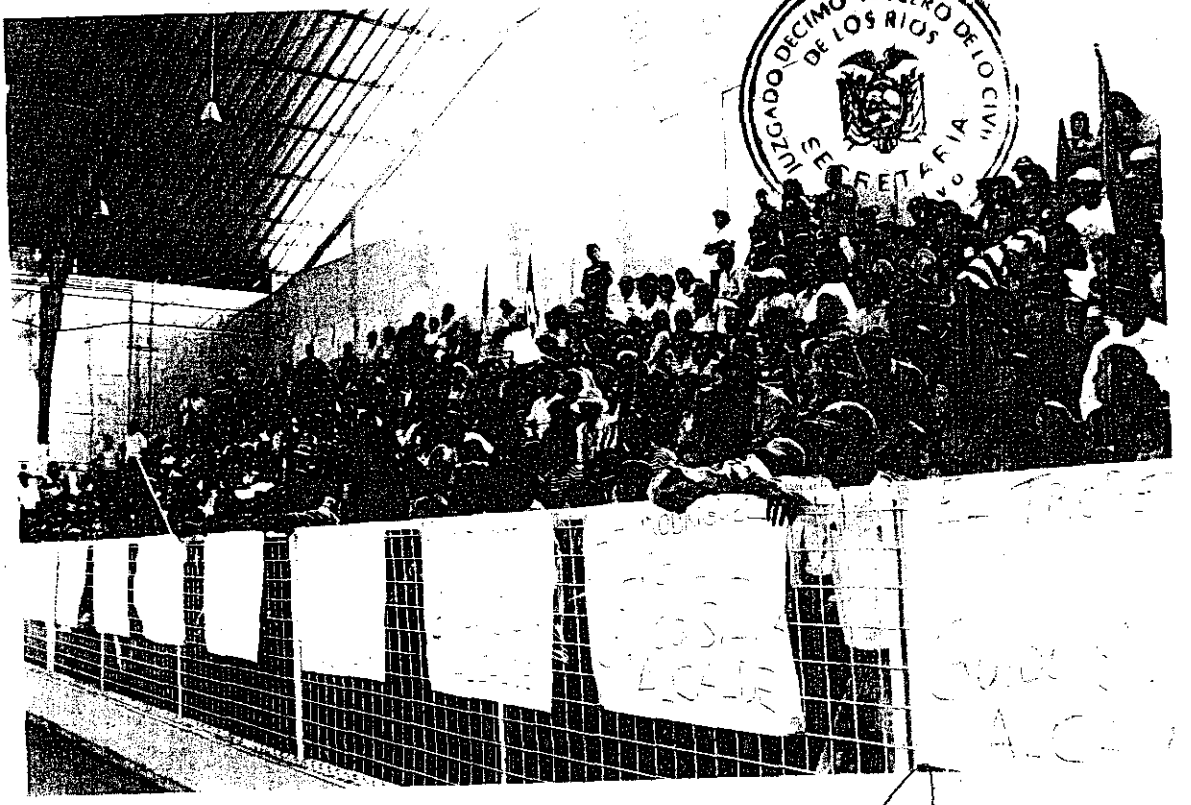

Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS - MONTALVO

sesenta y seis
66
noventa y nueve
99

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS

Bolivar Manzo Martinez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS MONTALVO

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LOS RIOS
SECRETARIA
Montalvo

Bolívar Manzo Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE LOS RIOS MONTALVO